



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 3 de febrero de 2021	Sesión 2

SESIÓN A DISTANCIA

SUMARIO

ASISTENCIA	15
La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las medidas de prevención en caso de contingencia.	15
ORDEN DEL DÍA	15
DECLARATORIA DE APERTURA	
La Presidencia emite la declaratoria de apertura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para funcionar durante del segundo periodo de sesiones ordinarias, del tercer año de ejercicio, de la LXIV Legislatura.	22
HIMNO NACIONAL	22
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Comisión Permanente, con la que comunica que durante este receso se concedieron 10 licencias a diputadas y diputados, para separarse de sus funciones. De enterado, llámese a los suplentes.	23

De la Comunicación Permanente, por medio de la cual comunica que durante este receso se reincorporaron diputadas y diputados a sus funciones legislativas. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.	25
De la Comisión Permanente, mediante las cuales remite 12 contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados. De enterado. Remítanse a los promoventes y las comisiones correspondientes, para su conocimiento.	26
De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. Aprobados. Comuníquense.	31
Del diputado Juan Carlos Villareal Salazar, al Grupo Parlamentario de MC, con la que comunica su baja de dicho grupo, para continuar con sus actividades legislativas como diputado sin partido. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.	34
Del diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, y las diputadas Nayeli Salvatori Bojalil y Claudia Báez Ruiz, por el que solicitan su incorporación al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.	34
Del Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, con la que comunica el alta del diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, y las diputadas Nayeli Salvatori Bojalil y Claudia Báez Ruiz, al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.	35
De la Secretaría de Educación Pública, por medio de la cual informa sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al cuarto trimestre del 2020. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	36
De la Secretaría de Cultura, con la que remite la documentación referente a la contratación por honorarios realizados por esta institución; los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre 2020, a través del Programa S268, de apoyos a la cultura y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a reglas de operación. Se turna a las Comisiones de Cultura y Cinematografía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	36
De la Comisión Nacional del Agua, por medio de la cual remite el Informe, por entidad federativa, correspondiente al cuarto trimestre del 2020, de los recursos autorizados, derivados de los ingresos excedentes recaudados y asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento, inmersos en el Programa de Devolución de Derechos. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.	37

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la que remite:	37
-Informe alterno de medio término de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto de las observaciones finales sobre el noveno Informe periódico de México del Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.	
-Rutas para que las mujeres accedan a las órdenes de protección.	
-La violencia contra las mujeres en el contexto del covid-19.	
-La violencia contra las mujeres: información oficial disponible sobre la violencia feminicida.	
-Principales retos legislativos en materia de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres en México 2020.	
Se turnan a las Comisiones de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, para su conocimiento.	39
De la Universidad Autónoma de Chihuahua, con la que remite los informes de resultados sobre la auditoría externa de su matrícula, correspondientes al segundo semestre de 2020. Se turnan a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	40
SOLICITUDES DE LICENCIA	
De la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. Aprobada, comuníquese.	40
Del diputado Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. Aprobada, comuníquese.	41
MINUTAS	
SE DECLARA 2021 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO Y DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	
De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se declara 2021 Año del Bicentenario de la Armada de México y de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	41

INICIATIVA PREFERENTE DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

La Presidencia de la Mesa Directiva informa que el pasado primero de febrero del año en curso, en la sesión de Congreso General, se recibió del titular del Ejecutivo federal la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, para trámite preferente, misma que se turnó a la Cámara de Diputados. 42

Derivado de lo anterior, la Presidencia, con fundamento en el artículo 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, **turnó la iniciativa referida a la Comisión de Energía, para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.** 42

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Del Congreso de Chihuahua, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. **Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.** 42

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por los senadores Gerardo Novelo Osuna, Alejandro Armenta Mier y Susana Harp Iturribarría, del Grupo Parlamentario de Morena. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 43

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 del Código Fiscal de la Federación, presentada por la senadora María Lilly del Carmen Téllez García, del Grupo Parlamentario del PAN. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 44

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al inciso A) del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, presentada por el senador

Roberto Juan Moya Clemente, del Grupo Parlamentario del PAN. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	44
--	----

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 73 del Código Fiscal de la Federación, presentada por el senador Roberto Juan Moya Clemente, del Grupo Parlamentario del PAN. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	45
--	----

LEY FEDERAL DE DERECHOS

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 288 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del PAN. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	45
--	----

AGENDA POLÍTICA

INICIO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

Para referirse al tema, intervienen:

-La diputada Zulma Espinoza Mata, del PVEM.	45
-El diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD.	47
-El diputado Edgar Guzmán Valdéz, del PES.	49
-La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de MC.	51
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	53
-La diputada María Sara Rocha Medina, del PRI.	55
-El diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN.	56
-El diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, vía telemática.	58

Desde la curul, para rectificación de hechos, se expresan:

-El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI.	60
-La diputada Ana Paola López Birlain, del PAN.	60
-El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, vía telemática.	61

-La diputada Frinné Azuara Yarzabal, del PRI.	61
-La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN.	62
-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena, vía telemática.	62
-La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN.	62
-La diputada Margarita García García, del PT.	63
-La diputada María del Carmen Almeida Navarro, de Morena.	63
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, desde la curul, responde alusiones personales.	63
-El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, de Morena.	64
-La diputada Sandra Paola González Castañeda, de Morena.	64
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.	64
-La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena.	65

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se recibió el acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. **Aprobado.** 65

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 67

LEY DE MIGRACIÓN

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de

Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración. 67

LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. 67

LEY DEL SERVICIO MILITAR

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar. 68

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 68

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 68

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 68

LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. 68

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 189 y se reforma el artículo 191 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. 68

LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión del Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. 69

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología. 69

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 12 y el artículo 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología. 69

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si autoriza que los dictámenes del número 1 al número 8, se sometan a discusión y votación de inmediato. **Se autoriza.** 69

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 69

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-La diputada Beatriz Rojas Martínez, de Morena. 69

Para referirse al dictamen, participa:

-La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD. 71

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 72

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 72

Por problemas técnicos durante la votación, se otorgan dos minutos más antes de concluirla. 72

Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 73

LEY DE MIGRACIÓN

A discusión, el dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración. 73

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la voz:

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, vía telemática. 73

Para referirse al dictamen, interviene:

-El diputado Luis Javier Alegre Salazar, de Morena, vía telemática. 74

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 76

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 76

Por problemas técnicos durante la votación, se otorgan dos minutos más antes de concluirla. 76

Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 77

LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

A discusión, el dictamen de la Comisión Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar, del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. 77

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la voz:

El diputada Benito Medina Herrera, del PRI vía telemática. 77

Para referirse al dictamen, interviene:

-La diputada María Guillermina Alvarado Moreno, de Morena, vía telemática. 78

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 79

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 79

Por problemas técnicos durante la votación, se otorgan dos minutos más antes de concluirla. 80

Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 80

LEY DEL SERVICIO MILITAR

A discusión, el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar. 80

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la voz:

-El diputado Benito Medina Herrera, del PRI. 80

Para referirse al dictamen, interviene:

-La diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del PAN, vía telemática. 81

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 83

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 83

Por problemas técnicos durante la votación, se otorgan dos minutos más antes de concluirla. 83

Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	83
 LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. . .	84
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se expresa:	
-El diputado José Luis Montalvo Luna, del PT, vía telemática.	84
Para referirse al dictamen, hace uso de la voz:	
-La diputada Ximena Puente de la Mora, del PRI.	84
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	85
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	86
Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	86
 LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	87
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:	
-El diputado José Luis Montalvo Luna, del PT, vía telemática.	87
En relación con la imagen que se proyectaba durante la intervención vía telemática del diputado que hizo uso de la voz, la Presidencia señala que el acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para proyectar material audiovisual en las pantallas del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de octubre de 2020, en su disposición número 7 la prohíbe, expresamente.	88

Para referirse al dictamen, participa:

-La diputada Ximena Puente de la Mora, del PRI. 88

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 89

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 89

Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 90

LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. 90

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:

-La diputada Adela Piña Bernal, de Morena. 90

Para referirse al dictamen, vía telemática, intervienen:

-El diputado Ernesto Vargas Contreras, del PES. 91

-La diputada Rocío Barrera Badillo, de Morena. 92

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 93

Para rectificar hechos, vía telemática, participan:

-El diputado Porfirio Muñoz Ledo, de Morena. 93

-El diputado Sergio Mayer Bretón, de Morena. 94

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 95

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. 95

Para presentar una propuesta de modificación, interviene:

-La diputada Mildred Concepción Ávila Vera, de Morena. Se admite a discusión. Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto. **96**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación de la modificación aceptada por la asamblea. **97**

Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. **98**

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. **98**

CLAUSURA Y CITA **98**

RESUMEN DE LOS TRABAJOS **99**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. **100**

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular). **104**

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración (en lo general y en lo particular). **110**

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (en lo general y en lo particular). **116**

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar (en lo general y en lo particular). **122**

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (en lo general y en lo particular).	128
De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III, y se recorren las subsecuentes, al artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en lo general y en lo particular)..	134
De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)..	140
-De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, y con la modificación propuesta por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera y aceptada por la asamblea)..	146

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Señora presidenta, se tienen registrados 462 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 11:48 horas): Se abre la sesión semipresencial del miércoles 3 de febrero de 2021.

Proceda la Secretaría a dar lectura a las medidas de prevención.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Medidas de prevención en caso de contingencia. Identificar las salidas y acceso a las rutas de evacuación. Seguir las indicaciones del personal brigadista, quienes señalarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos.

Como medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19, se recomienda utilizar cubrebocas, mantener la sana distancia, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, utilizar los contenedores de base de alcohol en gel. Evitar tocarse la cara con las manos sucias sobre todo nariz, boca y ojos. No saludar de mano o beso en cara.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Miércoles 3 de febrero de 2021.

Declaratoria de apertura

Comunicaciones oficiales

De la Comisión Permanente

De la Junta de Coordinación Política

Del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar

Informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De los diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera, Nayeli Salvatori Bijalil y Claudia Báez Ruiz

Solicitan la incorporación al Grupo Parlamentario de Morena.

De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena

Informa la integración de diputadas y diputados al Grupo Parlamentario de Morena.

De la Secretaría de Educación Pública

Remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, incluyendo subsidios, correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

De la Secretaría de Cultura

Remite la documentación referente a la contratación por honorarios realizados por esta institución, los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al Cuarto Trimestre 2020, a través del Programa S268 de Apoyos a la Cultura y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a Reglas de Operación.

De la Comisión Nacional del Agua

Remite el Informe por entidad federativa, correspondiente al cuarto trimestre de 2020 de los recursos autorizados, derivados de los ingresos excedentes recaudados y asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos.

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Remite los siguientes documentos:

-Informe alterno de medio término de la CNDH respecto de las Observaciones Finales sobre el Noveno Informe Periódico de México del Comité de la CEDAW.

-Rutas para que las mujeres accedan a las órdenes de protección.

-La violencia contra las mujeres en el contexto del covid-19.

-La violencia contra las mujeres: Información oficial disponible sobre la violencia feminicida.

-Principales Retos Legislativos en Materia de Igualdad, no Discriminación y no Violencia contra las Mujeres en México (2020)

De la Universidad Autónoma de Chihuahua

Remite los informes de resultados de la Auditoría Externa a su matrícula, correspondientes al segundo semestre de 2020.

Solicitudes de licencia de diputados

Minuta

Con proyecto de decreto por el que se declara “2021, Año del Bicentenario de la Armada de México y de las Fuerzas Armadas Mexicanas”.

Iniciativa del titular del Poder Ejecutivo Federal

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

Iniciativa del Congreso del Estado de Chihuahua

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Iniciativas de senadores

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por los senadores Gerardo Novelo Osuna, Alejandro Armenta Mier y Susana Harp Iturribarría, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 del Código Fiscal de la Federación, presentada por la senadora Lilly Téllez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al inciso A) del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, presentada por el senador Roberto Juan Moya Clemente, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 73 del Código Fiscal de la Federación, presentada por el senador Roberto Juan Moya Clemente, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 288 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Agenda Política

Con motivo del inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, a cargo de los Grupos Parlamentarios.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración.

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 189 y se reforma el artículo 191 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

De la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

De la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XIX

del artículo 12 y el artículo 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Iniciativas

Que adiciona un artículo 149 Quáter al Código Penal Federal, a cargo del diputado Marco Antonio Medina Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de fomento a la adopción de animales de compañía y de prevención al maltrato animal, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 3o. Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que deroga el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que adiciona los artículos 38 y 66 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Claudia Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal que Regula la Disposición de las Instituciones de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que adiciona un artículo 77 a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de la Guardia Nacional, en materia de paridad de género en la integración y composición de las instituciones y los cuerpos de seguridad pública, a cargo de la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 282 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Ana Ruth García Grande, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 6o., 7o. y 13 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, a cargo del diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, a cargo del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 246 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que deroga el artículo 156 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para garantizar los derechos de los menores de edad en estado de orfandad como consecuencia del delito de feminicidio, a cargo de la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo del diputado Luis Javier Alegre Salazar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 2o., 18 Ter y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Luis Javier Alegre Salazar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para incluir a la violencia familiar y de género, a cargo de la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 74 Bis de la Ley de Petróleos Mexicanos, a cargo de la diputada Sandra Paola González Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de sobrepuestos por razón de género y lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a realizar un protocolo de manejo masivo de cadáveres que desahogue la difícil situación que se ha detectado a raíz del incremento de muertes por covid-19 en el país, a cargo de la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, al Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y al Ejecutivo federal, a emprender un plan integral de rescate para las MiPyMEs, consistente en apoyos económico, estímulos fiscales y un

programa de apoyo e inducción a plataformas digitales, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a replantear diversas disposiciones de la política nacional de vacunación contra el virus SARS-CoV-2, así como a convocar a sesión al Conava y a transparentar toda la información relativa a la vacuna contra el covid-19 en México, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a aplicar la vacuna a los 48, 000 mil supervisores y capacitadores asistentes electorales que estarán en el proceso electoral 2021, a cargo del diputado José Mario Osuna Medina, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE, a la Profeco, a la Cofece, a los congresos estatales y ayuntamientos de las entidades federativas, a mejorar las condiciones del mercado del gas licuado de petróleo, a fin de que éste logre disminuir su precio, a cargo del diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a remover al titular de la Secretaría de Salud, así como al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, a cargo del diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Segob, a elaborar y difundir material informativo sobre los principales síntomas y signos de cáncer infantil con las características necesarias para poder ser transmitidos por radio y televisión durante todo el mes de febrero en el marco del mes nacional para la concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer infantil, suscrito por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades con mayor número de decesos por covid-19, a realizar una campaña informativa sobre el protocolo de manejo masivo de

cuerpos ante el aumento de fallecimientos por coronavirus y los servicios públicos disponibles de cremación e inhumación, con la finalidad de agilizar el destino final de los cuerpos, a cargo de la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de las dependencias correspondientes, a instruir a la instalación de centros de recarga gratuita de oxígeno y garantice el suministro de este insumo esencial para las personas que, por su condición médica, así lo requieran, a cargo de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General del INE, así como a los consejos generales de los distintos organismos públicos locales electorales que tendrán elecciones en este año 2021, a implementar lineamientos generales en el ámbito de sus competencias y facultades para que los candidatos a los diversos puestos de elección que se elegirán en este año, se ciñan a una conducta que no permita la propagación del covid-19, a cargo de la diputada Norma Adela Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a intensificar las acciones para evitar la escasez, así como prevenir y sancionar los abusos y conductas delictivas que se han venido dando por la necesidad ciudadana de adquirir oxígeno para combatir el covid-19, suscrito por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, en coordinación con las 32 entidades federativas, en el marco del Año Internacional contra el Trabajo Infantil, decretado por la ONU, a hacer pública la información sobre las acciones emprendidas en la erradicación del trabajo infantil, a cargo de la diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofepris, a transparentar de manera adecuada el proceso de aprobación de la vacuna rusa Sputnik-V, a cargo del diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a realizar de forma inmediata el reordenamiento sustentable del agua en Baja California, a cargo del diputado Jesús Salvador Minor Mora, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a incluir en la primera etapa de vacunación del virus SARS-CoV-2 (covid-19) a los periodistas, reporteros, fotógrafos y camarógrafos de todos los medios de comunicación, tanto independientes como los contratados por una empresa y quienes trabajan en oficinas de prensa de instituciones oficiales, a cargo del diputado Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a liberar y enviar a las entidades federativas los recursos para el pago del salario que se adeuda a las y los docentes incorporados al programa escuelas de tiempo completo de todo el territorio nacional, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2020, a cargo de la diputada María Ester Alonso Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través del ISSSTE, a revisar la situación jurídica del inmueble del hospital general doctor Gonzalo Castañeda Escobar, y se contemple su construcción a la brevedad, por ser una obra prioritaria de beneficio social, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas y con los gobiernos municipales, a fortalecer las medidas de protección de la salud en las unidades de transporte público a través de la entrega de gel anti bacterial y cubrebocas a los conductores y establecer la capacidad máxima del transporte público para mantener la sana distancia, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Michoacán de Ocampo, a fortalecer las estrategias del plan de seguridad estatal para detener la violencia que se ha venido incrementando en los últimos meses, a cargo de la diputada Anita Sánchez Castro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la SHCP, a que el turismo sea considerado un sector prioritario en la economía mexicana, a cargo del diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco y al IMSS de esta entidad, a hacer públicos todos los contratos celebrados con la constructora CM del Golfo S.A. de C.V. para la adquisición de medicinas y material hospitalario, así como a las autoridades correspondientes a realizar una revisión de los mismos para detectar la incidencia de corrupción o influyentismo, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las instituciones públicas de salud, a analizar la viabilidad de otorgar un incremento salarial al personal médico y de enfermería asignado a la atención de pacientes infectados con covid-19, suscrito por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, en coordinación con la Secretaría de Salud, a incluir en el Plan Nacional de Vacunación todas aquellas personas que laboran en las centrales de abasto, mercados minoristas, tianguis y demás establecimientos del comercio tradicional de alimentos del país como grupo poblacional que por su trabajo ameritan recibir la primera dosis de vacuna contra el virus SARS-CoV-2, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la SHCP, a implementar programas de becas para apoyar a niñas, niños y adolescentes que hayan sufrido la pérdida de su madre y/o padre a causa del covid-19, a cargo del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Chiapas, a esclarecer el feminicidio de la pasante de medicina Mariana Sánchez Dávalos; y a la Secretaría de Salud y a sus homólogos en las 32 entidades federativas, a asegurar que las y los estudiantes de medicina, durante su servicio social, cuenten con las herramientas y apoyos necesarios para que realicen sus

actividades en condiciones dignas y seguras, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP y a la STPS, a investigar e intervenir en las irregularidades presentadas en las oficinas de la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo de Oaxaca, ubicada en el municipio de Tlaxiactac de Cabrera, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco y a la Secretaría de Salud, en coordinación con las 32 entidades federativas, a considerar la creación de un registro nacional de venta y recarga de oxígeno medicinal autorizado, a cargo de la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a destinar apoyos para garantizar disponibilidad y accesibilidad de oxígeno medicinal para tratamiento de urgencia y emergencia para las personas con covid-19, a cargo de la diputada María Marivel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a planificar y presupuestar oportunamente la compra de vacunas contra el SARS-CoV-2 para el año 2022; así como a fortalecer la infraestructura necesaria para su aplicación, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a la SCT y a la Secretaría de Salud, a fortalecer y aumentar los controles migratorios a fin de blindar las fronteras de nuestro país contra la nueva cepa B117 del virus SARS-CoV-2, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP y a diversas autoridades del estado de Tlaxcala, a hacer público el informe dentro de los principios de disciplina financiera, al contravenir los principios de austeridad, racionalidad, transparencia, eficiencia, legalidad, honestidad y economía en la asignación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2021, a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la colegisladora, a aprobar la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativa a permitir la reincorporación de los agentes del ministerio público, los peritos y los miembros de las instituciones policiales a sus centros de trabajo, a cargo de la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Baja California, a fin de que reforme su Constitución y la armonice en materia de movilidad y seguridad vial, a cargo de la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a realizar los convenios, acuerdos, y todos los actos jurídicos que se requieran, para que las personas defraudadas por la caja de ahorro y prestamos denominada Serfir, Sociedad Cooperativa de R.L de C.V en Chiapas, puedan recuperar sus ahorros, a cargo de la diputada Maricruz Robledo Gordillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, a otorgar, como puntos adicionales, el 10% del puntaje total del “Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas” de 2021, 2022 y 2023 a los médicos internos de pregrado, pasantes en servicio social o estudiantes de medicina que hayan apoyado a las comisiones de personal de salud en el combate a la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, como forma de agradecimiento a su coraje y valentía mostrados en dicha crisis sanitaria, a cargo del diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Universidad Autónoma de Chiapas, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas, a suscribir acuerdos de colaboración que garanticen la integridad física y la seguridad de las y los médicos pasantes, en especial en unidades médicas o centros de salud con antecedentes de violencia de género, a cargo del diputado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE y a los institutos electorales locales, a implementar los mecanismos que permitan el voto digital, electrónico o

telemático de acuerdo a la voluntad ciudadana en estas próximas elecciones 2021 por casos extraordinarios como desastres naturales o emergencia sanitaria de acuerdo al color del semáforo epidemiológico, a cargo de la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a reclasificar las tarifas eléctricas, y a la Conagua, a realizar un estudio sobre las estaciones meteorológicas para la obtención de la medición de la temperatura exacta que se presenta en Veracruz de Ignacio de la Llave, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo, a la creación de una Comisión Especial para la atención de víctimas directas o indirectas con motivo de la epidemia ocasionada por el covid-19, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Efeméride

Con motivo del 4 de febrero, Día Mundial Contra el Cáncer, a cargo del Grupo Parlamentario de Morena.»

DECLARATORIA DE APERTURA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

La Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, 3 de febrero de 2021, el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Comuníquese.

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Procederemos a entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional Mexicano)

Pueden tomar asiento.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continúe la Secretaría con la recepción de las comunicaciones oficiales.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se recibieron oficios de la Comisión Permanente, por los que comunica que durante este periodo se concedieron 10 licencias a diputadas y diputados para separarse de sus funciones.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, presentada a la Mesa Directiva el 21 de diciembre de 2020, aprobándose el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena, para separarse de sus funciones como diputada electa en el 4 Distrito Electoral Federal del Estado de México, a partir del 21 de diciembre de 2020.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.”

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.— Diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), secretario.»

————— o —————

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, presentada a la Mesa Directiva,

aprobándose el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, del Grupo Parlamentario de Morena, para separarse de sus funciones como diputada electa en el 03 Distrito Electoral Federal del Estado de Coahuila, a partir del 1 de enero de 2021.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.”

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.— Diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), secretario.»

————— o —————

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado José Ángel Pérez Hernández, presentada a la Mesa Directiva el 28 de diciembre de 2020, aprobándose el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado José Ángel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para separarse de sus funciones como diputado electo en el 06 Distrito Electoral Federal del Estado de Coahuila, a partir del 1 de enero de 2021.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.”

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.— Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), secretaria.»

————— o —————

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández, presentada a la Mesa Directiva el 4 de enero de 2021, aprobándose el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para separarse de sus funciones como diputado electo en el 07 Distrito Electoral Federal del Estado de Coahuila, a partir del 4 de enero de 2021.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.”

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.— Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), secretaria.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Miroslava Sánchez Galván, presentada a la Mesa Directiva, aprobándose el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Miroslava Sánchez Galván, del Grupo Parlamentario de Morena, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Segunda Circunscripción Plurinominal, a partir del 30 de diciembre de 2020.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.”

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021.— Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), secretaria.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Juan Carlos Loera De La Rosa, presentada a la Mesa Directiva el 11 de enero de 2021, aprobándose el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Juan Carlos Loera de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena, para separarse de sus funciones diputado federal electo en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del 11 de enero de 2021.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.”

Ciudad de México, a 13 de enero de 2021.— Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica), secretaria.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Jesús Guzmán Avilés, presentada a la Mesa Directiva, aprobándose el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia al diputado Jesús Guzmán Avilés, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para separarse de sus funciones como diputado electo en el 02 Distrito Electoral Federal del Estado de Veracruz, del 25 de enero al 15 de febrero de 2021.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.”

Ciudad de México, a 20 de enero de 2021.— Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), secretaria.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Ricardo García Escalante, presentada a la Mesa Directiva el 25 de enero de 2021, aprobándose el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia al diputado Ricardo García Escalante, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para separarse de sus funciones como diputado electo en el 01 Distrito Electoral Federal del Estado de Veracruz, del 25 de enero al 15 de febrero de 2021.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.”

Ciudad de México, a 27 de enero de 2021.— Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica), secretario.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, presentada a la Mesa Directiva el 26 de enero de 2021, aprobándose el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, del Grupo Parlamentario de Morena, para separarse de sus funciones como diputada electa en el 03 Distrito Electoral Federal del Estado de Nayarit, a partir del 26 de enero de 2021.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.”

Ciudad de México, a 27 de enero de 2021.— Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica), secretario.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, presentada a la Mesa Directiva el 27 de enero de 2021, aprobándose el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Claudia Pérez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, para separarse de sus funciones como diputada electa en el 03 Distrito Electoral Federal del Estado de Tlaxcala, a partir del 1 de febrero de 2021.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.”

Ciudad de México, a 27 de enero de 2021.— Senadora Nancy de la Sierra Arámuro (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterada. Llámese a los suplentes.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se recibieron oficios de la Comisión Permanente, por los que comunica que durante ese periodo se reincorporaron diputadas y diputados a sus funciones legislativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio

cuenta con el escrito de la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputada electa en el 03 Distrito Electoral Federal del Estado de Coahuila, del Grupo Parlamentario de Morena, a partir del 15 de enero de 2021.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 20 de enero de 2021.— Diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), secretario.»

— o —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputado federal electo en la Primera Circunscripción Plurinominal, del Grupo Parlamentario de Morena, a partir del 13 de enero de 2021.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 27 de enero de 2021.— Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica), secretario.»

— o —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito de la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputada electa en el 03 Distrito Electoral Federal del Estado de Nayarit, del Grupo Parlamentario de Morena, a partir del 27 de enero de 2021.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 27 de enero de 2021.— Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica), secretario.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterada. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: La Comisión Permanente remite 12 contestaciones a puntos de acuerdo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DGAESP.260/2020 suscrito por el doctor Octavio A. Klimek Alcaraz, director general adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos y medio electrónico, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L. 64-II-7-1663 signado por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo del honorable Congreso de la Unión, relativo a informar el estado que guardan las zonas forestales mayormente afectadas por incendios y por tala clandestina, así como continuar impulsando todas aquellas acciones y programas que permitan garantizar el desarrollo forestal sustentable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 12 de enero de 2021.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.»

— o —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número SSPC/SSP/02646/2020 suscrito por el licenciado Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L. 64-II-4-1662 signado por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, relativo a fortalecer las campañas educativas permanentes que establece la ley para favorecer una cultura de paz y reducir la posesión, la portación y el uso de armas de cualquier tipo. *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 12 de enero de 2021.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DGAESP.266/2020 suscrito por el doctor Octavio A. Klimek Alcaraz, director general adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo

contenido en el diverso número D.G.P.L. 64-II-1-2126 signado por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, relativo a establecer medidas preventivas que resuelvan la extinción de las abejas e informar a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión la resolución que recaiga. *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 12 de enero de 2021.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DGAESP.290/2020 suscrito por el doctor Octavio A. Klimek Alcaraz, director general adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el Acuerdo contenido en el diverso número DGPL 64-II-5-2270 signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, relativo a fortalecer las acciones en materia de prevención y atención del grave fenómeno de saqueo de nidos de tortugas marinas, en las zonas de protección y conservación y en el resto del territorio nacional. *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 12 de enero de 2021.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DGAESP.273/2020 suscrito por el doctor Octavio A. Klimek Alcaraz, director general adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el Acuerdo contenido en el diverso número DGPL. 64-II-2-1878 signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, relativo a reforzar las medidas de protección a la vaquita marina en el Mar de Cortés, a fin de preservar su especie que se encuentra en peligro de extinción. *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 12 de enero de 2021.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del

Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DGAESP.267/2020 suscrito por el doctor Octavio A. Klimek Alcaraz, director general adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el Acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L. 64-II-7-2057 signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, relativo a implementar una campaña que tenga por objeto combatir la tala clandestina, en conjunto con la sociedad civil organizada del estado de Chiapas, a través de: 1. La difusión cultural en relación al medio ambiente; 2. Vincular y hacer partícipes de dicha campaña a las organizaciones no gubernamentales; 3. Fortalecer la cultura de denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

Ciudad de México, a 12 de enero de 2021.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DGAESP.270/2020 suscrito por el doctor Octavio A. Klimek Alcaraz, director general adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante el cual responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 64-II-2-1711 signado por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, **relativo a desarrollar y redactar una norma oficial mexicana que**

permita regular o, en su caso, prohibir el uso en el sector agropecuario de los neonicotinoides y todo aquel plaguicida que por sustento científico sea evidenciado como tóxico para los polinizadores. (El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 12 de enero de 2021.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UCVPS/029/2021 suscrito por la licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 64-II-3-1509 signado por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, **relativo a estudiar los aditivos y coadyuvantes en alimentos y bebidas ya prohibidos en otros países y en México, a fin de ampliar y fortalecer sus acciones contra productos nocivos, salvaguardar la salud de las personas, garantizar la protección de los consumidores en el país y complementar el “Acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias”;** Así como informar sobre el uso de dichas sustancias; implementar las acciones necesarias para la inspección en comercios en territorio nacional, vigilar y cumplir el acuerdo antes referido e informar de los resultados a efecto de que exista tranquilidad en la población.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2021.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UCVPS/023/2021 suscrito por la licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 64-II-1-2137 signado por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, **relativo a determinar si la miel natural de abeja resulta ser un alimento recomendable para su consumo y expendio en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, así como para su incorporación a los desayunos escolares que forman parte de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria. (El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2021.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UCVPS/027/2021 suscrito por la licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 64-II-2-1711 signado por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, **relativo a regular o, en su caso, prohibir el uso en el sector agropecuario de los neonicotinoides y todo aquel plaguicida que por sustento científico sea evidenciado como tóxico para los polinizadores, regular e implementar una eficiente vigilancia de cualquier plaguicida que por sus mecanismos de toxicidad puedan ser nocivos para la salud humana, y de la biodiversidad de especies polinizadoras; Así como diseñar e instrumentar políticas públicas transversales en materia de seguridad agroalimentaria, para promover la participación de la sociedad en las acciones de resiliencia y adaptación al cambio climático, mediante programas de educación ambiental y cooperación comunitaria para el desarrollo sostenible desde el ámbito local.** *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2021.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UR 120 JOS/CSEC/0189/20 suscrito por la ciudadana Maricela Contreras Julián, adscrita a la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 64-II-3-1463 signado por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, **relativo a implementar las acciones para llevar a cabo un programa piloto para la entrega gratuita de toallas sanitarias mediante despachadores o el mecanismo que estimen conveniente en las escuelas públicas de educación secundaria y media superior en zonas vulnerables.** *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2021.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UR 120 JOS/CSEC/0022/21 suscrito por la ciudadana Maricela Contreras Julián, adscrita a la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual responde el punto de acuerdo contenido en el diverso

número DGPL 64-II-3-1869 signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, **relativo a considerar y, en su caso, evaluar celebrar los acuerdos necesarios con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a fin de diseñar e instrumentar un programa de becas dirigido a fomentar la cultura física y práctica del deporte en estudiantes de educación básica y media superior. (El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 12 de enero de 2021.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterada. Remítanse a los promoventes y a las comisiones correspondientes para su conocimiento.

Continúe la Secretaría con la comunicación de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se recibieron comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Edna Laura Huerta Ruiz cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que la diputada Edna Laura Huerta Ruiz cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 28 de enero de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Melba Nelia Farías Zambrano cause alta como secretaria en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que la diputada Melba Nelia Farías Zambrano cause alta como integrante en la Comisión de Igualdad de Género.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 28 de enero de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Silvestre López Cornejo cause alta como secretario en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Que el diputado Silvestre López Cornejo cause alta como integrante en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Que el diputado Silvestre López Cornejo cause alta como integrante en la Comisión de Pueblos Indígenas.
- Que el diputado Silvestre López Cornejo cause alta como integrante en la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 28 de enero de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret cause alta como secretario en la Comisión de Asuntos Frontera Norte.
- Que el diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que el diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Pública.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 28 de enero de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Angélica Ledesma Mesta cause alta como secretaria en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que la diputada Angélica Ledesma Mesta cause alta como integrante en la Comisión de Igualdad de Género.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 26 de enero de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada María del Carmen Almeida Navarro cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación.
- Que la diputada María del Carmen Almeida Navarro cause alta como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 26 de enero de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Rosario Cruz Salinas cause alta como secretaria en la Comisión de Derechos Humanos.
- Que la diputada Rosario Cruz Salinas cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Que la diputada Rosario Cruz Salinas cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Social.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 26 de enero de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la

Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Roberto Calix Marín cause alta como secretario en la Comisión de Vivienda.
- Que el diputado Roberto Calix Marín cause alta como integrante en la Comisión de Deporte.
- Que el diputado Roberto Calix Marín cause alta como integrante en la Comisión de Salud.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 26 de enero de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de grupos de amistad que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret cause alta como presidente en el Grupo de Amistad México-Belice.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 28 de enero de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

En votación económica se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobados. Y comuníquense.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se recibió oficio del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, por el que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano para continuar con sus actividades legislativas como diputado sin partido.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.»

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Aunado a un cordial saludo, me permito hacer de conocimiento de este órgano de gobierno de la Cámara de Diputados que he decidido a partir de hoy dejar de pertenecer al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y continuar mis actividades legislativas como diputado sin partido, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Agradezco de antemano la atención al presente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de enero de 2021.— Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterada. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se recibieron oficios de los diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera, Nayeli Salvatori Bojalil y Claudia Báez Ruiz, por los que solicitan su incorporación al Grupo Parlamentario de Morena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.»

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

El suscrito, Evaristo Lenin Pérez Rivera, diputado sin partido de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita su incorporación al Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional.

Sin otro particular, agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 27 de enero de 2021.— Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.»

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hago de su conocimiento mi deseo de formar parte del Grupo Parlamentario de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de enero de 2021.— Diputada Nayeli Salvatori Bojalil (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.»

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hago de su conocimiento mi deseo de formar parte del Grupo Parlamentario de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de enero de 2021.— Diputada Claudia Báez Ruiz (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterada.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se recibieron oficios del coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, por los que comunica la incorporación de los diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera, Nayeli Salvatori Bojalil y Claudia Báez Ruiz al grupo parlamentario.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto, y con fundamento en el párrafo segundo del artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informar a usted el interés del diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera de integrarse al Grupo Parlamentario de Morena, por lo cual solicito que dicte sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de realizar los trámites conducentes a que haya lugar para la formal integración del diputado Evaristo a este grupo parlamentario.

Anexo oficio de adhesión del diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 28 de enero de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el párrafo 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso Federal de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informar a usted el interés de la diputada Nayeli Salvatori Bojalil de integrarse al Grupo Parlamentario de Morena, por tal motivo solicito, de no existir inconveniente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realicen los trámites a que haya lugar para la formal integración de la diputada Nayeli Salvatori Bojalil a mi grupo parlamentario.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 2 de febrero de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el párrafo 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso Federal de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informar a usted el interés de la diputada Claudia Báez Ruiz de integrarse al Grupo Parlamentario de Morena, por tal motivo solicito, de no existir inconveniente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realicen los trámites a que haya lugar para la formal integración de la diputada Claudia Báez Ruiz a mi grupo parlamentario.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 2 de febrero de 2021.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterada. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: De la Secretaría de Educación Pública, se recibió de la Secretaría de Educación Pública la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al cuarto trimestre del 2020.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Se hace referencia a lo establecido en el artículo 39 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, el cual señala que se entregará a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información trimestral de los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios. *(El documento puede consultarse en la página:*

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2021/feb/Educacion-20210203.rar>

Al respecto, se remite disco compacto con la información correspondiente al cuarto trimestre de 2020 de las siguientes unidades responsables:

UR	Descripción
S11	Dirección General de Educación Superior Universitaria.
S14	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
S15	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
600	Subsecretaría de Educación Media Superior: <ul style="list-style-type: none"> - Colegio de Bachilleres (Entidades Federativas). - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Entidades Federativas). - Instituto de Capacitación para el Trabajo (Entidades Federativas). - Telebachillerato Comunitario (Entidades Federativas).
610	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar
A00	Universidad Pedagógica Nacional.
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana.
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México.
B00	Instituto Politécnico Nacional.
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial.
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
L5N	Colegio de Bachilleres.
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.
L8K	El Colegio de México, A. C.
M00	Tecnológico Nacional de México
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.



Lo anterior se comunica con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y

Responsabilidad Hacendaria y 7 de su reglamento, así como 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de enero de 2021.— Mónica Pérez López (rúbrica), directora general de Presupuesto y Recursos Financieros.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrñense a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: La Secretaría de Cultura remite la documentación referente a la contratación por honorarios realizados por esta institución. Los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre 2020, a través del Programa S268, de apoyos a la cultura y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a reglas de operación.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Cultura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 69 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 181 de su reglamento, me permito remitir a usted la documentación referente a la contratación por honorarios realizados por la Secretaría de Cultura, en el formato establecido por la Secretaría de la Función Pública, además de los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2020 a través del programa 5268, “Apoyos a la cultura” y vertientes que lo forman, el cual está sujeto a las reglas de operación y apoya la Secretaría de Cultura. *(El documento puede consultarse en la página:*

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2021/feb/Cultura-20210203.rar>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de enero de 2021.— Alberto Federico Lynn (rúbrica), director general de Administración.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a las comisiones de Cultura y Cinematografía y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Se recibió de la Comisión Nacional del Agua, el informe, por entidad federativa, correspondiente al cuarto trimestre del 2020, de los recursos autorizados, derivados de los ingresos excedentes recaudados y asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento, inmersos en el Programa de Devolución de Derechos.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Comisión Nacional del Agua.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con relación al Programa de Devolución de Derechos y de acuerdo con lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, anexo al presente para conocimiento el informe por entidad federativa correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2020 de los recursos autorizados derivados de los ingresos excedentes recaudados por esta comisión y asignados a los municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participantes en el programa.

Comisión Nacional del Agua
Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
Gerencia de Fortalecimiento de Organismos Operadores
Subgerencia de Análisis de la Gestión

RECURSOS AUTORIZADOS PARA EL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS
(PRODDER) EJERCICIO 2020

Entidad Federativa	Autorizado por la SHCP
Aguas calientes	61,381,968.00
Baja California	114,598,761.00
Baja California Sur	4,026,780.00
Campeche	6,686,126.00
Chiapas	13,082,805.00
Chihuahua	199,062,466.00
Coahuila de Zaragoza	96,089,214.00
Colima	16,082,243.00
Durango	40,737,045.00
Guanajuato	110,394,224.00
Guerrero	46,672,560.00
Hidalgo	25,870,838.00
Jalisco	222,583,197.00
México	383,947,627.00
Michoacán de Ocampo	84,476,509.00
Morelos	18,296,782.00
Nayarit	9,694,206.00
Nuevo León	214,319,193.00
Oaxaca	6,525,519.00
Puebla	13,522,284.00
Querétaro	42,036,940.00
Quintana Roo	32,111,236.00
San Luis Potosí	60,628,888.00
Sinaloa	51,231,725.00
Sonora	214,690,717.00
Tabasco	325,680.00
Tamaulipas	153,066,630.00
Tlaxcala	6,391,989.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	67,248,487.00
Yucatán	8,302,617.00
Zacatecas	21,920,726.00
Total general	2,346,005,982.00

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de enero de 2021.— Ingeniero José Mario Esparza Hernández (rúbrica), subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: La Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite los siguientes documentos: 1. El informe alterno de medio término de la CNDH, respecto de las observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. 2. Las rutas para que las mujeres accedan a las

órdenes de protección. 3. La violencia contra las mujeres en el contexto de covid-19. 4. La violencia contra las mujeres, información oficial disponible sobre la violencia feminicida y los principales retos legislativos en materia de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres en México 2020.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- *Informe alterno de medio término de la CNDH respecto de las observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México del Comité de la CEDAW;*
- *Rutas para que las mujeres accedan a las órdenes de protección;*
- *La violencia contra las mujeres en el contexto del covid-19;*
- *La violencia contra las mujeres: información oficial disponible sobre la violencia feminicida; y*
- *Principales retos legislativos en materia de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres en México (2020)*

(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “B”)

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.—
Presente.

Distinguida presidenta:

Garantizar los derechos humanos de las mujeres es uno de los retos más importantes que enfrenta el Estado mexicano en la actualidad, por lo que, con la finalidad de contribuir a dicho propósito, y derivado de la atribución que tiene encomendada este organismo constitucional autónomo, referente a la observancia de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, de conformidad con lo que establecen los artículos 6, fracción XIV Bis, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 22, 36, fracción III, y 46 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y 59 del Reglamento Interno de la CNDH, damos a conocer a usted los siguientes documentos:

• **Informe alterno de medio término de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) respecto de las observaciones finales sobre el noveno Informe Periódico de México del Comité de la CEDAW:** con base en las facultades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH), de proteger, observar, promocionar, estudiar y divulgar los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano, se presentó el informe alterno, mismo que aporta elementos sobre las principales preocupaciones del comité, respecto de las acciones que México ha emprendido con relación a los diferentes temas planteados. Muestra un panorama general respecto del poco avance que el Estado mexicano ha tenido en lo relativo a la búsqueda de personas desaparecidas, la investigación y acceso a la justicia por el delito de feminicidio, la implementación del mecanismo de alerta de violencia de género; la incorporación de la perspectiva de género en la investigación y las políticas públicas; la armonización legislativa y los presupuestos oportunos y suficientes para hacer efectivos los derechos humanos de las mujeres, entre otras.

Este estudio puede ser consultado en la siguiente dirección:

https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/Noveno_Informe.pdf

• **Rutas para que las mujeres accedan a las órdenes de protección:** uno de los mecanismos previstos en la legislación para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia son las órdenes de protección, sin embargo, pese a ser actos precautorios o cautelares de aplicación urgente por parte de las autoridades competentes, esta Comisión advierte con base en un análisis realizado, que el mecanismo por sí mismo es complejo y no está homologado en todo el país. En algunas entidades es posible que la víctima cuente con información suficiente para acceder a dichas órdenes en caso de ver afectada su integridad e incluso en peligro de privación de la vida, mientras que, en otras, la legislación dejó en total desprotección formal y real a las mujeres.

Ante este panorama, la CNDH publica el presente documento, con el objeto de socializar las diferentes rutas que pueden seguir las mujeres víctimas de violencia para acceder a las órdenes de protección, al tiempo que señala los vacíos, omisiones y elementos

que contravienen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El estudio puede ser consultado la siguiente dirección: <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/Rutas-Proteccion.pdf>

• **La violencia contra las mujeres en el contexto del covid-19:** el estudio de covid-19 y violencia contra las mujeres, se realizó teniendo como punto de partida a las mujeres víctimas y la forma en cómo sus derechos han sido vulnerados a partir de la pandemia mundial. La información relacionada con el contexto de violencia contra las mujeres y la respuesta del Estado mexicano ante dicha situación durante la cuarentena representa una manera de aproximarnos a las violaciones de derechos humanos, así como los obstáculos a vencer y pendientes a atender para vivir una vida libre de violencia y para el acceso a la justicia.

En planteamiento de este documento se enmarca en el reconocimiento del contexto de violencia contra las mujeres en el marco del covid-19 y en la identificación de elementos que permitan trazar medidas extraordinarias para fortalecer las acciones específicas de las instituciones encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

Este diagnóstico puede ser consultado la siguiente dirección:

<https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/covid-Mujeres.pdf>

• **La violencia contra las mujeres: Información oficial disponible:** la diversidad de fuentes de información sigue permeando un discurso tendiente a hacer un uso superficial de la información, para desestimar el problema de la violencia contra las mujeres, lo cual es contrario al derecho a una vida libre de violencia, pero también del derecho a contar con información confiable. Por lo anterior, esta Comisión Nacional considera indispensable exponer con claridad qué expresan las fuentes de información oficial sobre la violencia feminicida, y en qué sentido dichas fuentes aportan también información sobre las omisiones de las instituciones del Estado mexicano para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres que viven violencia.

Este diagnóstico puede ser consultado la siguiente dirección:

https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/Violencia_C_Mujeres.pdf

• **Principales retos legislativos en materia de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres en México (2020):** tiene el objetivo de identificar los principales retos legislativos en materia de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres. Se cuenta con información actualizada sobre el índice de avance legislativo en materia de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres (índice de Avance Legislativo Global) que hace visibles aquellos temas en los que las normas jurídicas han avanzado, pero también para identificar los rubros vigentes y contrarios a los derechos humanos de las mujeres tanto en las entidades federativas como en la federación.

Este estudio puede ser consultado la siguiente dirección:

https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/Principales_Retos_Igualdad_2020.pdf

Ante el actual contexto que se vive en nuestro país, las circunstancias de desigualdad y violencia que enfrentan las mujeres, demanda que las instituciones actúen en la defensa, protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres conforme a los estándares internacionales. En este tenor, su actuación constituye un deber en pro de la igualdad sustantiva.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 5 de enero de 2021.— Doctor Javier López Sánchez (rúbrica), director general y encargado del Despacho de la Cuarta Visitaduría General.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnense a las comisiones de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, para su conocimiento.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay

Cadena: La Universidad Autónoma de Chihuahua remite los informes de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondientes al segundo semestre de 2020.

«Universidad Autónoma de Chihuahua.

Presidencia de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el Capítulo III, Sección Séptima, artículos 101 y 102 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que otorga al auditor interno las atribuciones correspondientes como órgano oficial de fiscalización interna de la institución, encargado de diseñar, preparar y procesar la información que permita vigilar, evaluar y confirmar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, me permito hacer de su conocimiento que:

En cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, en el que dispone que las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la variación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública, envío a usted: Informe de la auditoría externa a la matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Chihuahua, el Informe DGESU/SEP, variación de matrícula, así como los mencionados archivos en formato electrónico correspondientes al segundo semestre de 2020. *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Agradeciendo su decidido apoyo para el desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la vida universitaria, esperamos las indicaciones y observaciones que considere pertinentes y, sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente

“Luchar para lograr, lograr para dar”

Chihuahua, Chih., a 26 de enero de 2021.— Doctora Isela Ivonne Medina Chávez (rúbrica), auditora interna.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

SOLICITUDES DE LICENCIA**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**

Pido a la Secretaría dar cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura.— Presente.

La suscrita, diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, me dirijo a usted, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción V, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados; para solicitar licencia por tiempo indefinido al cargo de diputada federal de la LXIV Legislatura, con efectos a partir del lunes quince de febrero del dos mil veintiuno.

En tal virtud, le solicito respetuosamente otorgue el trámite constitucional y legal correspondiente.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la solicitud de mérito.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de enero del 2021.— Diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En consecuencia, pido a la Secretaría poner a consideración de la asamblea el acuerdo.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Acuerdo.

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Yadira Regalado Mardueño, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la primera circunscripción plurinominal a partir del 15 de febrero del año en curso.

Segundo. Llámese a la suplente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor.. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado. Y comuníquese.

Continúe la Secretaría con la solicitud de licencia del diputado Alfredo Vázquez Vázquez.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIV Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, 12, numeral 1, fracción III, 13 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal por el distrito 03 electoral federal, con cabecera en el municipio de Ocosingo, Chiapas, a partir del 1 de febrero del año en curso.

Sin otro particular, le agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de febrero de 2021.— Diputado Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica).»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En consecuencia, pido a la Secretaría poner el acuerdo a consideración de la asamblea.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Acuerdo.

Primero. Se concede licencia al diputado Alfredo Vázquez Vázquez, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el 3 distrito electoral del estado de Chiapas, a partir del primero de febrero del año en curso.

Segundo. Llámese a la suplente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse

manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado. Y comuníquese.

MINUTAS

SE DECLARA 2021 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO Y DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: La Cámara de Senadores remitió minuta con proyecto de decreto por el que se declara 2021 Año del Bicentenario de la Armada de México y de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene proyecto de decreto por el que se declara “2021, Año del Bicentenario de la Armada de México y de las Fuerzas Armadas Mexicanas”, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020.— Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

PROYECTO DE DECRETO CS-LXIV-III-1P-23

POR EL QUE SE DECLARA “2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MEXICO Y DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS”.

Artículo Primero. El honorable Congreso de la Unión declara el “2021, Año del Bicentenario de la Armada de México y de las Fuerzas Armadas Mexicanas”.

Artículo Segundo. Durante el año 2021, en toda la documentación oficial de la Federación se inscribirá la leyenda “2021, Año del Bicentenario de la Armada de México y de las Fuerzas Armadas Mexicanas”.

En estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a adherirse a la presente declaratoria.

Artículo Tercero. El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial Federales y los Órganos Públicos Autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar el bicentenario del aniversario de la Armada de México y de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2021 y concluirá su vigencia el 31 de diciembre del mismo año. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación para su difusión.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores.— Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020.— Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar (rúbrica), presidente.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Turnese a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

INICIATIVA PREFERENTE DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Honorable Asamblea, el pasado primero de febrero del año en curso, en la sesión de Congreso General, se recibió del titular del Ejecutivo federal, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, para trámite preferente, turnándose a la Cámara de Diputados.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, turnó la

iniciativa en comento a la Comisión de Energía, para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se recibió del Congreso de Chihuahua, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

«Congreso de Chihuahua.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la iniciativa ante el Congreso de la Unión número LXVI/INICU/0017/2020 I P.O., por medio de la cual el honorable Congreso del estado de Chihuahua, envía iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el primer párrafo del artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de exención de pago de peaje a residentes.

Asimismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha resolución, se encuentra para su consulta en la página oficial del honorable Congreso del Estado:

<http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioleco/dictamenes/archivosDictamenes/11590.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 1 de diciembre de 2020.— Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (rúbrica), presidenta del honorable Congreso del Estado.»

«Congreso de Chihuahua.

La Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, reunida en su primer período ordinario de sesiones, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, tiene a bien emitir la siguiente resolución con carácter de

Iniciativa ante el honorable Congreso de la Unión

Primero. La Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, tiene a bien enviar ante el honorable Congreso de la Unión, iniciativa con carácter de decreto para reformar el primer párrafo del artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de exención de pago de peaje a residentes, para quedar como sigue:

Artículo Único. Se reforma el artículo 30, primer párrafo, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para quedar redactado de la siguiente manera:

Artículo 30. La Secretaría podrá otorgar concesiones para construir, mantener, conservar y explotar caminos y puentes a los particulares, estados o municipios, conforme al procedimiento establecido en la presente Ley; así como para mantener, conservar y explorar caminos federales construidos o adquiridos por cualquier título por el Gobierno Federal. En este último caso, las concesiones no podrán ser por plazos mayores a 20 años. La Secretaría garantizará, cuando haya vías alternas, la operación de una libre de peaje; **en caso contrario, la Secretaría deberá exentar de pago a quienes comprueben la calidad de residentes.**

...

...

Transitorios

Artículo Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo Segundo. El Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y demás áreas competentes, en un plazo que no exceda de sesenta días naturales contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá realizar las acciones y adecuaciones

necesarias que permitan la correcta aplicación de la presente reforma.

Segundo. De conformidad con el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. remítase copia de la presente resolución al honorable Congreso de la Unión. para los efectos conducentes.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo. en la ciudad de Chihuahua, Chih., al primer día del mes de diciembre del año dos mil veinte.— Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (rúbrica), presidenta; diputada Guadalupe Sarmiento Rufino (rúbrica), secretaria; diputado Jesús Villarreal Macías (rúbrica), secretario.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se recibió de la Cámara de Senadores, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por los senadores Gerardo Novelo Osuna, Alejandro Armenta Mier y Susana Harp Iturribarría, del Grupo Parlamentario de Morena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, los senadores Gerardo Novelo Osuna y Alejandro Armenta Mier, y la senadora Susana Harp Iturribarría, del Grupo Parlamentario de Morena, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "C")*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2020.— Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Turnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se recibió de la Cámara de Senadores, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 del Código Fiscal de la Federación, presentada por la senadora Lilly Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Lilly Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 del Código Fiscal de la Federación. *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “C”)*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2020.— Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Turnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se recibió de la Cámara de Senadores, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al inciso A del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, presentada por el senador Roberto Juan Moya Clemente, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el senador Roberto Juan Moya Clemente, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX, al inciso A, del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020. *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “C”)*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020.— Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Turnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se recibió de la Cámara de Senadores, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 73 del Código Fiscal de la Federación, presentada por el senador Roberto Juan Moya Clemente, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el senador Roberto Juan Moya Clemente, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 73 del Código Fiscal de la Federación. *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “C”)*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020.— Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY FEDERAL DE DERECHOS

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se recibió de la Cámara de Senadores, iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 288 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 288 de la Ley Federal de Derechos. *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “C”)*

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020.— Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

AGENDA POLÍTICA

INICIO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: El siguiente asunto en el orden del día es la agenda política con motivo del inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo. Se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios en orden creciente, hasta por 10 minutos.

Tiene la palabra la diputada Zulma Espinoza Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy, con el inicio del segundo periodo ordinario del

tercer año de actividades de esta LXIV Legislatura, es fundamental reflexionar sobre los diferentes temas de trascendencia nacional que han impactado la vida de las y los mexicanos, pues es a través de este ejercicio que podremos hacerles frente de la mejor manera.

La pandemia ocasionada por la covid-19 ha hecho evidente que los seres humanos somos vulnerables frente a diversos factores, como lo es el caso de esta enfermedad y, a pesar de haberse hecho importantes esfuerzos por parte de las autoridades sanitarias a nivel nacional e internacional para contenerla, la salud y la vida de millones de mujeres y hombres continúa en riesgo.

El hecho de no contar con un tratamiento específico para curar esta enfermedad y hasta hace unos meses el no tener acceso a un mecanismo altamente efectivo para evitar su propagación ha orillado a los gobiernos del mundo, sin excepción, a implementar medidas ordinarias y extraordinarias para garantizar la salud y la vida de las personas, por lo que es prioridad darle continuidad y reforzar las acciones que han demostrado ser eficaces.

El esfuerzo realizado en nuestro país para contener la propagación de la covid-19 no sería posible sin la gran labor del personal sanitario de primera línea en la batalla contra el virus, quienes desde el inicio de la pandemia no han dejado de trabajar de forma incansable a favor de las y los mexicanos. Para todos ellos, mi más amplio reconocimiento.

De igual manera, se hace y se debe reconocer el trabajo realizado diariamente por miles de mexicanas y mexicanos en la prestación de servicios funerarios, servicios públicos, seguridad pública, entre otros. Toda vez que, por la naturaleza de sus actividades, se encuentran en constante riesgo de contagiarse e incluso de perder la vida, lo cual resalta el amor por su trabajo y el compromiso que tienen con la sociedad mexicana.

Lo anterior nos compromete como sociedad a seguir respetando e implementando en la medida de nuestras posibilidades las disposiciones sanitarias de aislamiento y distanciamiento social, que las autoridades de los tres órdenes de gobierno de nuestro país han dispuesto para contener la ola de contagios y muertes que lamentablemente, de acuerdo con cifras oficiales, se han mantenido constantes en México durante los últimos meses.

Un elemento esperanzador, que ha surgido en el mundo en torno a la covid-19, es que un importante número de

empresas farmacéuticas a nivel internacional han logrado desarrollar una vacuna contra esta enfermedad, que si bien muchas de ellas aún se encuentran en etapas de prueba para garantizar que sean seguras para el ser humano, hay otras que ya comprobaron su efectividad y están siendo distribuidas y aplicadas a la población.

Es importante reconocer la labor que ha tenido el gobierno de nuestro país para lograr acuerdos con las farmacéuticas, a fin de garantizar que las y los mexicanos tengamos acceso a vacunas seguras y efectivas lo más pronto posible. En este sentido, hay que decir que al 26 de enero de este año en nuestro país se habían aplicado más de 652 mil vacunas, de las cuales más de 31 mil corresponden al esquema completo que establece el laboratorio Pfizer.

Sabemos que aún falta mucho por hacer en este tema. Apenas se están aplicando las vacunas a los sectores prioritarios de la población, como es el personal de salud de primera línea de atención. Sin embargo, el gobierno de México ha asegurado la compra de alrededor de 210 millones de dosis de los laboratorios AstraZeneca, Covax, CanSino, Pfizer, BioNTech y Sputnik.

Es una realidad que a nivel internacional la producción de vacunas no es suficiente para cubrir la demanda de todos los países, incluso en aquellos de los que las farmacéuticas son originarias. Sin embargo, nuestro país ha llevado a cabo importantes esfuerzos para que podamos atender esta situación a la brevedad a favor de las y los ciudadanos.

El otro tema a destacar es que la pandemia ha hecho evidente que la vacunación de la población, al igual que la prestación de servicios de salud y servicios públicos en general, debe priorizar o privilegiar a los sectores más vulnerables de la sociedad. Y este criterio es el que el gobierno de México debe seguir en el diseño e implementación de sus políticas públicas en la materia, buscando garantizar que el proceso de inmunización sea seguro, ordenado y accesible para todas y todos.

Por otra parte, es importante reconocer que la alta prevalencia de enfermedades crónicas entre nuestra población, como la obesidad, la diabetes, la hipertensión y otros padecimientos incrementan los riesgos de morir al contraer la covid-19. Por ello, estas patologías son por sí solas un asunto en que las autoridades sanitarias y la población misma deben poner mayor atención. Estamos a tiempo de promover decididamente en la sociedad mejores hábitos alimenticios y estilos de vida saludables, para que

la actividad física sea un constante en la vida de los mexicanos y garantizar, a través de ello, su salud y bienestar.

En otro orden de ideas, en el Partido Verde queremos reconocer la voluntad de los grupos parlamentarios representados en esta Cámara para alcanzar acuerdos, pues a pesar de las diferencias ideológicas que nos separan, el interés común de garantizar el bienestar de las y los mexicanos nos ha permitido sacar a flote iniciativas propuestas por todas las visiones aquí representadas.

Algunas de las reformas aprobadas durante esta legislatura por esta Cámara de Diputados son las relacionadas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y otras disposiciones en materia de banco de alimentos; la expedición de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia; las reformas a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de la basura en energía; las reformas para garantizar el trato digno y respetuoso para los animales de compañía, entre otras que fueron promovidas por el Partido Verde y respaldadas generosamente por los demás grupos parlamentarios.

Destacamos, igualmente, las reformas aprobadas con el fin de contar con más y mejores herramientas para hacer frente a diversos factores que vulneran a la población en general, especialmente a los marginados.

Debemos seguir trabajando para discutir y, en su caso, aprobar en lo que resta de esta legislatura los temas aún pendientes que la población requiere para acceder a mejores condiciones de vida. No perdamos de vista que el 2021 es un año electoral, sin embargo, se debe asegurar la existencia de condiciones de civilidad y disposición política para generar acuerdos y seguir atendiendo las demandas de los mexicanos.

Como reflexión final quiero destacar que la pandemia provocada por la covid-19 ha visibilizado otras problemáticas a las que no se les había puesto la atención suficiente, como es el caso de la degradación de nuestro entorno.

Este hecho hace patente que en materia ambiental aún falta mucho por hacer y que, a pesar de haber materializado un importante número de reformas en esta asignatura durante los últimos años, todavía existe una amplia agenda pendiente para garantizar efectivamente a las y a los

mexicanos el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

Es así, compañeras y compañeros legisladores, que reiteramos la voluntad y la disposición del Partido Verde para seguir trabajando de forma ardua durante este periodo ordinario, con el propósito de cumplir con nuestro compromiso de velar en todo por el bien de la nación. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Espinoza Mata. Tiene la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Con su permiso, presidenta. Iniciamos este segundo periodo, el último de esta legislatura, en medio de una situación de emergencia nacional que ha sido negada sistemáticamente desde el gobierno federal y la mayoría artificial que hoy domina esta Cámara.

La sesión de apertura de este periodo fue el reflejo de la situación anormal que vivimos y que signará la agenda de los próximos meses. Una sesión realizada a distancia, con un salón de sesiones vacío y la sensible ausencia de algunos legisladores y muchos colaboradores que han perdido la vida en el último año.

Sin embargo, la importancia de este periodo de sesiones es que constituye el prelude del proceso electoral más grande que hayamos vivido en nuestro país, donde se disputarán más de 21 mil cargos para que la ciudadanía decida las condiciones en las que gobernará el presidente López Obrador en la segunda mitad de su encargo y que influirá determinadamente en el proceso de sucesión presidencial de 2024.

En ambos procesos, el pueblo de México decidirá su destino a favor de la democracia y la pluralidad, dejando de lado el catastrófico experimento morenista que nos ha conducido a la catástrofe que hoy tenemos.

Esta catástrofe ha cobrado 160 mil vidas por la pandemia de la covid, contagiando a casi un millón 900 mil personas, y ha dejado a su paso un país económicamente quebrado, cuyo presidente Andrés Manuel López Obrador cayó víctima de su propia insensatez y se encuentra actualmente en aislamiento debido a que siempre se rehusó a seguir los protocolos sanitarios, acompañando en su terrible necesidad a personajes

como Bolsonaro y Donald Trump, caracterizados por minimizar la magnitud de esta pandemia.

Hoy, nuestro país está de luto por las personas que murieron en su casa sin poder conseguir un tanque de oxígeno, o en una ambulancia camino a un hospital en donde no encontrarían camas disponibles. De todas aquellas personas que han fallecido y que no forman parte de la estadística oficial porque no lo permite el orgullo de López-Gatell, cuyo criminal subregistro nos indica que los muertos son por lo menos el doble de lo que oficialmente se reconoce.

De todas aquellas personas, niños y adultos, que han fallecido por otros padecimientos como el cáncer y el VIH, a los que se les ha negado la atención y los medicamentos porque los recursos para pagarlos se dilapidan en megaproyectos cuyo único propósito es alimentar el ego de López Obrador, o en el peor de los casos son utilizados para traficar con la pobreza de las personas, creando clientelas electorales.

En materia económica, enfrentamos una crisis generada por la falta de inversión pública y privada y el recorte del gasto, que nos ha conducido a tener una recesión en los últimos dos años, la peor desde hace casi 100 años, y que deteriora gravemente el bienestar de las y los mexicanos, particularmente de los 12 millones que perdieron su fuente de ingreso, de los 10.7 millones de personas en pobreza externa y del incremento de la pobreza laboral, que llega a 45.8 de la población.

En un contexto de aislamiento social, la violencia no solo no ha disminuido, sino que se ha incrementado a pesar del despliegue de 100 mil elementos de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas.

Las víctimas mortales las contamos por miles y las organizaciones de la delincuencia organizada han retado abiertamente al Estado asesinando a un exgobernador, a más de 50 periodistas, a 30 alcaldes, a más de mil 200 policías, 3 mil 160 niñas y niños, más de 8 mil 170 mujeres que se suman a las 74 mil 931 víctimas de homicidios dolosos durante el sexenio de López Obrador. Como única respuesta, el presidente ha implementado un proceso de militarización de toda la vida pública, empoderando a los militares y dándoles un poder que nunca antes se había visto.

Uno de los temas centrales del discurso de esta administración ha sido la lucha contra la corrupción, sin

embargo, la compra de insumos médicos, equipos de protección y vacunas se realiza con total opacidad, generando grandes negocios para los favorecidos del régimen, fortaleciendo los aparatos clientelares y traficando con el hambre de las personas.

Esta falta de transparencia se ha replicado en todas las obras impulsadas por el gobierno federal y en los últimos dos años hemos visto como se justifica el enriquecimiento ilícito de los López Obrador, de los Bartlett, de los Ackerman-Sandoval mediante contratos de asignación directa sin licitación pública.

Hoy enfrentamos a un López Obrador que quiere destruir la pluralidad, colocándonos bajo la óptica trasnochada de un presidencialismo sin equilibrios, uniforme y homogéneo, que no responde a la vida pública de nuestro país. Es por ello que le molestan los contrapesos que generan los órganos constitucionalmente autónomos, sin tomar en consideración que estos espacios han sido ganados centímetro a centímetro por la sociedad mexicana y que garantizan el libre ejercicio de nuestros derechos.

No permitiremos ningún retroceso democrático y vigilarémos de cerca el proceso electoral. Denunciaremos toda acción ilegal por parte del gobierno federal y los gobiernos estatales, así como toda intromisión ilegal por parte de los superdelegados y los servidores de la nación. Insistiremos en la necesidad de fortalecer las instituciones civiles, particularmente de la seguridad pública. Insistiremos en la implementación de políticas que combatan al financiamiento y la cobertura política de las organizaciones delincuenciales, así como la despenalización de la mariguana.

Propondremos acciones en contra de la violencia doméstica, la violencia de género y la ejercida contra niñas, niños y adolescentes. Buscaremos crear los consensos necesarios para avanzar en la garantía de un aborto seguro para todas las mujeres y en la garantía de la paridad entre los géneros. Insistiremos en las propuestas para erradicar el matrimonio infantil, para garantizar el matrimonio igualitario, así como la identidad de género a través del fortalecimiento de la laicidad del Estado mexicano.

Para la reactivación del mercado interno es necesario incrementar los salarios mínimos para que garanticen niveles de bienestar y no de sobrevivencia, mismos que deberán fijarse a través de una institución autónoma y no por la benevolencia presidencial, por lo que plantearémos

una revisión integral al marco legal e institucional para crear una política salarial de Estado.

En materia de medio ambiente exigiremos políticas ajustadas a la agenda para el desarrollo sustentable de la... Que el uso de combustibles fósiles sea paulatinamente abandonado y que los megaproyectos sean suspendidos en tanto no cumplan con los estudios de impacto ambiental y los planes de mitigación.

Por eso, no podemos aceptar en sus términos la iniciativa preferente a la Ley de la Industria Eléctrica que, con un falso discurso nacionalista, sentaría las bases para generar primordialmente energía cara y sucia.

Las políticas compensatorias del gobierno actual no han logrado elevar la producción ni mejorar las condiciones de vida de las trabajadoras y trabajadores del campo. Propondremos una política integral que permita generar nuevas condiciones de desarrollo para garantizar el derecho a la alimentación y auténtico bienestar para los productores.

En el Grupo Parlamentario del PRD, hemos desarrollado un trabajo comprometido con las y los mexicanos, hemos puesto nuestro mejor y mayor empeño en detener las pretensiones de retroceso democrático impulsadas por el presidente López Obrador y para ello hemos concretado las alianzas necesarias con otras fuerzas políticas y con la sociedad civil, y lo seguiremos haciendo en el beneficio de todas y todos.

Estamos convencidos de que nuestra responsabilidad es con quienes con su lucha diaria fortalecen el pluralismo y la tolerancia para garantizar la protección de los derechos humanos y la libertad. Gracias por su atención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Ortega Martínez. Tiene la palabra el diputado Édgar Guzmán Valdez, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Edgar Guzmán Valdez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, quiero iniciar mi participación externando mi más sincero pésame a todas las personas que han perdido un ser querido a causa del coronavirus. También a las familias de los legisladores que hoy ya no están con nosotros y los trabajadores de Cámara que también, ya no se encuentran aquí.

Todo México, nuestro gobierno, nuestra población y nosotros mismos, seguimos enfrentando escenarios adversos y momentos inciertos, tanto en la salud como en lo económico, pues pareciera que a pesar de la vacuna el virus sigue mutando, pareciera que el virus se hace cada vez más fuerte al ver que el mundo sigue sin aprender una gran lección.

Por ello, el Grupo Parlamentario de Encuentro Social invitamos a todas las personas de México a no bajar la guardia y que sigamos las medidas sanitarias planteadas por nuestro gobierno. Al virus solo lo venceremos con responsabilidad y nada más.

Asimismo, extendiendo mi más sentido reconocimiento a la gran labor que ha tenido esta LXIV Legislatura en los dos años y medio que llevamos trabajando. Durante este tiempo se han aprobado reformas socialmente correctas, que se tradujeron en beneficios para los grupos más vulnerable del país.

Algunos de los asuntos más sobresalientes de los que hemos formado parte como grupo parlamentario son: la aprobación de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Las modificaciones para dotar de certeza jurídica a la Guardia Nacional. La reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de consulta popular y revocación de mandato.

En ese mismo sentido, hemos legislado en favor de las mujeres y, por ello, aprobamos aumentar la pena en los delitos de feminicidio y abuso sexual. Un importante avance en materia judicial en México.

Esta legislatura ha marcado un precedente en materia de justicia, al aprobar la reforma para que el titular del Ejecutivo federal pueda ser juzgado, ya sea por hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciada cualquier persona.

Durante estos casi tres años que tenemos como legislatura hemos sido testigos de que se pueden dar buenos resultados con un gobierno austero, un gobierno al que le ha tocado afrontar un contexto sumamente complejo en materia de salud, pues la pandemia nos vino a desenmascarar las debilidades de nuestro sistema de salud y, desde luego, de nuestra economía.

Si bien es cierto que la economía mexicana no ha tenido la estabilidad esperada, debemos reconocer que la caída pudo

ser mucho peor de continuar con un gobierno opulento, corrupto y poco o nada efectivo, como anteriores.

El periodo que hoy estamos iniciando se caracterizará por un aspecto en particular, muchos de los aquí presentes seremos los primeros en recibir la aprobación o el rechazo de la ciudadanía para continuar representándolos.

Las y los diputados que no olvidaron sus distritos y pudieron llevar a cabo una dualidad entre el trabajo en territorio y lo legislativo, probablemente vean reflejados los frutos de su compromiso, vocación y responsabilidad, obteniendo resultados favorables.

En ese contexto, el debate en la Cámara de Diputados se debe centrar en lo socialmente correcto. Y lo socialmente correcto es que vengamos a debatir temas de salud, de economía y de seguridad.

El pleno no debe ocuparse para hacer un foro de consignas, denuncias y señalamientos a quienes posiblemente sean candidatas, candidatos de diferentes expresiones políticas. Debemos trascender el debate, más allá de izquierdas y derechas.

Hoy en día el debate debe ser sobre un México sano, un México próspero y un México más seguro. Hoy debemos tener claro que nuestra única identidad es ser mexicanas y mexicanos. El México moderno y de la cuarta transformación no puede basarse solo en colores de unidad o de oposición.

Para Encuentro Social es importante que cada ciudadano y ciudadana sean generadores de democracia y no un problema para ella. Dejemos atrás todas las diferencias, necesitamos converger y resurgir como una sociedad distinta, después de lo que hemos visto por el coronavirus. Trascendamos de egoísmos y personalismos, pensemos más en comunidad y en proyecto y menos en particularidades y objetivos personales.

Por eso, las y los diputados de Encuentro Social rechazamos cualquier expresión, posición o plataforma que nos lleve a otorgar algún privilegio en el Programa de Vacunación, primero están el personal médico, los adultos mayores y los grupos vulnerables.

Durante este último período ordinario de sesiones debemos proponer reformas que refuercen el combate al virus SARS-CoV-2 y que aseguren el suministro de vacunas y otros medicamentos necesarios para el pueblo de México.

A nivel mundial, la figura de los partidos políticos está en decadencia y la sociedad comienza a pensar en rescindir de ellos. Hoy la población se fija más en la persona que en las comunidades enmascaradas. Un ejemplo de ello es el obradorismo.

Diputadas y diputados, ¿qué significa ser entonces obradorista? Ser obradorista es poner primero al pueblo y sus necesidades. Ser obradorista es poner primero a los sectores vulnerables. Ser obradorista es hacer lo socialmente correcto por el pueblo de México. Por eso en el PES nos declaramos obradoristas. El pueblo de México eligió el obradorismo en 2018 y estamos seguros que esa decisión seguirá este 2021.

En materia económica es necesario tener un programa de recuperación mucho más ambicioso, donde lo público y privado logren una verdadera comunión. Hoy, las recetas extraídas de los manuales neoliberales, hemos visto que ya no ayudan al grueso de la población económicamente activa, pues encasillan a toda la población en un solo bloque, haciendo caso omiso a la gran diversidad de casos y condiciones que existen. En pocas palabras, una solución para todos no existe así de rápido.

El sector en vías de la formalidad y el sector formal deben encontrar un apoyo en nuestro gobierno, para que todas aquellas personas que diariamente salen a la calle para buscar el pan que llevarán a sus hogares, con sus familias, se encuentren seguras y con la confianza de que no perderán sus fuentes de ingreso.

En materia de seguridad, no podemos permitir que en México las mujeres sigan perdiendo la vida, por el solo hecho de ser mujeres. Eso se tiene que acabar ya. No más perdón y olvido a quienes osen arrebatar la vida o vulnerar la integridad de una mujer.

En el PES no podemos concebir un México socialmente correcto, si no reducimos y terminamos la violencia en contra de las mujeres. México no puede seguir denominándose país, si las mujeres no pueden vivir en tranquilidad y con bienestar.

También está pendiente impulsar reformas que otorguen un marco jurídico de actuación a todos los elementos de seguridad pública, pues el Estado de derecho no puede tener lugar si no existe un marco normativo que otorgue certeza para la actuación policial y la impartición de justicia.

En esta misma materia no podemos excluir a todo el personal de protección civil y de bomberos que hoy están dando la cara ante la pandemia. También debemos brindarles un marco jurídico acorde a sus necesidades laborales que otorgue certeza a sus actividades propias de su labor, y procure su bienestar como individuos.

En el PES nos declaramos listos y preparados para iniciar los trabajos de este segundo período ordinario del tercer año de actividades de esta LXIV Legislatura. Nos pronunciamos a favor de los acuerdos y consensos que permitan que lo socialmente correcto transite y sea una realidad para todo el pueblo de México. Un México sano, próspero y seguro, sí es posible. Es cuanto, diputada presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Guzmán Valdez. Tiene la palabra la diputada Fabiola Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Con su venia, diputada presidenta. Las y los mexicanos que votaron por un cambio en el 2018, han visto con reserva lo que ha pasado en los últimos años. Lejos quedó la esperanza y la confianza que le entregaron al partido en turno.

Hoy la incertidumbre y la falta de transparencia han llevado que la ciudadanía busque respuestas de autoridades que, ante una crisis sanitaria y económica sin precedentes, prefieren el silencio.

En el legislativo hemos sido testigos de una mayoría que ha impulsado reformas que más allá de ampliar los derechos de las personas, han buscado una concentración de poder que nos recuerda al presidencialismo más rancio que ha tenido nuestro México.

Al igual que sucede con el gobierno federal, para el grupo mayoritario en esta Cámara de Diputados, legislar parece ser un acto de fe en el que los datos duros y las pruebas no son necesarias, un acto en el que ellos tienen otros datos.

Es por eso que, de cara a este último periodo de la LXIV Legislatura, es necesario se haga evidente para la ciudadanía que la apuesta no es entre el pasado y el presente, sino que hay una tercera vía que se está trabajando aquí en el Congreso y que hace todo lo posible porque México cuente con las reformas necesarias.

Movimiento Ciudadano, como oposición responsable y propositiva, ha hecho énfasis en que esta soberanía debe velar por los intereses de la ciudadanía primero y no por los de una sola persona.

Hacemos un primer llamado a evitar los desaciertos y los desaires, que lamentablemente han marcado los últimos periodos legislativos. Debemos fortalecer y hacer valer la figura de los parlamentos abiertos, para evitar a toda costa que las legítimas demandas y propuestas de especialistas y grupos afectados sean ignorados sistemáticamente y se nos presenten dictámenes que pretenden aprobarse sin moverles una sola coma a pesar de haber invertido semanas en su estudio, análisis y discusión.

El nuevo acuerdo que propone Movimiento Ciudadano para estos espacios de deliberación es uno en donde sean las ciudadanas, los ciudadanos y los especialistas, la sociedad civil, los que guíen los cambios legislativos. Un acuerdo en el que todos y todas estén representados y en el que se logren coincidencias, y que favorezcan a todos los mexicanos y a las mexicanas.

Es indiscutible que México necesita, en un momento tan adverso como este, que se tomen decisiones en favor de mitigar y atender las crecientes necesidades en materia de salud y económica en este contexto que estamos viviendo.

Desde el legislativo se debe instrumentar reformas que pongan en el centro a las ciudadanas y a los ciudadanos y, por supuesto, sus derechos. Esto nos lleva a poner en relieve las necesidades de familias enteras que en el último año han perdido no solo sus ingresos, trabajos y seguridad, sino que en muchos casos han perdido su salud y, en el peor, la vida de sus seres queridos.

Nuestro segundo llamado es presentar una defensa de los organismos autónomos. Para ello se debe asegurar que no sean objeto de embates presupuestales o de la captura de sus órganos de dirección.

Estos organismos fueron diseñados como una herramienta fundamental para la democracia del país, por lo que Movimiento Ciudadano lo ha dicho desde hace muchos años: no podemos prescindir de aquellas victorias de la sociedad civil organizada, representada en institutos, como el INAI, el INE y/o la CNDH. Además de estar constitucionalmente formados, estos actúan con independencia en sus decisiones y son depositarios de funciones indispensables en el combate a la corrupción, la rendición de cuentas, la justicia, así como

para cerrar la puerta a la discrecionalidad, que tanto ha sido el discurso que se da en las mañaneras.

En este último sentido, en este sentido, se encuentran las pretendidas reformas de Banxico, que vulneran la autonomía del banco y ponen en riesgo no solo la política monetaria, sino el equilibrio que lleva décadas, siendo diseñado e implementado, tomando como referencia el evitar las malas prácticas que a nivel internacional se han identificado en el pasado.

El INAI, por ejemplo, es hoy pieza clave en un escenario en el que la compra de las vacunas de la covid es un enigma público. El año pasado se materializó la extinción de 109 fideicomisos, de los que se tomaron más de 69 mil millones de pesos para la atención de esta emergencia sanitaria. Recientemente Hacienda señaló que se tomaron 176 mil 382 millones de pesos de tres fondos de emergencia.

A pesar de esto no hay contratos públicos sobre las vacunas, no hay un abasto suficiente de las mismas y no hay transparencia sobre su adquisición. Y, peor aún, no hay apoyos para la gente ni claridad de si los habrá, ya que la adquisición de las vacunas y que sean implementadas en los mexicanos abona directamente a la reactivación económica del país.

La economía está colapsada y, de acuerdo con cifras del Inegi, sufrió una caída del 8.6 por ciento al cierre del 2020. Entre los integrantes del G20, México es el país que menos recursos ha orientado en apoyos para atender la crisis económica, con apenas un 0.7 por ciento del PIB destinado para ese objetivo.

La falta de un plan económico contundente en el último año ha provocado que más de 14 millones de personas se quedan sin fuente de trabajo y que más de 500 mil empresas estén en riesgo de dejar de existir. Nos quedan hoy más dudas que certezas y poco es lo que ofrece este gobierno para que la ciudadanía no se sienta abandonada.

Es por ello que hacemos un tercer llamado en Movimiento Ciudadano, uno en el que proponemos que se impulsen las reformas que la gente necesita y no las que mandan desde Palacio Nacional.

Necesitamos, en primer lugar, reformas que materialicen un ingreso vital y el seguro de desempleo para todas las personas que han perdido su empleo en este contexto de la

covid. Reformas que hagan posible que las Mipyme cuenten con apoyos no solo para mantener a sus trabajadoras y trabajadores, sino también para que estos sean instrumento de inclusión laboral y de formalidad. Es urgente reconvertir la economía informal hacia la formalidad.

En segundo lugar, hacer evidente la urgencia de reformas que terminen con la brecha salarial entre hombres y mujeres. Es impostergable realizar las reformas que materialicen un empoderamiento real. Debemos reforzar los mecanismos de protección a mujeres y a las víctimas de violencia. Con ello, replantear alternativas que logren que en los próximos años bajen esos casos que drásticamente tenemos en cifras, y que hoy por hoy nos siguen matando a 11 mujeres diariamente por el solo hecho de ser mujer.

En tercer lugar, impulsar reformas que pongan por delante la protección del medio ambiente y una transición clara y natural hacia energías verdes.

En cuarto lugar, llevar a cabo reformas que institucionalicen aquellas políticas públicas que reconcilien la diversidad cultural de nuestro país, que erradiquen la discriminación y que promuevan la igualdad de género. Necesitamos instrumentar mecanismos que posibiliten que la reforma en materia de derechos humanos permee en todos los sectores y asegure que todos y todas podamos ejercer plenamente nuestros derechos.

En quinto lugar, es urgente que se aprueben reformas que faciliten las tareas de seguridad, aquellas que transformen el pacto fiscal y dignifiquen el papel de estados y municipios en la vida pública de las comunidades y sus ciudadanos.

Desde Movimiento Ciudadano creemos que llegó el momento de cambiar las coordenadas de la discusión pública y de hablar con claridad, con la verdad y de frente a los mexicanos y a las mexicanas de sus problemas. Ahí es donde en Movimiento Ciudadano fijaremos nuestra agenda. No seremos comparsas de agandalles legislativos, de que nos dicten la agenda de las mañaneras o que sea esta la tribuna que se convierta en un terreno de debate electoral, mientras la ciudadanía padece las inclemencias de una crisis sanitaria y económica que no da tregua.

En Movimiento Ciudadano hacemos un llamado a este Congreso de la Unión para concentrarnos en atender los grandes problemas de México. Por eso, como lo ofrecimos

desde el inicio de esta legislatura, nuestros votos están aquí para defender la economía de millones de familias, para recuperar nuestra soberanía energética, para hacer de México un país de derechos y libertades, para que haya un nuevo trato en el que salgamos ganando todos y todas.

Por eso proponemos que en este último periodo la agenda legislativa esté centrada en la gente, en sus necesidades, en sus urgencias, en sus carencias, no en la arena electoral y mucho menos en pretensiones unilaterales que se dictan fuera de esta soberanía. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Muchas gracias, diputada Loya Hernández. Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:

Gracias, diputada Sauri. Compañeros y compañeras, hay una crisis sanitaria en el mundo. Muerte, dolor y sufrimiento en nuestros pueblos por un bicho que apareció de manera sorpresiva y que ha parado la economía del mundo.

Es tan grave la emergencia, que vamos a cumplir un año de estar sumidos en ella y que debería dar como respuesta la unidad de todas las fuerzas políticas en respaldo a nuestro gobierno para atender la emergencia. Sin embargo, la oposición ha optado por una posición carroñera.

Fíjense, acabamos de oír la posición del PRD, que celebra que el compañero presidente se haya contagiado, que lo hace responsable de su contagio y solo le faltó decir que ojalá tuviera un desenlace fatal. Miserable la oposición de los que fueron compañeros y que hoy hacen la tarea más deleznable en favor de la derecha, de la que son sus simples lacayos. El basurero de la historia les queda grande al Partido de la Revolución Democrática.

Escuchamos a Movimiento Ciudadano hablar aquí como si fuera una excepción lo que pasa en nuestro país. No he oído al PRI y al PAN, pero ya sé lo que van a decir. Aquí en tribuna dijeron que no iba a haber vacunas, no han tenido ni tendrán el mínimo de decencia de venir a reconocer que se equivocaron o que actuaron de mala fe.

67.4 millones de vacunas de Astra-Zeneca, la más barata, porque decidió no lucrar. Tan importante es el convenio que hizo México, que 250 millones de vacunas se harán en México y hasta empleo van a crear, y se irá a la patria

grande el trabajo que desde México se haga en beneficio de los pueblos hermanos de América Latina.

35 millones de vacunas de Cansino, que van a decir que como son chinas no sirven. Ya ven como son de irresponsables estos semi epidemiólogos. Aguanten los argumentos, yo los oí con atención, aunque me hiere la sangre de oír su hipocresía, su mala entraña. 32.4 millones de vacunas de Pfizer, 25 millones de Sputnik V.

El compañero presidente fue tan visionario que no apostó a una sola farmacéutica, diversificó para que, si una fallaba, como falló Pfizer, tiene de dos y medio a tres semanas de retraso, no le faltara la vacuna a ningún mexicano.

Hagan números, 160 millones de vacunas solo con estos datos que estoy dando a conocer, 30 millones de vacunas más para que no haya un solo mexicano, una sola mexicana que se quiera vacunar y que no reciba la vacuna universal, pública y gratuita.

De ese tamaño es el esfuerzo de nuestro gobierno. Hay 52 países pobres que no verán una sola vacuna durante 2021, y nuestra patria, a pesar de las enormes dificultades económicas, invirtió 32 mil millones de pesos en el hecho más importante: la salud y la vida de nuestro pueblo.

Nos entregaron el sistema de salud privatizado, hecho pedazos, en condiciones deplorables para el personal médico. Se multiplicaron las camas en cantidades impresionantes. Todavía hoy el Distrito Federal, porque es más que una ciudad, atiende a pacientes del Estado de México, porque el Estado de México no se hizo cargo de su responsabilidad, y Claudia Sheinbaum ha venido haciendo un esfuerzo enorme junto con el gobierno federal para incrementar la estructura hospitalaria y dar respuesta a todos los que necesitan atención médica.

Son tan miserables que no reconocen el casi millón y medio de personas recuperadas, un millón 440 mil seres humanos que sufrieron la enfermedad, que fueron atendidos, que estuvieron siendo recibidos en el ISSSTE sin tener ISSSTE, en el IMSS sin tener Seguro Social, en los hospitales militares y que fueron regresados con sus familiares, con sus amigos, con sus seres queridos y que hoy gozan de salud gracias al enorme esfuerzo del personal sanitario público del país y gracias al enorme esfuerzo del gobierno de la República.

Es verdaderamente deleznable y no les vamos a perdonar toda la intriga que hicieron en torno a la enfermedad del compañero presidente. Larga vida al compañero presidente López Obrador, que hizo un esfuerzo enorme convaleciente a la mitad de su cuarentena de salir a dar la cara y decir: es mentira lo que están diciendo, aquí estoy, entero, comprometido y trabajando. Y, cuál fue la respuesta de la oposición: los lujos de Palacio Nacional. Miserables, millones de veces miserables, Palacio Nacional es un museo, ha sido la sede del poder político desde el virreinato.

Han sido los presidentes neoliberales los que despreciaron Palacio Nacional porque está en el corazón del país, en el Centro Histórico, que ha sido nuestro compañero presidente quien lo ha recuperado. El vive en una pequeña área de Palacio Nacional y ahí fue a dar la cara. Mejor Enrique Peña Nieto, mejor Felipe del sagrado corazón de Jesús Calderón Hinojosa tuvieron la decencia de desear pronta recuperación al compañero presidente.

No ha sido así la actitud de la oposición en general, del PRI, del PAN, del PRD, de Movimiento Ciudadano. Carroñeros, miserables, inhumanos, deleznable su actitud, inaceptable, porque en política las cosas no son personales, en política no debes desearle el mal adversario, de ninguna manera. Le tendemos la mano a todo el que necesita apoyo, a todo el que necesita atención. Preocupados por servir por igual a nuestro pueblo, no le vamos a condicionar la vacuna a nadie, faltaba más, faltaba más.

Miren, tiempo me va a faltar. El *outsourcing*, hay que hacerlo a un lado, es apenas volver a los derechos laborales del siglo XX y la oposición está en contra, vienen aquí hipócritamente a decir que la gente necesita apoyos y niegan que recuperen los trabajadores y trabajadoras del país los derechos surgidos de la Revolución, los derechos surgidos de la Revolución.

Es infame su hipocresía, apoyan a un órgano electoral de mapaches electorales, de facciosos, es inaceptable que Lorenzo Córdova y Ciro Murayama estén al frente de esa institución que debe ser el árbitro de la elección y que tienen una actitud absolutamente pugnaz en contra de nuestro gobierno, contraria a la coalición Juntos Hacemos Historia. Ya interpuso la solicitud de juicio político y si la oposición tuviera tantita decencia la votaría a favor porque esos árbitros no son árbitros, son árbitros vendidos.

El Tribunal Electoral, lleno de burócratas que desde la obscuridad de sus cargos violentan y atropellan el voto de

la ciudadanía y tuercen la ley. Ganan 300 mil pesos, poco menos, 297 mil violando el artículo 127 constitucional los magistrados, y 250 mil los consejeros del INE.

Aquí elegimos cuatro consejeros que les dijimos son de la derecha, no van a hacer su tarea de forma imparcial, no abrieron la boca frente a la ofensiva brutal del INE en contra del compañero presidente diciendo que debería suspender las mañaneras, porque ya le adivinaron el pensamiento y ya saben lo que va a decir en abril y mayo.

No somos iguales, no somos lo mismo. Nosotros hemos combatido el fraude electoral y lo seguiremos haciendo. Ustedes traen 25 campañas de estado con sus gobernadores metidos hasta el pescuezo en el proceso electoral, desviando los recursos públicos, intrigando, dividiendo, haciendo tarea política infame para torcer la voluntad popular y a pesar de eso los vamos a derrotar, porque están subestimando al motor más importante que tiene este país, el pueblo de México.

Lo he dicho y lo repito en tribuna, al pueblo de México servimos y en él nos amparamos, no tenemos ninguna duda de que los vamos a volver a derrotar, pero necesitamos compañeros, compañeras el movimiento superar mezquindades, superar arrogancia, a fortalecer la unidad, integrarnos, abajo, en serio y a fondo con nuestro pueblo para fortalecer al movimiento.

No van a regresar aquí con mayoría, señoras y señores de la oposición, seguirán siendo minoría por su actitud carroñera, por su hipocresía redomada, por sus condiciones de traición al pueblo. Votaron en contra de los derechos constitucionales, votaron en contra de los programas sociales, han votado en contra todo y hoy su patrón es el señor equis que les obligó a quitarse la careta para que por primera vez el PRI y el PAN vayan juntos electoralmente. Dos muertos no hacen un vivo, la suma de debilidades no da fortaleza, los vamos a volver a derrotar en las urnas como lo hicimos el primero de junio de 2018.

Larga vida al compañero presidente López Obrador, recuperación pronta al compañero Reginaldo Sandoval. Y es un honor luchar con Obrador y ser parte de esta historia enorme que estamos construyendo los diputados y diputadas del movimiento, junto con nuestro pueblo. Muchas gracias, compañeros y compañeras.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Fernández Noroña. Tiene la palabra la

diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada María Sara Rocha Medina: Gracias. Con la venia de la presidenta. Gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, hoy iniciamos formalmente el último periodo ordinario de sesiones de esta LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, una legislatura que sin duda pasará a la historia por diversas razones, por ser la primera de la paridad de género y por legislar bajo condiciones sanitarias de emergencia.

Las y los diputados del PRI hemos trabajado para modernizar nuestro marco jurídico, pero, sobre todo, dar certeza, certidumbre en el desempeño de las tareas que atañen a nuestro Estado mexicano.

Nuestro Grupo Parlamentario del PRI siempre, siempre ha buscado, desde este Congreso, garantizar el equilibrio de poderes. Tenemos claro nuestro papel y nos constituimos en una fuerza política opositora, comprometida con México, digna, crítica, vigilante y congruente con nuestros principios ideológicos y por bien de México.

2020 fue un año doloroso para muchas familias y muchos de nosotros, por desgracia. El 21 no se vislumbra diferente. En México aún tenemos demasiados y grandes retos que enfrentar.

El miedo sigue, la mayoría de los mexicanos se sienten inseguros en su casa, en la calle, 93 asesinatos cada 24 horas, en promedio en nuestro país, señoras y señores legisladores.

En lo económico se tuvo un año de crecimiento negativo, la caída más alta que se tenga registro. Miles de empresas están quebrando y cada hora se pierden 40 empleos formales en nuestro territorio nacional.

La pobreza se ha agudizado en todos los escenarios planteados por Coneval, el resultado es que habrá más mexicanas y más mexicanos en condiciones de vulnerabilidad, por carencia social y por falta de ingresos.

La diferencia hacia las mujeres y la indiferencia de ustedes hacia las mujeres ha pronunciado la desigualdad de género, fracturando el tejido social e inhibiendo su dignidad y su desarrollo.

El sistema de salud enfrenta una situación difícil. En 2020 hubo un exceso de mortalidad, según el Inegi. Miles de ellas, sí, atribuibles a la covid-19, pero, también por otras enfermedades que se dejaron de atender. Miles de familias están batallando para acceder a una cama de hospital y hacen largas filas para conseguir oxígeno y medicamentos.

Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI lamentamos profundamente el difícil panorama por el que millones de mexicanas y mexicanos están pasando. Nos solidarizamos con las familias de los fallecidos y con quienes aún se encuentran convalecientes en los hospitales y luchando por su vida, en sus hogares, de esta terrible enfermedad.

Es momento de escuchar todas las voces para construir una solución integral que alivie la dramática situación que vive la mayoría de las familias en México. Señores y señoras, dejemos de lado la confrontación, las diferencias políticas y permitamos que todos los mexicanos contribuyan para salir adelante en este México que hoy nos necesita tanto.

Estamos conscientes del reto que representa la vacuna contra la covid-19, pero nada debe estar por encima de la salud, porque sin salud no hay futuro. México necesita un plan de vacunación con objetivos, con estrategias claras, universal, eficiente y coordinado por los tres niveles de gobierno. En el PRI seguiremos siendo críticos, alzando la voz, porque solo con la vacuna daremos certidumbre a la población para reiniciar la normalidad de nuestra vida.

En el contexto internacional se vislumbran vientos de cambio con nuestro vecino del norte y tendremos que saber afrontarlos. Estados Unidos es nuestro principal socio comercial y político. La relación que tenemos con este país afecta prácticamente a todas las esferas sociales y económicas de México. El intercambio comercial, de la migración, de la seguridad, del medioambiente, las energías renovables y la protección de los derechos humanos, nos debe de ocupar.

Esperamos que se privilegie el diálogo, el entendimiento y el respeto mutuo entre ambas naciones, no solo para hacer de América del Norte la región más productiva y dinámica del mundo, sino también para revertir los efectos de la pandemia y mejorar la economía de los mexicanos.

Hoy, más que nunca, México necesita instituciones fuertes y confiables, que garanticen el equilibrio de poderes, la

legalidad, los derechos y las libertades de los ciudadanos, la competencia económica y la rendición de cuentas.

Los órganos constitucionales autónomos tienen una función estratégica en el ejercicio público. Hay que mejorarlos, no desaparecerlos. Su creación contribuyó con la construcción de una nueva gobernanza democrática en México.

Cada uno de estos órganos del Estado mexicano tiene una función clara y específica. Pero, sobre todo, son conquistas de los ciudadanos y de la sociedad civil, de los luchadores de los derechos humanos, de las instituciones académicas, que requieren información objetiva, del sector productivo, que ha exigido que las autoridades no sean juez y parte de los procesos económicos.

Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI nos pronunciamos por el pleno derecho de las labores constitucionales que se le han encomendado a cada uno de los órganos constitucionales autónomos y hacemos un llamado desde esta tribuna para que todos los Poderes de la Unión establezcan una relación respetuosa de coordinación y cooperación, en beneficio de nuestra vida republicana democrática.

No es momento de abonar una regresión democrática en nuestro país, en donde predomine el ejercicio discrecional de los recursos públicos, la falta de transparencia en las decisiones que afectan a todos los ciudadanos.

Nos opusimos y nos opondremos en todo momento a impulsar reformas que significan un retroceso en el federalismo mexicano, y seguiremos oponiéndonos a que se vulnere la soberanía de los estados y de los municipios. Nuevamente lo decimos, coordinación sí, subordinación no.

En el PRI vamos por una agenda legislativa que garantice que los mexicanos tengan acceso a la vacuna contra la covid-19, y soluciones efectivas que alivian la difícil situación que enfrentamos las familias en salud y economía.

Nuestra agenda impulsará reconducir el fomento a las actividades productivas como el campo, el turismo, el sector restaurantero, las micro, pequeñas y medianas empresas para la recuperación de economía sea integral y con un sentido social, que haga posible la generación de empleos, la reapertura de comercios y el fortalecimiento del mercado interno.

Vamos revisar la estrategia nacional de seguridad pública, porque con miedo y sin tranquilidad, no hay desarrollo económico ni paz social.

Compañeras y compañeros, el Poder Legislativo debe jugar un papel de gran trascendencia, no solo para salvaguardar los derechos de la sociedad, sino también ser gente de la visión de poderes, el pacto federal y vigilar que se cumpla a cabalidad los compromisos adquiridos con los mexicanos.

Hacemos un llamado a la madurez, a la responsabilidad y al compromiso institucional como legisladores frente a estos nuevos electores. Estamos ante una situación extraordinaria, la pandemia, la crisis económica que vive nuestro país nos demanda a trabajar sin prejuicios ni intereses personales ni políticos.

Les informo que todos los estados del país han sido responsables, y especialmente el Estado de México ha sido responsable con incluir y trabajar de la mano para que se pudiera lograr que millones y millones de mexicanos tuvieran la vacuna a tiempo.

Pero si bien es cierto, necesitamos vacunar 83 millones, y dónde están las vacunas. Los estados del país le concedieron y le dieron la voluntad y así se trasladó a todos los institutos, al Insabi, para que se cumpliera el tema de la vacuna. Hoy les digo que no estamos todavía listos para esas vacunas y yo quisiera nada más saber...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada María Sara Rocha Medina: Y el otro tema, presidenta, para cerrar. Estamos listos para construir, como han construido los gobiernos de los estados y así el Estado de México para que pudieran llegar las vacunas a su lugar.

Estamos listos para poder construir, porque México está cansado de la división. Hoy nos necesita México más unidos que nunca. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Rocha Medina. Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Con la venia de la Presidencia. Distinguidas legisladoras, legisladores y al pueblo de México. Al iniciar nuestro último periodo de

sesiones ordinarias del tercer año legislativo, lo hacemos conscientes del difícil momento que vive México y el mundo entero, inmersos en una crisis que jamás había vivido nuestra generación y que ha causado la muerte de casi 2 millones 260 mil personas en el mundo, y en los registros incompletos, en México al menos 159 mil personas, y que según expertos hay que multiplicar al menos por el doble.

Enviamos un mensaje de solidaridad por la memoria y el dolor de todos los que hemos perdido familiares, amigos y porque cada mexicano es único, irrepetible e insustituible.

A dos años del inicio del gobierno federal, hay que hacer una evaluación aunque sea somera del primer tercio de su gestión. México atraviesa por cuatro crisis simultáneas nunca vistas anteriormente.

1. La de la salud y las escuelas cerradas por necesidad,
2. Segundo, la economía y el ingreso y el empleo familiar,
3. La violencia y la inseguridad, y
4. Problemas de gobernanza y de un gobierno nacional que no convoca, sino que divide y que descalifica.

Lo que viven y sufren las familias es indescriptible: el dolor, el desvanecimiento de los proyectos, la frustración, la desesperanza y no se ve un horizonte alentador. Para propios y extraños está claro, lamentablemente, el fracaso de un gobierno nacional que no ha sabido enfrentar la pandemia, puesto que la curva nunca fue domada y no ha habido lo necesario: uno, se negó; dos, se disminuyó su gravedad; tres, no se tomaron las medidas más recomendadas en todo el mundo, el uso del cubrebocas, las pruebas y, en general, no existe una estrategia integral que incorpore a la sociedad y a los poderes legítimamente constituidos.

La curva no está aplanada y hoy estamos en el peor momento. Urge replantear la política de salud pública. Y urge que existan en la Secretaría de Salud un secretario y un subsecretario en funciones, no en disfunciones, para que cuando lleguen las vacunas se tenga claro lo que hemos pedido: la información de los contratos, el calendario con certeza, cuándo, cómo, dónde, por qué y cómo se va a aplicar todo esto en una suma de esfuerzos.

Ya se tiene el dinero disponible y no han sido capaces de comprarlas con transparencia, al menos hasta el día de hoy.

Con un gobierno de ocurrencias e inepto pasamos de la rifa del avión presidencial sin avión a la campaña de vacunación sin vacunas, al menos hasta el día de hoy, y ojalá se corrija pronto.

Además, en un sistema de salud debilitado, sin medicamentos, sin tratamientos oportunos, sin insumo, sin equipos, que han condenado la realidad cotidiana y que la sufren todos los mexicanos, la economía está gravemente herida y el modelo que el gobierno ha tenido es bajar las persianas, jugar a que el tren camina, simular la realidad, porque hoy tenemos indicadores muy sensibles.

Al inicio del año pasado se prometió generar 2 millones de empleos. ¿Dónde están? Se calcula que al menos 4 millones de personas han perdido su fuente de ingresos, más de un millón de micro, pequeñas y medianas empresas han cerrado de forma definitiva. Esto nunca había ocurrido en la historia reciente de México. Y a diferencia del resto del mundo, que recondujo su presupuesto, en países en desarrollo, que fue casi un tercio el producto interno bruto, México es casi el último lugar y no alcanza ni el uno por ciento.

El Consejo para la Evaluación de la Pobreza, el Coneval, estima que alrededor de 9 millones de mexicanos podrían caer en una situación de pobreza debido a los efectos de la pandemia. Y mientras tanto, el gobierno federal guiado por tantos dogmas, prejuicios y descalificaciones, quiere negar esa circunstancia muy grave, y no ha sido capaz de detener la catástrofe. Tenemos un presidente que ganó con una gran y copiosa votación, con una gran legitimidad, pero llegó al cargo cegado por el virus de la soberbia y el virus del odio. Este gobierno no se da cuenta que si no corrige cada día estaremos peor.

La violencia y la inseguridad lamentablemente siguen al alza. Los primeros dos años de la actual administración se rebasaron los 74 mil homicidios dolosos, de los cuales más del 90 por ciento están impunes. Además, en el 2020 se registraron más de 2 mil 700 mujeres asesinadas, y la violencia familiar va en aumento. Hoy, me duele decirlo, en el rubro de la inseguridad estamos peor que nunca. Y estos datos son consecuencia de la incapacidad de un gobierno para establecer estrategias formales.

Y luego, el combate a la corrupción es una simulación, se ha quedado en discurso. Hoy lo que prevalece es la opacidad de la información pública. Lo suyo ha sido la discrecionalidad. Asignar más de 70 por ciento de

contratos, asignaciones directas. Y la supuesta austeridad republicana se ha convertido en austericidio. A la incompetencia de este gobierno... estamos frente a una obsesión de generar una regresión autoritaria, expresada en el centralismo unipersonal del presidente de la República. No se tolera que los gobernadores actúen por voluntad propia. Se les quiere serviles. Hoy no se soporta que los órganos autónomos del Estado mexicano sean contrapesos, y ese requisito importante de colaboración de poderes no lo quieren ver.

México no merece un gobierno así, México no quiere ir al abismo. En PAN sabemos que tenemos muchos retos y México necesita de partidos políticos, que nos sentemos a dialogar para encontrarles mejor solución.

Dentro de tres días, el 6 de febrero, será un año de la única ocasión que los coordinadores hemos tenido la oportunidad de hablar con el señor presidente de la República. Eso no ocurre en ninguna democracia consolidada. Ojalá que en cuanto reestablezca su salud nuestro presidente podamos dialogar para construir.

Hoy tenemos una responsabilidad: ser la generación que logra el renacimiento de México, que tracemos nuevos caminos. Y aquí convocamos al presidente de la República, a todas las fuerzas políticas para construir un nuevo escenario.

Este año 2021 no puede ser un año de vencedores y vencidos. 2021 debe ser la oportunidad para que todos podamos vencer a la covid, para que podamos vencer el virus del odio y la soberbia en que nos divide y enferma a la nación. 2021 debe ser el año en que México demuestre que la democracia es viable y eso requiere diálogo. Diálogo, escucha, pluralidad, propuesta y respeto a las diferencias. Y entender que la pluralidad es una divisa y no un mal tolerado.

Si hoy lo que queremos es mirar de cara y de frente al país, tenemos que fortalecer el federalismo. Tenemos que ser un gobierno más involucrado en los temas de las cuatro crisis que hemos denunciado. Se trata de aportar por la vida, por la salud y en esto cuentan con el Partido Acción Nacional.

Nosotros entregamos hoy una agenda que tiene cinco elementos. Primero, la atención a la pandemia y a la educación de manera más integral. Segundo, el tema de la economía y el ingreso familiar. Tercero, la atención a la seguridad y al Estado de derecho. Cuarto, el combate

efectivo a la corrupción y la defensa de los órganos de las instituciones democráticas. Y, finalmente, un México sustentable.

Como iniciativa preferente hemos recibido una propuesta del Museo de Arqueología Política del siglo pasado. Hubiéramos esperado que nuestro presidente entregase una iniciativa preferente para atender las cosas de mejor manera.

Insistimos, si hay de otra, si hay alternativas y hay propuestas diferentes. Sí puede haber un futuro mejor para México. La diferencia de quienes somos, de lo que somos y lo que queremos ser tiene que ser el tamaño de los ideales. Unidad, concordia, civilidad, propuesta, altura de miras. Ese es el rostro de los mexicanos, es el trozo del alma al que todos queremos contribuir. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Romero Hicks. Tiene la palabra el diputado Pablo Gómez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Pablo Gómez Álvarez (vía telemática): Estamos iniciando el último periodo ordinario de sesiones del Congreso, y piden las oposiciones diálogo. Piden que ese diálogo se haga sobre la base de que retiremos toda la plataforma de cambios y de transformaciones.

Yo me pregunto, ¿quieren diálogo o quieren rendición? Si quieren diálogo, lo tenemos, lo podemos seguir teniendo y tratando de mejorar, pero no sobre la base de que retiremos todo lo que nos ha llevado durante toda la vida a la posición en la que estamos. Y, sobre todo, quieren que defraudemos el apoyo popular.

Les digo con toda claridad, no lo haremos, no vamos a traicionar. En este país el poder político se ha separado del poder económico al que ustedes representan. En este país se acabó el influyentismo de los poderosos en las decisiones de los gobernantes. En este país los gobernantes buscan el interés popular y nacional, pero no el interés de plutocracias privilegiadas.

La oligarquía no manda, hay fuerzas políticas populares que se han venido aglutinando alrededor del planteamiento de la cuarta transformación, justamente para transformar el país. Creo que la pandemia ha puesto en situación difícil no solo a México, sino a todas sus partes integrantes. Si el gobierno de México hubiera mantenido la estructura que tenía el sistema de salud, hubiera colapsado por completo.

El gobierno de México, en el momento en que inició la pandemia, realizó el programa más grande y ambicioso que se haya hecho en nuestro continente para reconvenir el sistema de salud para reconducirlo hacia una epidemia tremenda, como la que hemos tenido.

Es por eso que no colapsó, es por eso que tenemos suficiencia en capacidad hospitalaria para estos enfermos y también para cuidados intensivos de estos enfermos, situación que por desventura no la hemos podido ver en otros países mucho más ricos que México. Aquí se actuó con responsabilidad, con mandato popular, sin ninguna otra consideración, no para hacer negocios, no como antes se hacía.

Requerimos desarrollar los derechos sociales que esta legislatura ha ampliado. Hemos hecho reformas constitucionales muy importantes, y de leyes, y tenemos que llevar esas reformas, esos nuevos derechos sociales a las garantías de las mismas. Ahí, está una de las principales tareas de este periodo ordinario de sesiones. Tenemos que impulsar el gasto de inversión productiva, la ampliación del gasto social, todo lo que la derecha repudia y nos acusa de regalar dinero a la gente más necesitada. Se equivocan por completo.

El gobierno actual, la Cámara de Diputados, el presupuesto, no regalamos el dinero, reconocemos derechos del pueblo, derechos de la sociedad, hacemos lo que no hicieron antes, por eso no les gusta. El odio no está de nuestro lado, el odio ha surgido en los corazones de una derecha impopular al ver los programas populares, al ver el desarrollo de la política social, la nueva política presupuestal. Se acabaron los moches, por eso nos odian, ya no se pueden repartir los dineros del presupuesto.

Tenemos que garantizar también la alimentación. Tenemos que impulsar el nuevo sistema de salud, no se ha visto esto porque hemos estado concentrados en la atención de la pandemia, como es natural y era lo correcto, pero una vez que se empiece a superar la pandemia florecerá el nuevo sistema de salud, salud para todos. Salud universal porque el Seguro Popular se acabó, porque así lo decidió la mayoría del Congreso de la Unión con el voto en contra de la minoría que convirtió en sistema de salud en un seguro, en un seguro como cualquier otra empresa aseguradora para cobrarle a la gente y darle mal servicio. Esto se va a acabar y tenemos que garantizar en la legislación secundaria que esto verdaderamente se acabe.

Hemos restablecido en México el derecho a la educación que lo habían acabado en sus alianzas el PRI y el PAN. Hoy, está ya en la Constitución como tal, lo que debemos hacer en los próximos meses y en los próximos años será generar las garantías del derecho a la educación para que toda ella llegue a la juventud de nuestro país, a la niñez y a la juventud.

Vamos a llevar a cabo consultas, por primera vez en la historia, vamos a tener probablemente revocación de mandato, hay que hacer las leyes secundarias de esto y estar listos para que el pueblo pueda ir a realizar una acción democrática como siempre se le negó, por parte de las anteriores fuerzas gobernantes. Ya vivimos, ya vivimos un momento muy diferente.

Y, tenemos que juntar la lucha contra la corrupción que no tiene precedente en la historia de México con la lucha por la austeridad son cosas distintas, ciertamente, pero hay que darlas al mismo tiempo. No basta con combatir la corrupción hay que promover también la austeridad y seguiremos tratando de que el Estado gaste en lo verdaderamente importante y deje de desarrollar una burocracia dorada con altos sueldos y muchos privilegios, no es ya momento de eso. Eso era para los anteriores gobernantes que se enriquecieron y que dieron a otros para que se enriquecieran.

El asunto de la seguridad, sí, nos preocupa mucho y no estamos avanzado como quisiéramos porque nuestra línea es la línea de juntar la política social y el instrumento policial, el instrumento de seguridad propiamente.

Entonces, es un poco más lento de lo que hubiéramos querido, porque no es la guerra panista ni tampoco la actitud cómplice priista la que está dominando ahora, sino un programa que dentro de meses y dentro de años empezaremos a ver sus frutos. Y claro que admitimos toda la colaboración de todos los gobernadores. Nos preocupa, en especial Guanajuato, el campeón de la inseguridad y de la violencia.

El gobierno panista de Guanajuato debería plantearnos también algunas conclusiones, pero seguiremos luchando, si se pidiera más, con ese gobierno, para dar la lucha en contra de la violencia y la inseguridad. Nos daba una muy importante, contra uno de los cárteles más violentos, tremendos, justamente con sede en Guanajuato.

Pero queremos más, no venga aquí el PAN a darnos clase, cuando ellos mismos están también en situación difícil, al igual que nosotros, pero nosotros lo reconocemos. Sí tenemos un enorme problema en esta materia. Pero vamos a salir adelante.

Ciudadanas y ciudadanos legisladores, pueblo de México, tenemos hoy día un país con una libertad política como no la habíamos tenido nunca. Aquí no hay crítica que se persiga. Aquí no hay presidente que mande encarcelar o a callar a algún crítico en el periodismo o en la lucha política. Aquí no. Aquí el presidente es el primero en defender esos derechos y el Congreso está con el presidente en la defensa de nuestros derechos y de nuestras libertades.

Y tenemos también un cambio completo en la orientación general de la acción política. En México no se reprimen las calles. Un gobernador en algún momento, hace poco, algunos presidentes municipales, aventaron a la policía contra la juventud y quisieron culpar al presidente de la República. Hicieron el ridículo, no vamos a permitir eso.

Este gobierno no reprime, porque este gobierno reivindica la libertad política de todos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Pablo Gómez Álvarez (vía telemática): Con mucho gusto termino. Y tenemos, entonces, que hacer que nuestra libertad sea uno de los mayores orgullos de México, porque este país viene de las represiones, de las persecuciones. Nunca más. Eso es lo que queremos garantizar, entre otras muchas cosas. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Gómez Álvarez. Se han inscrito para hechos varias compañeras y compañeros diputados. Les daré el uso de la palabra desde su curul los que están aquí presentes y desde la plataforma Zoom, quienes se conectan en forma remota, hasta por un minuto.

Tiene la palabra el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Pues primero que nada agradecerle esta disposición. Yo, la verdad es que estoy muy consternado, porque ojalá y el apasionamiento que

muestran algunos diputados allá en la tribuna, lo mostraran también para señalar los terribles errores que ha tenido este gobierno y que no han aceptado, que han sido uno tras otro y uno tras otro.

Yo, la verdad es que me pregunto, si dicen que tanta transparencia hay, si dicen que todo esto ha cambiado, ¿en dónde están los contratos con los que supuestamente se compraron las vacunas? ¿En dónde están? ¿Por qué el afán de reservar la información por cinco años? ¿Qué están ocultando? Algo le están ocultando al pueblo de México y el pueblo de México merece ser informado.

Hablan también de que las entidades federativas no están cumpliendo con su deber. Les voy a dar un dato, para que lo sepa el pueblo de México. En el 2019, desde este Presupuesto de Egresos, se le destinaron 72 mil millones de pesos a las entidades federativas para tratar el tema de salud. En el 2020 se destinaron cero pesos. Ese es el resultado de la centralización de la salud. Más de 160 mil muertos y desafortunadamente a esta pandemia no se le ve fin.

Prefirieron vacunar a su estructura político-electoral, los llamados siervos de la nación, antes de vacunar a todos los médicos. Esa es la verdadera cara de Morena. Esa es la verdadera cara de este gobierno, que lamentablemente hoy nos tiene de rodillas ante este virus que sigue matando a mucha gente.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado...

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (desde la curul): Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Zarzosa Sánchez. Tiene la palabra la diputada Ana Paola López Birlain, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Ana Paola López Birlain (desde la curul): Gracias, presidenta. Es increíble la mal entendida austeridad republicana. El manejo de la pandemia ha sido desastroso y no solamente en el tema de salud, sino en todos los efectos que han tenido las familias por las malas decisiones que se han tomado.

No puedo creer que hace un año estén cerradas las oficinas del Insus, donde ni siquiera hay Oficialía de

Partes, no hay guardias, no hay atención y dejan a la deriva a millones de familias que requieren certeza jurídica para su patrimonio.

Sus predios están en situación irregular y el hecho de justificar que por la pandemia no está trabajando el gobierno federal, es verdaderamente innombrable, verdaderamente tienen que ponerse a trabajar, dar resultado a las familias y garantizar que todos cuenten con un plan para el manejo de la pandemia de manera integral. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Gracias, diputada López Birlain. Tiene la palabra el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, vía la plataforma Zoom.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (vía telemática):

Gracias, presidenta. Diputadas y diputados, si algo causó más daño que el propio coronavirus es la infodemia y la desinformación, propagada por intereses políticos y económicos, con el objetivo de confundir a la población y causar alarma, caos y terror.

Es necesario denunciar el daño que nos ha hecho la infodemia y que se responsabilicen aquellos que se han dedicado a desinformar, sembrar miedo y confundir a la población. Ahora ya hasta en contra de las vacunas, aunque esto cueste vidas.

Aquí en México, el pueblo decidimos actuar de manera libre, consciente e informada y sin autoritarismos para combatir la pandemia. Ha sido un esfuerzo impresionante de cada ciudadano. Pero, esta enfermedad es tan cruel, que un titubeo nos cuesta la vida. Por eso la infodemia impacta directa y enormemente poniendo en riesgo muchas vidas.

Vamos a salir adelante, confío en eso y lo haremos a pesar de ustedes, a quienes han decidido una vez más confundir y sembrar miedo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Gracias, diputado Hidalgo Ponce. Tiene la palabra la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (desde la curul):

Muchas gracias, presidenta. Denostar en este momento la importante coordinación que hizo la Ciudad de México con el Estado de México para atender esta embestida viral, es cruel. Qué bueno que al frente de esta gran coordinación

metropolitana hay líderes como Alfredo del Mazo, como la propia Sheinbaum, el pueblo necesita resultados, debemos estar en unidad y no sembrando insidias.

El pueblo necesita certezas. No es momento para estar creando incertidumbre en el pueblo. Esto, esos sí son resultados de infodemia. Nosotros como PRI estamos dispuestos a sumarnos. Díganos cómo apoyar a la federación para conseguir estas vacunas, esta es la realidad. Hay buenas ideas, hay mejores intenciones, pero no hay vacuna todavía en este momento.

Qué bueno que se habla de millones y millones de vacunas con las empresas farmacéuticas internacionales, pero tenemos que llegar a vacunar a 83 millones de mexicanos para parar esta alta mortalidad que tiene nuestro país.

Tenemos que hacernos fuertes unidos. Y aquí estamos, como PRI, sumándonos, díganos qué quieren, en qué les apoyamos, pero ya démosle una respuesta al pueblo con hechos, no solo con buenas intenciones. Dejémonos de estar ya generando desconfianza e incertidumbre en este pueblo, la alta mortalidad que tenemos, entre ellas, me duelo hoy decirlo, mi madre murió de covid. Por eso estamos aquí, pretendiendo...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Compañera diputada...

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (desde la curul):

...y apoyar...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Su tiempo se ha agotado.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (desde la curul):

Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Muchas gracias, diputada Azuara Yarzabal. Tiene la palabra la diputada Cecilia Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Sin embargo, no quiero cederle el uso de la palabra a la diputada Patrón Laviada sin antes manifestar mi pesar como persona y como presidenta de la Mesa Directiva por el fallecimiento de la madre de la diputada Frinné Azuara Yarzabal.

En la próxima sesión, como el caso de la diputada Azuara Yarzabal, compañeras y compañeros diputados que hayan perdido a sus seres queridos, desearíamos hagan llegar su

información, sus nombres completos, el día de su deceso, para que podamos rendirles un homenaje a todas y a todos ellos, desde la Mesa Directiva y del pleno del salón de sesiones. Compañera Cecilia Patrón Laviada, tiene usted la palabra.

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada (desde la curul): Gracias, presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos. La salud es un derecho que está en la Constitución y es nuestra obligación velar por él.

Yo quiero invitar y exhortar al gobierno federal a que se apegue al plan de vacunación. Lo hemos dicho una y otra vez, que este plan de vacunación ha quedado a capricho de algunos. ¿Por qué a los siervos de la nación, o los cuervos de la nación, están siendo vacunados antes que nuestros médicos, nuestras enfermeras, todo el sector salud que está dando la batalla y la vida por nosotros? Y, sin embargo, vemos a los promotores de Sembrando Vida recibiendo la vacuna, a promotores de las Becas Benito Juárez.

Nosotros exigimos que se cuide y se valore la vida de las personas que están en la primera línea de batalla, así también como de los adultos mayores y todas las personas vulnerables. También queremos saber, queremos transparencia e información de la adquisición de las vacunas. ¿Por qué tanto silencio? ¿Por qué tanto sospechismo? Hablemos claro y transparente. Es nuestra obligación y es nuestro mandato constitucional vigilar el recurso y el dinero de todos los mexicanos.

Les invito a cumplir con este mandato y, sobre todo, les invito a que en unidad y concordia trabajemos siempre pensando, ante todo, en las mexicanas y los mexicanos. Es cuanto. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Patrón Laviada. Tiene la palabra el diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena, mediante la plataforma Zoom.

El diputado Rubén Cayetano García (vía telemática): Los catastrofistas no pierden el tiempo, apenas tienen la oportunidad de usar la tribuna o el micrófono en el pleno y su equívoca y errática postura sale a flote. Golpear y golpear al presidente Andrés Manuel López Obrador. Casi, casi la pandemia es culpa del presidente para ellos.

Es evidente que su cantaleta va a ser así durante este periodo de sesiones. No les importa con ello que muestren

su más rancia mezquindad. El propósito es la consigna político electorera, porque añoran el poder y los privilegios, y su apuesta es la desinformación para ver si logran una remota sorpresa en junio próximo. No asimilan que en el actual régimen ya no manda la oligarquía, porque por el bien de todos, primero los pobres.

Lo que no han dicho aquí los de la oposición es que, aun con la pandemia, no subimos impuestos, no endeudamos al país, ya no hay saqueo, ni privatizaciones, ni saqueo de bienes nacionales, ni robadera, ni corrupción, porque si ellos estuvieran –y toco madera, si ellos estuvieran, ay, nanita–. Muchas gracias, presidente Sauri. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Cayetano García. Tiene la palabra la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez (desde la curul): Gracias, presidenta. En este inicio de periodo no quiero dejar de insistir en exhortar al gobierno federal y a los gobiernos de las entidades federativas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y a llevar a cabo políticas públicas.

Durante 2020 tuvimos 940 feminicidios, más 2 mil 783 homicidios dolosos, lo que da un total de 3 mil 723 muertes de mujeres en nuestro país. Y el 50 por ciento de estos están en 6 entidades federativas: el Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Jalisco, Ciudad de México y mi estado, Puebla.

Por ello, queremos exhortar a los gobiernos, a las fiscalías, en este caso, también a la fiscalía de Chiapas, a esclarecer el feminicidio de Mariana Sánchez, pasante de medicina, y a todas las fiscalías a esclarecer los feminicidios de todas las mujeres víctimas de violencia.

Combatir la impunidad es un requisito indispensable para todas y para todos. Y hoy, hoy levanto la voz, porque nos queremos vivas. Las mexicanas, las mujeres y las niñas queremos protección, atención, sanción, prevención de la violencia contra las mujeres. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Sobrado Rodríguez. Tiene la palabra la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Muchas gracias, diputada Sauri. Me da mucha tristeza de ver que no los une el dolor hacia la ciudadanía a los ultra derechos que han dicho que les importa el pueblo. Lo único que veo en sus corazones es odio, rencor, porque se les acabaron los negocios, porque si ellos estuvieran al frente de un gobierno de México hoy el país estuviera endeudado, hoy estuvieran vendiendo las vacunas en sus empresas o a lo mejor ya nos estuvieran aplicando agua.

Lo que no reconocen es que hoy tenemos un presidente que se ha alineado y que está siendo cola para vacunarse y que está demostrando el ejemplo que se debe poner. Son cínicos, son sinvergüenzas, son inhumanos, porque no puede jugarse con la enfermedad de esta pandemia, donde muchos y muchas hemos atravesado.

Tampoco se puede culpar que, porque no se usó el cubrebocas, que por situaciones que hoy quieren seguir engañando al pueblo. Quienes ya padecemos esta enfermedad nos cubrimos con cubrebocas, con careta, nos aplicamos vitamina C y la padecemos. Por eso es una infamia que quieran venir aquí a tribuna a querer seguir engañando al pueblo. También los invito a que...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Sí. Ya termino, diputada. Los invito. Muchos años robaron dinero del pueblo de México. ¿Por qué no veo hoy a los panistas, priistas y perredistas que donen tanques de oxígeno, que digan que van a aplicar vacunas de todo el erario que se robaron durante muchos años? Malditos aquellos que con sus palabras quieren decirle al pueblo la verdad...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...pero con sus hechos nos ofenden. No permitiremos más engaños...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...ni permitiremos que jueguen con la salud de nuestro presidente de la República...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...Tenemos mucho presidente para este gran pueblo de México. Muchas gracias, diputada Sauri.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada García García. Tiene la palabra la diputada María del Carmen Almeida Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María del Carmen Almeida Navarro (desde la curul): Sí. Gracias, presidenta. Con su venia. Felicitar a los compañeros Fernández Noroña y Pablo Gómez por venir a establecer los hechos como son, porque eso es lo menos que merece el pueblo de México, que se esclarezcan las verdades a medias y las mentiras que con descarada desvergüenza aquí quieren proliferar aquellos fariseos hipócritas que estuvieron a punto de vender nuestro país a costa de las espaldas y el esfuerzo de todos los mexicanos. De norte a sur y de península a península, la cuarta transformación va a continuar con el apoyo de todos los que estamos comprometidos con un México de bienestar.

Gracias a los compañeros por acudir y atender la primera necesidad y la primera responsabilidad de este órgano: informar a los mexicanos y proteger sus intereses como nación independiente y soberana. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Almeida Navarro. ¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Por alusiones, diputada Sauri.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Se me pasó en la intervención comentar que hay varias decenas de proyectos financiados con dinero público, con Conacyt, para contar con nuestra propia vacuna.

El esfuerzo que está haciendo nuestro gobierno es enorme, como lo dijo aquí nuestra compañera Margarita García. El compañero presidente pudo haberse vacunado y se fue a

formar a la fila para cuando le tocara y sufrió el contagio, como lo han sufrido muchos compañeros y compañeras, a pesar de atender las medidas sanitarias, porque eso es evidente que no es suficiente.

Yo quiero cerrar el comentario tomándole la palabra al diputado Romero Hicks, que hace un llamado a la unidad. Me parece que podemos, frente a los diferentes puntos de vista, cerrar filas para responder a nuestro pueblo, en vez de utilizar políticamente el dolor y el sufrimiento.

Yo insisto, hay casi un millón de personas recuperadas, eso no se reconoce y es compromiso de nuestro gobierno vacunar a todo el personal sanitario, inclusive los que hacen tareas de limpieza en los hospitales covid. Y es falso que se esté dando prioridad a los servidores de la nación, solo se vacuna a los que irán a las brigadas de vacunación para atender a los adultos mayores que no puedan ir al centro de vacunación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Fernández Noroña. Tiene la palabra el diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua (desde la curul): Gracias, presidenta. Es importante atender el llamado de unidad. Y negamos categóricamente que los servidores públicos del gobierno federal se estén vacunando. ¿Cómo quieren que salgamos al frente con este gran esfuerzo que ha hecho el gobierno federal, cuando en los estados tenemos gobernadores que no cumplen con sus obligaciones?

Por eso, aprovecho este espacio para hacerle un exhorto al gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, para que les pague a los trabajadores de los tecnológicos descentralizados del estado de Michoacán, a quienes se les adeuda en total más de 168 millones de pesos. Asimismo, que les pague a todos los trabajadores de nuestra máxima casa de estudios en el estado, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que adeuda 258 millones de pesos, cuando la federación ya ha cumplido.

Y todavía dice que va a vender los bienes inmuebles del estado, que tuvo un endeudamiento de 3 mil millones de pesos y que no aclara la cuenta pública de 2017, referente a los temas de salud, por más de 137 millones de pesos. Así, ¿cómo, compañeros de la oposición? Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, compañero Campos Equihua. Tiene la palabra la diputada Sandra Paola González Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Sandra Paola González Castañeda (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Este es un exhorto que estoy haciendo a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, así como al director de Pemex, el ingeniero Oropeza, Octavio Romero Oropeza. Esto es por 400 plazas que se bloquearon en la refinería de Cadereyta con algunos discursos de austeridad.

Yo quisiera pedirles y exhortarles a que revisen exhaustivamente estos casos, porque hay 203 plazas que tienen, están ocupadas, que tienen personas y son plazas transitorias. Quiero exhortarles como ya lo hice con un punto de acuerdo con exhorto de urgente resolución, para que revisen, porque hay 206 trabajadores y trabajadoras que están perdiendo su empleo.

Quiero exhortarles y quiero decirles que estoy hablando a nombre de estos trabajadores y trabajadoras, para que por favor se revise exhaustivamente y se desbloqueen estas 206 plazas. Muchas gracias y seguiré representando a las y los trabajadores de Pemex, específicamente del estado de Nuevo León, de la refinería de Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada González Castañeda. Tiene la palabra el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Para puntualizar que estamos abriendo un periodo ordinario de sesiones en medio de un luto nacional, 75 mil personas fallecidas por homicidio doloso ante una política criminal más criminal que el propio crimen, que establece el gobierno federal, que no atiende la delincuencia organizada, que no atiende el robo a combustibles, que no atiende al tráfico de armas de uso exclusivo del Ejército. Esto tiene 75 mil familias en luto.

Estamos abriendo un periodo ordinario de sesiones en medio de la muerte de 160 mexicanas y mexicanos, 160 mil familias en luto por un criminal manejo de la pandemia. Aquí quiero hacer un llamado y un reconocimiento a los gobernadores que están trabajando de manera correcta el tema de la pandemia en los estados.

Yucatán, Mauricio Vila; Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo; Aguascalientes, Martín Orozco; Baja California, Jaime Bonilla, y Querétaro, Francisco Domínguez.

Cinco gobiernos, cuatro de ellos de Acción Nacional, que son reconocidos a nivel nacional e internacional por el mejor manejo de la pandemia, en beneficio de las mexicanas y los mexicanos.

Estas prácticas deben de hacerse en todo el país y tenemos que entender que el manejo criminal de esta pandemia por parte del gobierno federal nos está costando muchísimas vidas. Mi solidaridad y mi pésame a estas familias, 160 mil familias en luto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado...

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Espadas Galván. Tiene la palabra la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Gracias, presidenta. Pues me sorprende que hasta hoy estén muy preocupados por el pueblo, si nunca estuvimos por su mente por décadas, siempre desviaron los recursos y hasta callaban las agüitas para las quimioterapias. Y, qué decir de los 300 hospitales que inauguraron y que dejaron en cascarón.

Se llaman hipócritas, pero qué bueno que hoy están representando el mismo proyecto, ya se juntaron, PAN con lo mismo. Y sí, hoy urge la vacuna, pero la vacuna contra la infodemia, contra las mentiras, contra el cinismo, pero afortunadamente el pueblo mexicano ya generó anticuerpos contra los dinosaurios. Y desde aquí quiero decirle a nuestro querido presidente, fuerza, que la 4T seguirá avanzando. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Del Castillo Ibarra. Con esta intervención cerramos el punto de agenda política y pasamos a reanudar el trabajo legislativo.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio, de la LXIV Legislatura.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en el inciso a), del numeral 1, del artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 36, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, al tenor de los siguientes:

Considerandos

I. Que de conformidad con el artículo 38, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones y el calendario para su desahogo.

II. Que el artículo 65, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Congreso se reunirá a partir del 1 de febrero de cada año para celebrar su Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.

III. El artículo 36, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que por regla general, se realizarán las sesiones los martes y jueves de cada semana y podrán realizarse sesiones en días diferentes a los señalados, cuando así lo determine la conferencia.

IV. Que derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 este órgano de gobierno ha determinado que las sesiones ordinarias se realicen en días

distintos a los señalados por el artículo 36, numeral 1, del Reglamento, con la finalidad de prevenir y reducir los riesgos de contagio.

V. Que, de acuerdo con el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada periodo de sesiones ordinarias durará el tiempo necesario para tratar todos los asuntos que le corresponden, y que el segundo periodo no podrá prolongarse más allá del 30 de abril del mismo año.

Con base en lo antes expuesto, este órgano de gobierno acuerda someter a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se establece el siguiente Calendario Legislativo para el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Calendario Legislativo del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Febrero-Abril 2021

FEBRERO 2021						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1 Sesión del Congreso General *	2	3 Sesión Ordinaria	4 Sesión Ordinaria	5	6	7
8	9 Sesión Ordinaria	10 Sesión Ordinaria	11	12	13	14
15	16 Sesión Ordinaria	17 Sesión Ordinaria	18	19	20	21
22	23 Sesión Ordinaria	24 Sesión Ordinaria	25	26	27	28

* De conformidad al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 5 de febrero

MARZO 2021						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	2 Sesión Ordinaria	3 Sesión Ordinaria	4	5	6	7
8	9 Sesión Ordinaria	10 Sesión Ordinaria	11	12	13	14
15* Descanso obligatorio	16	17 Sesión Ordinaria	18 Sesión Ordinaria	19	20	21
22	23 Sesión Ordinaria	24 Sesión Ordinaria	25 Sesión Ordinaria	26	27	28
29	30	31				

ABRIL 2021						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1 Asueto	2 Asueto	3	4
5	6 Sesión Ordinaria	7 Sesión Ordinaria	8 Sesión Ordinaria	9	10	11
12	13 Sesión Ordinaria	14 Sesión Ordinaria	15 Sesión Ordinaria	16	17	18
19	20 Sesión Ordinaria	21 Sesión Ordinaria	22 Sesión Ordinaria	23	24	25
26	27 Sesión Ordinaria	28 Sesión Ordinaria	29 Sesión Ordinaria *Posible clausura	30		

Segundo. En caso de que los trabajos legislativos, requieran celebrarse en un día distinto a los calendarizados, la Presidencia de la Mesa Directiva hará la cita respectiva a solicitud de la Junta de Coordinación Política.

Tercero. En uso de sus facultades legales la Presidencia de la Mesa Directiva podrá citar a sesión en modalidad presencial o semipresencial.

Cuando se cite a sesión en modalidad presencial, ésta se regirá por el Reglamento de la Cámara de Diputados y los acuerdos de los órganos de gobierno correspondientes.

Cuando se cite a sesión en modalidad semipresencial, ésta se regirá por el Reglamento para la contingenciasanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura, y los acuerdos de los órganos de gobierno que en su caso se aprueben para tal efecto.

En caso de que los trabajos legislativos no requieran celebrarse en alguno de los días calendarizados, la Presidencia de la Mesa Directiva realizará los avisos respectivos.

Cuarto. En caso de que el semáforo de riesgo epidemiológico en la CDMX transite gradualmente de color rojo a las demás etapas del mismo, la Mesa Directiva hará la cita respectiva a propuesta de la Junta de Coordinación, para reagendar las sesiones establecidas en el presente acuerdo en cualquiera de las modalidades previamente citadas.

Quinto. Comuníquese y publíquese en Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de febrero de 2021.— Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), Presidenta; diputado Moisés

Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse este acuerdo.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobado.**

¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Solo hacer una precisión, si me lo permites. Tu conducción ha sido siempre muy atinada, hoy no es la excepción. Pero, en el momento de terminar la discusión de la agenda política, planteaste que reanudaríamos el trabajo legislativo, y en ese estamos desde que empezó esta sesión; el debate político es parte de nuestra tarea y parte muy importante.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Acepto la observación, diputado Fernández Noroña. Lo que traté de enfatizar fue que cerrado el capítulo de agenda reanudábamos la cuestión relacionada con la discusión y aprobación de dictámenes y, desde luego, de los puntos de acuerdo que nos ha enviado la Junta de Coordinación Política. Adelante, secretaria.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY DE MIGRACIÓN

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY DEL SERVICIO MILITAR

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES EN
POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso

a la Información Pública. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y
LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo

cuarto al artículo 189 y se reforma el artículo 191 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Dictamen de la Comisión del Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 12 y el artículo 46 de la Ley de

Ciencia y Tecnología. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En los términos establecidos en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Toda vez que se cumplió con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si autoriza que los dictámenes del número 1 al número 8, se sometan a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica se consulta si se autoriza que los dictámenes del 1 al 8 se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En consecuencia, el siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra la diputada Beatriz Rojas Martínez, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen, en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Gracias. Con el permiso de la Presidencia. Diputadas y diputados, a nombre de la Comisión de Igualdad de Género, presento

este dictamen que incorpora dos iniciativas en materia de violencia simbólica y mediática, cuyas promoventes son la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, la diputada Guadalupe Almaguer Pardo y la de la voz. Cuyo objetivo es visibilizar las diferentes violencias que las mujeres y niñas sufren día a día y que se siguen traduciendo en discriminación e injusticia.

Ambas violencias son vividas por las mexicanas en su vida diaria y se expresan de forma tan sutil que se producen con normalidad, a través de estereotipos, valores e ideas que naturalizan y transmiten la desigualdad, discriminación, subordinación y violencia contra las mujeres.

La violencia simbólica es la base generadora de otras violencias contra las mujeres, como la patrimonial, la física, la sexual, la psicológica, institucional, política, hasta la violencia extrema, como es la feminicida. Este tipo de violencia es poco perceptible, por ello obstaculiza el desarrollo pleno de las mujeres, pues naturaliza las relaciones de poder desigualitarias.

La violencia simbólica se centra en tres mensajes. El desprecio y la burla por lo que es o hace la mujer. El temor o desconfianza por lo que es o hace la mujer. Y la justificación de la subordinación femenina.

Esta violencia simbólica provoca, entre otras cosas, que las mujeres parezcan culpables o responsables por las prácticas violentas y discriminatorias que sufren. Por ejemplo, es muy común escuchar que la sociedad mexicana justifica las agresiones sexuales contra las mujeres, señalándolas como provocadoras por su modo de vestir, comportamiento o exponerse solas a altas horas de la noche, pues en el imaginario social son actitudes y comportamientos impropios de una mujer.

El caso de la violencia doméstica, donde se acusa a la mujer de buscar malos tratos por su comportamiento imprudente, inconveniente, o porque le gusta ser golpeada. Le gusta aguantar y eso es lo que quiere. Como se puede observar, estos son roles estereotipados bastante arraigados en la sociedad mexicana, que agudizan y justifican todos los actos violentos contra las mujeres y niñas.

Así, las expresiones de control económico, el menosprecio moral, estético, sexual, la calificación intelectual y profesional están ampliamente normalizadas en nuestro país y se traducen en acciones discriminatorias que limitan y condicionan el acceso de las mujeres a la justicia, a la

educación, al trabajo, a la salud, al ejercicio de sus derechos humanos, políticos y sociales. Todo esto basado en un modelo de lo que deberían ser las mujeres al formar parte de nuestras prácticas cotidianas y tradiciones ejercidas de manera inconsciente. A esto se le llama violencia simbólica, que está muy invisibilizada.

Ahora bien, este tipo de violencia se manifiesta de manera reiterada en el ámbito mediático. Cuando sus contenidos producen formas de desigualdad y discriminación, difunden imágenes negativas y denigrantes de la mujer con fines comerciales, como es la pornografía.

Los contenidos mediáticos impresos, electrónicos y digitales producen patrones estructurales de sistemas machistas y patriarcales, que atentan contra la dignidad de las mujeres, tales como la cosificación, sexualización y burla.

En este sentido, la necesidad de tipificar la modalidad mediática, ya que esos contenidos se reproducen de manera sistemática en los diversos medios de comunicación y refuerzan los roles y patrones culturales que normalizan la violencia y desigualdad que, al ser difundidas en los medios impresos, electrónicos, digitales, legitiman y perpetúan formas de opresión que propician y derivan en la estigmatización y la exclusión de las mujeres.

La tipificación de esta modalidad sentará las bases para una transformación cultural, que fomente el reconocimiento y el respeto de los derechos de las mujeres en nuestro país, a través de los medios de comunicación masiva y siempre en apego a la libertad de la expresión.

Así, los medios de comunicación tradicionales y electrónicos deberán ser aprovechados para potenciar el papel de las mujeres y convertirse en una herramienta de libertad e igualdad y no exclusión.

Con dicha reforma daremos cumplimiento a diversos tratados internacionales de los que nuestro país es parte, a la Comisión Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, que establece, en su artículo 6, el derecho a la mujer a ser valorada, educada, libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales, basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Y con el artículo 5o. de la Cedaw, para modificar los patrones socioculturales de conductas de hombres y

mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole, que estén basadas en la idea de la inferioridad y superioridad de cualquiera de los sexos o en función estereotipada de hombres y mujeres. Por ello, les invito a votar a favor del presente dictamen. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Muchas gracias, diputada Rojas Martínez.

De conformidad con el artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, tiene la palabra la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez:
Gracias, presidente, con su permiso. Es sumamente lamentable reconocer que México es uno de los países con más violencia hacia las mujeres y las niñas, la expresa de muchas formas y en distintos ámbitos de manera recurrente. Hay tipos de violencia que van más allá de las agresiones físicas.

A lo largo de nuestra vida, las mujeres experimentamos más de un tipo de violencia y en muchos de los casos es casi imperceptible, al grado que termina siendo permitida y normalizada no solo por quien la ejerce, sino porque quienes la sufren, y ese es el caso de la violencia simbólica.

Esta violencia permea a través de costumbres y de tradiciones, de prácticas cotidianas que refuerzan y siguen reproduciendo las relaciones basadas en el dominio y la sumisión, por lo que constituye la base de todos los tipos de violencia.

La violencia simbólica transmite desigualdad y la subordinación contra las mujeres utilizando la imposición de poder y autoridad, y manifiesta una jerarquización y dominación sobre las mujeres.

Este término no es algo nuevo, y me da muchísimo gusto que por fin lo estemos incorporando a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, permitiendo visibilizar y a erradicar estas prácticas que producen desigualdad.

Los estereotipos de género constituyen una problemática en sí misma, por el nivel de encasillamiento al que remiten,

perjudicando de múltiples maneras a hombres, pero especialmente a las mujeres.

Los ideales sobre la apariencia física y el comportamiento respecto al género imponen estrictos y muy limitado parámetros, son criterios por los cuales se clasifica a las personas en términos que influyen de sobremanera en la aceptación social.

Y el problema de evaluar la apariencia en base a estereotipos es que refuerza la idea de que las mujeres deben ser valoradas y premiadas exclusivamente por su apariencia física, cosificando a la mujer y replicando violencia de género. Y resulta aún más preocupante, y es el motivo principal de esta iniciativa que promoví, que sean las autoridades de los tres niveles de gobierno quienes sean los principales promotores de estos eventos, otorgando recursos económicos y apoyo institucional para su realización.

Es por todo esto el sentido de la iniciativa, y como especifica claramente el dictamen realizado por la Comisión, se centra en el papel que tiene el Estado como auspiciante de estos eventos, así como generar la obligación para la federación, los estados y los municipios, a que en conjunto busquen los mecanismos necesarios para atender, erradicar y sancionar la violencia simbólica.

Desde el 2007 que se aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se estableció que los recursos públicos deben definirse desde una perspectiva de género que ayude a combatir la desigualdad y la violencia hacia las mujeres.

Sin embargo, a pesar de esto, desde el 2008 los recursos que anualmente se aprueban para el Anexo 13, que es Erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres, resultan superiores a lo aportado como efectivamente ejercido, lo que implica que cada año se ejerce un monto inferior a lo aprobado para la igualdad de género.

Un Estado presente y comprometido en la lucha contra la violencia que día a día sufren las mujeres, se contradice así mismo, cuando se autorizan y financian eventos que generan violencia simbólica, en lugar de presupuestar acciones y programas que empoderen a las mujeres y fortalezcan la igualdad sustantiva.

Con este tipo de acciones el Estado fomenta en contra de las mujeres un tipo de violencia simbólica y favorece patrones de conducta generadores de violencia. Es

importante mencionar que estas reformas no buscan de ninguna manera limitar la participación de las mujeres, sino evitar que a través de estas acciones el Estado fomente la violencia a través de patrones estereotipados, de mensajes, de valores, de íconos o de signos, que transmitan y reproduzcan dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

El dictamen incorpora la definición de violencia simbólica, asimismo prohíbe a las instituciones públicas, la asignación de recursos públicos o de cualquier tipo de apoyo a realización de eventos que cosifiquen a las mujeres. Además, el dictamen incorpora la violencia mediática como una forma de violencia simbólica, lo que significa un gran avance para la efectiva protección de los derechos humanos y de la dignidad de las mujeres.

Es por esto que hoy manifiesto mi beneplácito por la presentación de este dictamen, al tiempo de reconocer el trabajo realizado por la Comisión de Igualdad de Género en favor de las mujeres de este país.

Los cambios legales que hoy se plantean contribuirán a garantizar el derecho de las mujeres de todo el país a vivir una vida libre de toda forma de violencia, a promover la equidad y la dignidad humana.

En un país con al menos 6 de cada 10 mujeres violentadas, 11 mujeres asesinadas cada día, con el feminicidio infantil en aumento, con gobernantes y un presidente machista, con violadores como candidatos a gobernadores, con políticos renegando de la asignación paritaria en candidaturas, nuestra respuesta tiene que ser seguir luchando por la igualdad sustantiva, por el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, por el derecho a la interrupción legal del embarazo, por el derecho a la igualdad salarial ante los hombres, por el derecho a la justicia y por la democratización del derecho al cuidado. Muchísimas gracias. Y agradezco su voto a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Esparza Márquez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el proyecto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos para que las y los diputados presentes y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital, procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Háganse los avisos a que se refiere los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las y los diputados presentes y los que se encuentran de manera telemática procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Debido a algunas contingencias en nuestros equipos de votación, vamos a dar adicionalmente dos minutos para poderlas resolver. Procederé a solicitar la votación de viva voz a quienes estén presentes, o mediante la plataforma Zoom para aquellas personas que Tecnologías de la Información nos ha reportado que no es posible, no ha sido posible solucionar la contingencia en sus equipos.

En consecuencia, tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del PRI, para emitir su voto vía plataforma Zoom. Tiene la palabra el diputado Juan José Canul Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI, para emitir su voto mediante la plataforma Zoom.

El diputado Juan José Canul Pérez (vía telemática): El sentido de mi voto es a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena, mediante la plataforma Zoom. Tiene la palabra el diputado

Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de viva voz al encontrarse presente. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (desde la curul): Gracias, presidenta. A favor, por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias. Tiene la palabra la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, mediante la plataforma Zoom. Diputada, por favor, puede activar su micrófono, porque no la escuchamos. Active su micrófono, por favor.

La diputada María Beatriz López Chávez (vía telemática): (Sin audio).

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Ya vimos que la diputada vota a favor, nada más que no logramos escucharla plenamente, pero ha sido enfática en que su voto es a favor y así se registrará.

Tiene la palabra el diputado José Mario Osuna Medina, de Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, se encuentra en el salón de sesiones, por lo tanto, emitirá su voto de viva voz. Tiene la palabra la diputada, perdón, el diputado Osuna Medina está en la plataforma Zoom. Adelante diputado, por favor.

El diputado José Mario Osuna Medina (vía telemática): El sentido de mi voto es a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien se encuentra en el salón de sesiones. Adelante, diputada.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez (desde la curul): Mi voto es a favor, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias. Y tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien emitirá su voto vía la plataforma Zoom. He sido informada que sí alcanzó a registrar su voto el diputado Fernández Noroña.

En consecuencia, pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma

digital... permítame un momento, secretaria. También está el diputado José Isabel Trejo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que ya pudo solucionar su problema tecnológico.

Reitero, pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Círrrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 444 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 444 votos, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY DE MIGRACIÓN

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen, en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (vía telemática): Compañeras y compañeros diputados, el presente dictamen que hoy presentamos desde la Comisión de Asuntos Migratorios, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración, tiene como objetivo agilizar y hacer eficiente el ingreso y la salida de nacionales y extranjeros con el apoyo y uso de herramientas e instrumentos tecnológicos automatizados.

De esta manera, el personal adscrito al Instituto Nacional de Migración se podrá auxiliar de equipos tecnológicos que sin duda van a mejorar la atención en el servicio. En este contexto, la reforma sugiere el apoyo y uso de la biometría

entendida como un método de autenticación, medición, cálculo y verificación automatizada de indicadores biológicos únicos para el reconocimiento de las personas.

Dicha herramienta utiliza técnicas de reconocimiento de patrones, siendo estos rasgos físicos o de conducta como son las huellas dactilares, la retina, el iris, los patrones faciales, de venas de la mano o de la geometría de la palma de la mano. Además, con esta técnica se puede identificar nuestra identidad siendo inequívoca en un individuo.

En México, dicha herramienta se utiliza en varias dependencias, un ejemplo de ella es la huella dactilar que colocamos en nuestros documentos oficiales identificados como el INE, pasaporte, cédula profesional, entre muchos otros, y algunos de ingreso y salida de personal en distintas áreas públicas o privadas.

Es importante aquí destacar que actualmente existen diversos aeropuertos en el mundo que están implementando esta tecnología del reconocimiento biométrico de personal y pasajeros, terminales aéreas que con dicha medida han hecho posible el acceso a una tecnología rápida, fiable y fácil de utilizar por el usuario.

Además, con este tipo de medidas pensamos que México entrará en la sinergia y con el mismo nivel de conectividad internacional en materia aeroportuaria, que ya se aplica y es generalmente aceptada y usada por los usuarios.

Es importante destacar que el presente proyecto de dictamen es además congruente con lo que establece el Pacto Mundial para la Migración, donde se promueve que la migración sea segura, ordenada y regular. Medida que además coadyuvará por fomentar un trato digno y ágil para los que regresan al país y para los que transitan por él.

Por ello, resulta necesario, compañeras y compañeros legisladores, incluir la posibilidad de que la autoridad migratoria de nuestro país pueda hacer uso de las nuevas tecnologías en las tareas diarias como la ejecución, el control y la supervisión migratoria.

Se hace necesario, además, que la revisión de la documentación en nuestras estaciones migratorias, que presenten tanto nacionales como extranjeros que pretendan entrar o salir del territorio nacional, se apoyen con este tipo de tecnologías para evitar demoras y contratiempos en sus salidas o entradas.

Con dichos mecanismos de innovación tecnológica, nuestro país podrá, sin duda, incrementar la movilidad y, posteriormente, las actividades comerciales de México con el resto del mundo.

Lo que buscamos, en resumen, es que en un marco de movilidad humana el ingreso y la salida de nacionales y extranjeros sea respetuoso y afable, procurando un servicio ejemplar que pueda dinamizar el incrementar nuestras relaciones con el mundo.

Es por ello que pido su voto a favor de esta iniciativa y también felicito el trabajo, el esfuerzo y dedicación del promovente, nuestro compañero Luis Alegre. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Muchas gracias, diputada Vences Valencia.

De conformidad con el artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, tiene la palabra vía Zoom, el diputado Luis Javier Alegre Salazar, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar (vía telemática):
Muchas gracias, estimada presidenta, con su venia. Compañeras diputadas y diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación y amigas y amigos que nos ven a través del Canal del Congreso.

Muchas gracias por permitirme presentar este dictamen sobre la iniciativa que reforma el artículo 35 de la Ley de Migración, que he denominado iniciativa de viajero confiable, para que a la actividad económica internacional y turística en nuestro país se le dé la importancia y relevancia que representa.

Con esta iniciativa vamos a cambiar la forma en que viajamos internacionalmente. Con esta iniciativa agilizaremos el trámite migratorio, reduciremos el costo de la operación del Instituto Nacional de Migración, reduciremos el tiempo de salida y llegada de los pasajeros internacionales y le diremos adiós al papelito migratorio, que siempre se pierde.

Ahora, más que nunca, adquiere mayor importancia, ya que reduciremos las filas en las salas de migración para minimizar la aglomeración de pasajeros, mejorando así

también las medidas sanitarias para prevenir los contagios en enfermedades, como el coronavirus.

Con esta iniciativa México será uno de los países que también entra al siglo XXI con relación al trámite migratorio, utilizando la tecnología para mejorar la experiencia de nuestros pasajeros internacionales.

Hoy me dirijo a ustedes también por el medio de la tecnología, desde el estado más turístico de México, desde Quintana Roo, el estado que sin duda recibe más vuelos internacionales en México. Es muy relevante que me dirija a ustedes y al mundo a través del Canal del Congreso, aprovechando la tecnología, legislando y al mismo tiempo minimizando la probabilidad de contagios.

Nuestro mundo ha cambiado y sin duda seguirá cambiando. Nadie nos imaginamos lo que la humanidad iba a vivir en 2020 y que seguiremos viviendo hasta erradicar esta maldita enfermedad que ha afectado a demasiadas familias y no solo por la lamentable pérdida de los seres queridos, a quienes les extiendo mi más sincero pésame, sino también por el grave impacto a nuestra economía. Sin duda el sector más afectado ha sido el turístico.

En México el turismo es un sector fundamental en el que, en 2019, antes de la pandemia participó con casi el 9 por ciento del PIB y generó más de 4.4 millones de empleos directos, la mayoría para jóvenes y ocupa el segundo lugar en empleo de mujeres, solo superado por el sector salud.

El turismo internacional constituye un sector estratégico para nuestro país, ya que la generación de divisas, lo que es altamente superavitario, constituye un factor esencial en la estabilidad financiera y macroeconómica, visto a la luz de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Para ponerlo en perspectiva, en 2019 el balance turístico superó los 14.7 miles de millones de dólares. Cabe mencionar, que el dinamismo del turismo reflejado en la exportación de los servicios turísticos es más dinámico que la exportación también de mercancías, casi duplicando el crecimiento en los últimos 10 años.

Antes de la pandemia, Estados Unidos y Canadá representaban casi el 70 por ciento de los pasajeros internacionales hacia México, y dada la situación tan dramática que está viviendo el turismo en nuestro país, la situación es de extrema preocupación.

Si a lo anterior le sumamos a que aquellos visitantes internacionales tengan que hacer filas interminables para el trámite de migratorio a su ingreso, ahora, con la pandemia este del coronavirus, estas aglomeraciones quedan prohibidas. Por eso esta iniciativa hoy cobra especial relevancia y de máxima prioridad.

En México, la biometría ha sido presente desde hace muchos años. En la actualidad, los aeropuertos y las compañías aéreas son conscientes que, para no retroceder, el crecimiento del transporte aéreo ni la demanda de pasajeros, se deben instalar sistemas que sean rápidos y fiables y fácil de usar.

Para esto, también los quioscos, que ya se han instalado en ciudades como México, Cancún y Los Cabos, ya son 100 quioscos que están instalados, pero no se han podido utilizar precisamente por no contar con la facultad que se le está dando a través de esta iniciativa.

El trámite migratorio podría ser en cualquier idioma, incluyendo nuestras lenguas indígenas. Cada quiosco tiene la capacidad de realizar ese procedimiento en menos de un minuto. Estos quioscos podrían operar en diversos idiomas, e incluso también con accesibilidad para personas con discapacidad.

Con esta propuesta la normatividad reconocerá el proceso que se llevará a cabo en los quioscos en los aeropuertos de la Ciudad de México, Cancún y Los Cabos y solo con esos tres aeropuertos se cubriría el 80 por ciento de los pasajeros internacionales.

Es muy importante mencionar que no existe impacto presupuestal alguno, puesto que los 100 quioscos ya existen y solo falta aprobar esta reforma para ponerlos en operación.

¿Se imaginan poder bajar una aplicación en su celular y realizar el trámite migratorio ahí, sin tocar ninguna superficie y presentar su código QR y de nuevo, sin tocar ninguna superficie?

Ahora, con esta iniciativa, les daremos los elementos a nuestras autoridades migratorias para mejorar esta experiencia y abonar a los protocolos sanitarios.

De ahí, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, pido su comprensión y su apoyo para aprobar esta propuesta. Esta reforma resulta fundamental para el

intercambio comercial internacional y, sin duda, para la actividad turística de México, en tiempos de crisis sanitaria y económica es vital para seguir reactivando nuestra economía. Es cuanto, diputada presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Muchas gracias, diputado Alegre Salazar. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:

En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados presentes y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital, procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:

Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados presentes, y los que se encuentran de manera telemática, procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Daremos dos minutos para resolver diversas contingencias de los equipos de votación. Ahora procederé a llamar para votar de viva voz, a quienes encuentren en el salón de

sesiones, y mediante la plataforma Zoom a aquellas compañeras y compañeros que no pudieron solucionar su problema técnico con su teléfono.

Tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del PRI, para emitir su voto mediante la plataforma Zoom. Tiene la palabra el diputado Juan José Canul Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para votar vía la plataforma Zoom.

El diputado Juan José Canul Pérez (vía telemática): Sí. Mi voto es a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Muchas gracias, diputado Canul. Tiene la palabra el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena, mediante la plataforma Zoom. Tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de viva voz.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (desde la curul): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, mediante la plataforma Zoom.

La diputada María Beatriz López Chávez (vía telemática): (Sin audio).

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Gracias, diputada. Seguimos sin resolver el tema de sonido, pero claramente se manifiesta su intención de votar a favor.

Tiene la palabra la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Graciela Zavaleta Sánchez (vía telemática): (Sin audio).

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

El voto es a favor, aun cuando no escuchamos su voz. Tiene la palabra el diputado José Mario Osuna Medina, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mediante la plataforma Zoom.

El diputado José Mario Osuna Medina (vía telemática): Mi voto es a favor, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Osuna. Tiene la palabra la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de viva voz. Sonido, por favor, a la curul de la diputada Esparza Márquez.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez (desde la curul): Diputada, tengo entendido que mi voto ya se registró a favor. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mediante la plataforma Zoom. Tiene la palabra el diputado José Isabel Trejo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado José Isabel Trejo Reyes (desde la curul): Entiendo que está registrado mi voto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Maricruz Roblero Gordillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo (vía telemática): Mi voto es a favor, diputada. Y del diputado Fernández Noroña ya aparece su voto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Pido a la Secretaría que ordene el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado. Permítame un momento. A ver, el diputado Alfredo Antonio Gordillo, por Zoom, para presentar su voto.

El diputado Alfredo Antonio Gordillo Moreno (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Nuevamente, llamo al diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, para emitir su voto en la plataforma Zoom.

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Dorheny García Cayetano, para emitir su voto de viva voz. Sonido, por favor a la curul de la diputada García Cayetano.

La diputada Dorheny García Cayetano (desde la curul): Dorheny García Cayetano, mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Pido a la Secretaría que ordene el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Círrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 456 votos en pro, 1 voto en contra y 0 votos en abstención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 456 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y
FUERZA AÉREA MEXICANOS

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar, del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra el diputado Benito Medina Herrera, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen, en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

El diputado Benito Medina Herrera: Con su permiso, señora presidenta Compañeras y compañeros diputados, el Ejército y Fuerza Aérea son instituciones fundamentales del Estado mexicano que tienen como misión primordial defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, así como garantizar la seguridad interior y auxiliar a la población en casos de necesidades públicas.

Para cumplir de manera eficaz con las tareas antes enumeradas, los efectivos del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos necesitan preparación, instrucción y actualización permanente en sus conocimientos, a efecto de obtener un mejor desempeño en el servicio al Estado.

La Secretaría de la Defensa Nacional es la responsable de dirigir la educación profesional de los miembros del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, la que lleva a cabo por medio de la educación militar. Esta tiene como propósito desarrollar conocimientos y proveer de habilidades que posibiliten, vinculen permanentemente la educación y el adiestramiento de los estudiantes a través del sistema educativo militar.

Además, brinda una formación profesional, integral, para inculcar la conciencia de servicio, el amor a la patria, la superación profesional y la responsabilidad para cumplir con éxito las diversas misiones y actos de servicio que se encomienda a los egresados del sistema de educación militar.

Este sistema constituye uno de los pilares medulares del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, su estructura administrativa y académica está enfocada a cubrir las necesidades de dichas instituciones para desarrollar conocimientos humanísticos, militares y científicos.

Diariamente, en los colegios, escuelas, centros de estudio y unidades escuela que lo conforman, se renuevan y refuerzan los conocimientos y técnicas de hombres y mujeres que tienen en sus manos la defensa de la nación y la estabilidad interna del país.

De ahí la trascendencia de la iniciativa que hoy discutimos, la cual pretende reconocer legalmente la existencia de los institutos en el sistema educativo militar, como lo es en la actualidad el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, en donde se imparten estudios a nivel doctorado.

Es importante señalar que dicho instituto pasó revista de entrada el 16 de septiembre de 2018, y pretende fortalecer el sistema educativo militar, la investigación y desarrollo tecnológico, la doctrina militar y la calidad de vida del personal militar.

Su objetivo general es ofrecer una oferta educativa y promover la investigación basada en un esquema innovador y principios institucionales que promuevan el

trabajo colaborativo, el pensamiento estratégico y crítico en materia de seguridad y defensa nacional.

Entre sus objetivos específicos se encuentran formar civiles y militares mediante estudios de nivel doctorado, desarrollar actividades de investigación de forma independiente o en colaboración con instituciones y organizaciones educativas a fines, y fortalecer la cultura de seguridad y defensa nacionales vía la impartición de diplomados, congresos, simposios y conferencias, entre otros.

Actualmente, el sistema educativo militar, en el sistema educativo militar se imparten estudios de nivel maestría, especialidad, licenciatura, ingeniería, técnico superior universitario, medio superior y capacitación para el trabajo y para el desarrollo profesional en las diversas ciencias, técnicas y artes del conocimiento militar, pero en la legislación actual, no está considerado el nivel doctorado que se imparte en el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de la Defensa Nacional.

Compañeras y compañeros diputados, el Ejército y Fuerza Aérea son pilares e instituciones fundamentales de la vida nacional. Los mexicanos y las mexicanas que sirven a las Fuerzas Armadas tienen el derecho a desarrollarse plenamente en su profesión, es por ello que, en el Grupo Parlamentario del PRI, estamos convencidos que con la aprobación de esta reforma se contribuirá a dar certeza a la formación y desarrollo profesional de los integrantes de la Fuerzas Armadas. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Muchas gracias, diputado Medina Herrera.

De conformidad con el artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, tiene la palabra la diputada María Guillermina Alvarado Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno: Con permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos son instituciones de carácter permanente que tienen como misión, principalmente, defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, así como auxiliar a la población civil en caso de una necesidad pública.

Estas funciones que se desprenden del artículo 1o. de su Ley Orgánica, solo se pueden garantizar si al interior del

instituto armado existen planteles militares para capacitar y adiestrar en todas y cada una de las áreas o ciencias en que se despliegan sus actividades por todo el territorio nacional.

También posee una doctrina militar producto de su formación histórica y acorde a la política exterior de nuestro país, misma que guía las conductas y comportamientos individuales y la operación colectiva de los elementos que lo conforman para el adecuado cumplimiento de sus misiones constitucionales.

En los planteles militares, al igual que en los colegios, escuelas de formación de oficiales, centros de estudios y unidades escuela en donde el personal militar adquiere los conocimientos y doctrinas necesarias para cumplir con las misiones que tienen encomendadas.

De sus aulas egresan ingenieros, médicos, enfermeras, pilotos aviadores y demás profesionistas en las diversas carreras que nutren el escalafón del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y que posteriormente acuden a los institutos o a los centros de especialización para adquirir conocimientos específicos en determinada rama o materia.

Este es el caso del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales, que fue inaugurado el 18 de septiembre de 2018, cuyo objetivo es otorgar una oferta educativa y promover la investigación basada en un esquema innovador y principios institucionales que promueven el trabajo colaborativo, el pensamiento estratégico y crítico en materia de seguridad y defensa nacional.

Su creación fue motivada por la necesidad de contar con una visión estratégica y doctrinal ampliada en jefes y generales que ejerzan el mando, de ahí la importancia que tiene el dictamen que nos presenta la Comisión de Defensa Nacional.

Con la reforma propuesta se incluyen los institutos dentro de las instituciones de educación militar que se encuentran contenidas en los artículos 14 y 17 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Esto significa que a partir de esta reforma el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales formará parte del diseño institucional del sistema educativo militar.

Lo anterior es de relevancia, debido a que las necesidades derivadas de la educación militar están debidamente insertadas en el Plan General de Educación Militar, como

el instrumento de planeación institucional que constituye el documento rector de la educación que se imparte en el sistema educativo militar, del cual el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales forma parte.

Por estas razones es que el Grupo Parlamentario de Morena expresamos que nuestro voto será a favor del dictamen, a favor porque fortaleceremos el ámbito institucional para inculcar nuevos conocimientos entre el personal militar que perfeccione la visión de servicio y desarrollen con eficiencia las misiones que les encomienda la Constitución y su Ley Orgánica. Recordemos que fortalecer la educación de nuestras Fuerzas Armadas es fortalecer a México. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Alvarado Moreno.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados presentes y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital, procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los

diputados presentes y los que se encuentran de manera telemática procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Daremos dos minutos adicionales, con objeto de registrar la votación de compañeras y compañeros que está pendiente. Procederé a llamar a quienes emitirán su voto de viva voz o mediante la plataforma Zoom.

El diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía la plataforma Zoom. El diputado Juan José Canul Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía la plataforma Zoom.

El diputado Juan José Canul Pérez (vía telemática): El sentido de mi voto es a favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de viva voz.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. Diputada, ¿su voto es a favor?

La diputada María Beatriz López Chávez (vía telemática): (Sin audio).

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada, seguimos sin escucharla. El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. Si es tan amable, diputado Ruiz Lustre, de abrir su micrófono. Adelante, diputado, ya le estamos escuchando.

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (vía telemática): Muchas gracias, diputada presidente. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado José Mario Osuna Medina,

del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

El diputado José Mario Osuna Medina (vía telemática): Mi voto es a favor, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Círrrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tómese su tiempo, diputada secretaria, para poder hacer el cómputo.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Sí, diputada presidenta. Se emitieron 456 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 456 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY DEL SERVICIO MILITAR

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para fundamentar el dictamen en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, tiene la palabra el diputado Benito Medina Herrera, hasta por cinco minutos.

El diputado Benito Medina Herrera: Con su permiso, diputada presidenta. Compañeros y compañeras legisladores. El Estado mexicano tiene la obligación de velar y cumplir el

principio del interés superior de la niñez, a fin de garantizar de manera plena sus derechos y dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en los instrumentos internacionales de los cuales forma parte.

Merced al reconocimiento de dicho principio, se fortaleció el andamiaje jurídico y se establecieron las bases para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a la niñez. Con todo, en nuestro país, si bien los avances son importantes, los desafíos son formidables.

De ahí la pertinencia del dictamen que hoy se pone a consideración, el cual es de la mayor trascendencia para la homologación de los derechos y su pleno reconocimiento, pues ayuda a crear espacios más seguros para el desarrollo humano de nuestras niñas y niños.

Al derogar el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar, este Congreso dará un paso adelante en la certidumbre y garantía que brinda el Estado mexicano para permitir la inclusión de jóvenes al servicio militar, y dar mayor aprovechamiento a la etapa de formación en el Ejército.

Anteriormente, por cuestiones de practicidad e interés propio, se les permitía a los jóvenes de entre 16 y 18 años, incorporarse de manera prematura al activo de la prestación del servicio. Ello podría suceder por motivos de cambio de residencia al extranjero o por cuestiones de sus estudios y mayor desempeño académico.

Sin embargo, con los ajustes propuestos se busca que se siga cumpliendo el mandato del artículo 31 constitucional, sobre la prestación del servicio, pero sin eludir la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, de la que México es partícipe, a la vez que se busca generar armonía de manera interna con la misma Ley del Servicio Militar.

Es importante mencionar que, aunque en los últimos años se ha registrado la disminución más grande de mexicanos y mexicanas que realizan su servicio, de alrededor de un 35 por ciento, la cantidad de mujeres y hombres que se inscriben de manera voluntaria ha incrementado considerablemente.

De igual forma, los datos de la Secretaría de la Defensa Nacional reflejan que la prestación del Servicio Militar Nacional se mantiene como un espacio de confianza y seguridad para miles de mujeres que buscan obtener capacitación militar en igualdad de circunstancias.

La derogación al artículo 25 de la Ley del Servicio Militar también soluciona una contradicción del Reglamento de Reclutamiento, acerca de la posibilidad de enrolamiento anticipado de menores a las Fuerzas Armadas.

Debemos recordar que en 2015 la Organización de las Naciones Unidas, a través del Comité del Derecho del Niño, externó a México su preocupación respecto al reclutamiento en edad temprana, por entrometerse con el interés superior de la niñez y la protección de sus derechos.

En respuesta, a partir del mes de abril del 2018, la Secretaría de la Defensa Nacional comunicó que no se admitirían solicitudes anticipadas de menores de edad y que el Ejército trabajaría de manera coincidente con la declaración de estos derechos para promover su ejercicio y protección.

En este contexto, lo que buscamos hoy a través de la Comisión de Defensa Nacional de esta Cámara de Diputados es dar certeza y claridad a una decisión en el marco de los convenios internacionales y la garantía de derechos humanos que establece nuestra ley fundamental.

Asimismo, hacer frente a la necesidad del país de seguir formando ciudadanas y ciudadanos comprometidos que realicen su servicio militar, en aras de contar con una nación libre y soberana.

Compañeras y compañeros diputados, es necesario impulsar políticas públicas que garanticen el principio del interés superior de la niñez, así como el cumplimiento pleno y efectivo de sus derechos. México será mañana lo que hoy hagamos por las niñas, niños y jóvenes de nuestro país. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Muchas gracias, diputado Medina Herrera.

De conformidad con el artículo 13, numeral 1, inciso c), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, tiene la palabra la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez (vía telemática): Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Saludos desde Guanajuato.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, diputada. Actívese, por favor, la imagen de la diputada vía Zoom. Adelante, diputada.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez (vía telemática): Con el permiso de la Presidencia. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Saludos desde Guanajuato. Para una servidora ha sido fundamental representar desde esta Cámara a las familias mexicanas, pero sobre todo a las niñas, los niños y adolescentes de nuestro país.

El objeto del presente dictamen es atender diversas normatividades, tanto constitucionales, legales, como convencionales en beneficio de la niñez. Es importante señalar que por mandato constitucional y legal el Estado mexicano se encuentra obligado a velar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos.

En cumplimiento de dicho principio, toda política pública debe encontrarse diseñada, implementada y evaluada reconociendo a las niñas, los niños y a los adolescentes como titulares de derechos, siempre con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad en los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución.

Por otra parte, el Estado mexicano es parte de la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual establece que los Estados parte deben respetar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales enunciados en la misma sin distinción alguna.

Asimismo, el Estado mexicano es parte del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de los Niños, relativo a la participación de los mismos en los conflictos armados, el cual entre otras disposiciones establece que los Estados parte adoptarán todas las medidas posibles para que ningún miembro de sus fuerzas armadas, menor de 18 años, participe directamente en hostilidades y para que no se reclute obligatoriamente en sus fuerzas armadas a ningún menor de 18 años.

La Ley del Servicio Militar declara obligatorio y de orden público el servicio de las armas para todos los mexicanos por nacimiento o naturalización. Y en su artículo 25 establece los supuestos para obtener el anticipo de la incorporación en el activo. Ese para aquellos que deseen salir del país en la época en que reglamentariamente les

tocaría prestar el servicio, si son mayores de 16 años, al solicitar la incorporación, y quienes por razón de sus estudios es menester que lo tuvieran que hacer así.

Esta parte fue sujeta de observaciones por parte del Comité de los Derechos del Niño en junio de 2015. Dicho comité instó al Estado mexicano para revocar el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar, para poner fin a la práctica de reclutamiento temprano al servicio militar para los niños, jóvenes de 16 y 17 años de edad, y que se aumentara la edad mínima para el reclutamiento voluntario hasta los 18 años sin excepción alguna.

Las y los diputados federales del Grupo Parlamentario del PAN tenemos el compromiso de velar por los intereses de las niñas, los niños y los adolescentes, y consideramos oportuna la propuesta contenida en este dictamen. También nos permitimos invitar a los demás integrantes de esta soberanía para que voten en el mismo sentido.

Compañeras y compañeros diputados, hemos demostrado en otras ocasiones que, sin importar los colores de cada una de las fracciones parlamentarias, nuestro deber tiene que ser siempre velar por el correcto desarrollo de nuestras niñas, nuestros niños y nuestros adolescentes. Se debe tener presente que con la aprobación del presente dictamen estaremos dando solo un paso para cumplir con nuestra obligación de velar por la protección de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.

Esto, sin embargo, aún nos deja con muchos pendientes, como es garantizar el derecho humano de acceso a la salud y a la educación, que con esta pandemia se han visto minados. A causa de esta actual emergencia sanitaria ocasionada por la covid se han visto reflejadas grandes deficiencias que existen en el sistema educativo y de salud a favor de nuestras niñas y niños.

Agradezco su atención. Agradeceré, por tanto, también la votación a favor de este dictamen. Dejando sobre la mesa a su consideración también el que podamos afrontar y terminar estos grandes retos que nuestra infancia, nuestra adolescencia y hasta nuestra juventud enfrentan actualmente en nuestro país. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Murillo Chávez. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados presentes y los que concurren de vía telemática a través de la plataforma digital, procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la de Diputados, y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados presentes y los que se encuentran de manera telemática procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Damos dos minutos adicionales, para votar quienes aún no han podido hacerlo. Círrase el sistema y procederé a recoger la votación de viva voz antes de solicitar a la secretaria realice el cómputo correspondiente. El diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom. Adelante, diputado Ochoa.

El diputado Enrique Ochoa Reza (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Juan José Canul Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Juan José Canul Pérez (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada María Beatriz López Chávez (vía telemática): A favor, presidenta. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Bajito, pero la escuchamos. El diputado José Mario Osuna Medina, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

El diputado José Mario Osuna Medina (vía telemática): A favor, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. La diputada Ana Paola López Birlain, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom. Diputada López Birlain, ¿a favor, diputada? ¿Es correcto? Gracias, diputada López Birlain. Ahora sí, pido a la Secretaría ordene el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 457 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 457 votos, el proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN
DE SUJETOS OBLIGADOS

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra el diputado José Luis Montalvo Luna, para fundamentar el dictamen, hasta por cinco minutos.

El diputado José Luis Montalvo Luna (vía telemática): Compañeras y compañeros legisladores, a nombre de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y de su presidente, mi compañero, diputado Óscar González Yáñez, hago uso de la máxima tribuna para presentar el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Reconozco y celebro la iniciativa que es objeto del presente dictamen y felicito a su proponente, la diputada Ximena Puente de la Mora, secretaria de la comisión, por esta propuesta que tiene como propósito aumentar el catálogo de los datos personales que son considerados como sensibles por nuestra legislación, a fin de que esta información no sea usada de forma incorrecta.

La propuesta es de gran importancia y trascendencia, en virtud de los cambios propiciados por las tecnologías de la información y de la comunicación, y la forma en que recientemente se ha utilizado esta información.

Basta señalar el caso, muy sonado, de Cambridge Analytica o las dudas que se suscitaron en los cambios de las políticas de privacidad de WhatsApp. Estos casos ponen en evidencia el incremento de la mercantilización de esta información hasta llegar a un punto que las personas desconocen las múltiples ventas y reventas de sus datos personales e inclusive las que se conocen como confidenciales. Situación por la que resulta impostergable proteger la intimidad de las y los ciudadanos con relación a sus datos personales.

El dictamen que hoy presento reforma a la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las modificaciones en comento incorporan como datos personales sensibles: las convicciones, afiliación sindical, información relativa a la preferencia u orientación sexual, información genética o biométrica dirigida a identificar de manera unívoca a una persona física.

El objetivo del dictamen es claro, fortalecer la protección de datos sensibles y eliminar cualquier uso indebido que conlleve o represente un riesgo para las y los ciudadanos.

Compañeras y compañeros, en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción estamos comprometidos con fortalecer el andamiaje institucional y jurídico en materia de transparencia, protección de datos personales y combate a los hechos de corrupción.

Con la presente reforma establecemos las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados. Con las modificaciones que hoy presentamos, modernizamos y adecuamos nuestro marco jurídico en materia de protección de datos personales. Con ello respondemos a los vertiginosos cambios que las tecnologías de la información nos imponen.

En virtud de estos argumentos, hago un llamado a votar a favor del presente dictamen que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados. Es cuanto, presidente.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Montalvo Luna. Para fijar postura, tiene la palabra la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Ximena Puente de la Mora: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, hace 17 años, cuando empecé a escribir mi tesis de doctorado, con el tema de protección de datos personales, tenía un anhelo, poder incidir normativamente en este tema.

Y hoy tenemos un gran reto como país: proteger los datos personales sensibles de millones de mexicanas y mexicanos. No más filtraciones de padrones de información personal. La red digital abrió nuevas ventanas de oportunidad en prácticamente todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana. Las redes sociales han evolucionado la forma en cómo nos comunicamos e interactuamos con otras personas.

En México el uso de Internet es cada vez más común. De acuerdo con el Inegi, en nuestro país hay más de 80 millones de usuarios de internet, con un promedio de navegación de más de 8 horas diarias. Hoy más que nunca, en este contexto que representa la emergencia sanitaria por covid-19, las interacciones a través de la red van en aumento.

Según datos de la Asociación Mexicana de Venta Online, en los primeros tres meses de la pandemia aumentó el 90 por ciento el uso de aplicaciones de compras, 5 de cada 10 empresas duplicaron su crecimiento en Internet, y 2 de cada 10 registraron incremento de 300 por ciento en las ventas.

La información es poder. Las empresas buscan nuevas estrategias de comunicación a través de internet, pero el gobierno también busca utilizar la tecnología para hacer sus procesos de identificación más eficientes.

Tenemos un gran reto de preservar la seguridad y veracidad de la información. Y de respetar en todo momento el artículo 16 constitucional y los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Pero, también existen varios riesgos en el tratamiento de datos biométricos. México ocupa el octavo lugar mundial en el robo de identidad.

En perspectiva, solamente en el primer semestre de 2020, se registraron 3 millones 171 mil reclamaciones contra los bancos, por 14 mil 237 millones de pesos. La propia Auditoría Superior de la Federación refiere que, entre la falta de políticas integrales que atienden directamente el problema, se encuentran en riesgo un estimado de 54 millones de personas en el país, lo que representa el 68 por ciento de la población entre 18 y 70 años, con al menos un producto financiero. En este sentido, resulta prioritario fortalecer la legislación en materia de datos personales sensibles.

En esta reforma se amplía la clasificación del listado de datos personales sensibles en nuestro país, para incluir preferencia sexual y datos biométricos, obtenidos a partir de un tratamiento técnico específico relativo a las características físicas, fisiológicas o conductuales, que permitan o confirmen la identificación de una manera inequívoca de una persona, imágenes faciales, huellas dactilares e iris ocular.

Agradezco a mis compañeras y compañeros de la Comisión de Transparencia sus observaciones, por

supuesto al presidente Óscar González, y a las y los integrantes de mi fracción parlamentaria por el apoyo a esta iniciativa, y a nuestro coordinador René Juárez.

Compañeras y compañeros legisladores, es indispensable la creación de un motor de datos personales biométricos, como una solución confiable para su procesamiento, edición, búsqueda, almacenamiento y verificación, que permitan acreditar la identidad de las personas a partir de sus rasgos físicos, garantizando en todo momento su seguridad y protección de su información y, evitando así, afectaciones al derecho a la privacidad y suplantación de la identidad.

En la actualidad, los datos biométricos como reconocimiento facial y dactilar constituyen una herramienta tecnológica indispensable para las instituciones, las empresas y esta nueva manera de relacionarnos en la red.

El uso de la biometría tiene como principal objetivo aprovechar las cualidades físicas únicas de cada individuo, para garantizar y validar su identidad. Hablar de identidad biométrica y entender los procesos que implica ese servicio será la base de operación del gobierno digital y la economía digital en un futuro inmediato.

Esta nueva era de ciberseguridad, estemos a la altura que las circunstancias, la tecnología y las necesidades nos lo exigen. Los invito, compañeras, las y los invito, compañeras y compañeros legisladores a apoyar esta iniciativa. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Puente de la Mora. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Sí, diputado Espadas, ¿con qué objeto? Gracias. Cíérrese el sistema mientras llamo a votar a aquellos que lo harán de viva voz o a través de la plataforma digital Zoom.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Cíérrese el...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame, secretaria. Voy primero a llamar a los que faltan de votar vía plataforma Zoom, solamente que por previsión cerramos ya el sistema para que no se duplique la votación. En un momento le doy la indicación. Gracias.

Tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom. No alcanzo a escucharlo, pero me parece....

El diputado Enrique Ochoa Reza (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Perfecto.

El diputado Enrique Ochoa Reza (vía telemática): Muchas gracias. Qué amable. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Juan José Canul Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Juan José Canul Pérez (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (vía telemática): A favor, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom. Tiene la palabra la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada María Beatriz López Chávez (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado José Mario Osuna Medina, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

El diputado José Mario Osuna Medina (vía telemática): A favor, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el diputado Javier Ariel Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (vía telemática): Gracias, presidenta. Mi teléfono resultó un poco ingobernable. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Solicito a la Secretaría que ordene el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Cíérrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 461 votos en pro, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 461 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma la

fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 8o. de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra el diputado José Luis Montalvo Luna, para fundamentar el dictamen, hasta por cinco minutos.

El diputado José Luis Montalvo Luna (vía telemática): Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, a nombre de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y de su presidente, el diputado Óscar González Yáñez, el día de hoy hago uso de esta tribuna para presentar el dictamen por el que se adiciona una fracción III y se recorren las subsecuentes al artículo 8o. de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La transparencia es un elemento fundamental que contribuye a una verdadera rendición de cuentas. Propicia gobiernos más eficientes y eficaces, cierra las puertas a las prácticas de corrupción, fomenta la participación ciudadana y aumenta la confianza en los servidores públicos, porque la información se encuentra a disposición de todas y todos. Pero no solo eso, la transparencia también juega un papel de primer orden en la búsqueda de una verdadera y efectiva igualdad sustantiva, en virtud de que se visibilizan las brechas e inequidades por razones de género que aún persisten en nuestra sociedad.

En este sentido, gracias a la información pública conocemos que, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, las mujeres perciben 34.2 por ciento menos que los hombres por realizar la misma actividad laboral. Esto, sin duda, visibiliza la brecha salarial y nos obliga a tomar acciones legislativas que erradiquen estas

prácticas, que no tienen cabida en el régimen que aspiramos a construir. Esto, sin duda, es un claro ejemplo de la manera en que la transparencia coadyuva a evidenciar las desigualdades que aún persisten.

El dictamen que hoy se somete a nuestra consideración va en concordancia con los avances que, desde el Congreso de la Unión, hemos impulsado para romper con los atavismos que impiden la igualdad entre hombres y mujeres. Al respecto cabe mencionar los avances que la legislación en materia de transparencia contempla, destacando la conformación equilibrada por sexo de los organismos garantes y de su consejo consultivo.

La iniciativa que es objeto del dictamen en comento viene a fortalecer nuestro marco jurídico, porque se busca que los órganos garantes de la transparencia promuevan, respeten, protejan y garanticen el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, así como la inclusión con perspectiva de género.

Reconocemos y felicitamos a nuestra compañera diputada Ximena Puente de la Mora, por su compromiso de impulsar acciones legislativas que abonen a garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas, y su lucha por acabar con las barreras que impiden la igualdad entre hombre y mujeres.

Compañeras y compañeros, en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción expresamos nuestro compromiso de impulsar acciones afirmativas que permitan generar un marco jurídico garante para los derechos de todas las mujeres. Reiteramos nuestra voluntad de trabajar a favor de una verdadera igualdad sustantiva.

En esta Legislatura de la Paridad tenemos la enorme responsabilidad de consolidar los cambios institucionales que empoderen a las mujeres, para que su participación en todos los ámbitos de nuestra vida sea cada vez más decisiva. Consideramos que con el dictamen que hoy presentamos los órganos garantes de la transparencia contribuirán a reducir las brechas que aún persisten entre hombres y mujeres.

Desde esta tribuna les hago un llamado para que votemos a favor del presente dictamen, por el que se adiciona una fracción III y se recorren las subsecuentes al artículo 8o., de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por su atención, gracias. Es cuanto. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Montalvo Luna. Permítame nada más señalar y recordar el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para proyectar material audiovisual en las pantallas del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, durante la LXIV Legislatura, que fue aprobado por este pleno el martes 27 de octubre del año pasado.

En su disposición número 7 señala: “No se permitirá en sesiones presenciales o semipresenciales el uso de las pantallas para la proyección de imágenes y/o videos, diapositivas o cualquier otro instrumento electrónico para uso personal de algún legislador o de un grupo parlamentario en particular”.

Reconozco que es hermosa la fotografía que usa de fondo de campaña, señor diputado Montalvo Luna. Sin embargo, el acuerdo en este numeral 7o. expresamente lo prohíbe.

Tiene la palabra para fijar postura la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Ximena Puente de la Mora: Con el permiso de la Presidencia. Honorables integrantes del pleno, en los últimos años México ha dado pasos importantes sin duda alguna, para garantizar la inclusión de las mujeres en el ámbito económico, político y social.

La reforma que hoy discutimos va en esa ruta. El objetivo es fortalecer el trabajo de los organismos garantes en materia de transparencia y acceso a la información para que se conduzcan con igualdad de género e inclusión.

Es indudable la importancia de nosotras las mujeres en los diversos sectores de nuestro país. De acuerdo con el Inegi, uno de cada tres hogares es encabezado por mujeres, y a diciembre de 2020, por lo menos el 41.4 por ciento de la tasa de participación económica corresponde justamente a las mujeres según los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En lo político, se han registrado avances importantes como en las elecciones de 2018, donde el 66 por ciento de los votos fueron de mujeres o la conformación de esta Cámara de Diputadas y Diputados, con el 48.2 por ciento de legisladoras.

A fin de garantizar que la igualdad sustantiva deje de ser una aspiración y se convierta en una vocación, es

indispensable dar vigencia a los principios que permitan promover, respetar, proteger y dar acceso a los puestos de toma de decisión de las mujeres en México.

Con esta iniciativa se da cumplimiento a la recomendación general número 8 de la Cedaw, que establece la obligación de adoptar medidas directas a fin de garantizar a la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna, que las oportunidades de representar a su gobierno y de participar también en sus actividades.

En este marco, se inscribe la visión de la fracción X del artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para transversalizar la perspectiva de género en el acceso a la información pública gubernamental.

Esta legislatura, la de la paridad de género, debe ser congruente con el momento histórico que le tocó vivir y, sin distinción de ideología, debemos seguir trabajando en el fortalecimiento de nuestro marco legal a fin de garantizar condiciones más justas para las mujeres.

Aprovecho esta oportunidad para refrendar mi compromiso con la igualdad de género y reconozco en las y los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y a su presidente, el diputado Óscar González Yáñez y a José Luis Montalvo, por las aportaciones que enriquecieron esta iniciativa.

Agradezco también el profundo respaldo de mi fracción parlamentaria, a nuestro coordinador el diputado René Juárez Cisneros, en donde la construcción de una agenda de género es prioridad permanente.

Compañeras y compañeros legisladores, es necesario fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar el derecho humano a la información en nuestro país, tanto en su vertiente individual como colectiva, cuyo ejercicio es necesario en una sociedad plural y deliberativa.

En cumplimiento de estos objetivos a la fecha sigue siendo una necesidad impostergable en el servicio público para la legitimidad en su desempeño. La transparencia es indispensable en los Estados democráticos y constitucionales de derecho, más aún los que se encuentran en consolidación. Hoy, más que nunca nuestro sistema requiere de contrapesos, de instituciones legítimas para equilibrar el ejercicio del poder y disminuir la opacidad.

Por ello, es imprescindible que los organismos autónomos continúen en la vida pública, los cuales son un logro de la sociedad civil organizada. Esto es lo que como sociedad y como actores políticos debemos defender. La información es clave para el empoderamiento de las mujeres, razón por la cual es necesario que contemos con herramientas que nos permitan tomar decisiones para construir una igualdad sustantiva en todos los ámbitos de la vida nacional.

Compañeras y compañeros legisladores, los invito a apoyar esta iniciativa que con su respaldo estoy segura de que construiremos una mejor nación. No retrocedamos en materia de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, combate a la corrupción e igualdad de género en nuestro país. Por su atención, muchísimas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Puente de la Mora. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los

diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Cierre el sistema electrónico y procederemos a recoger la votación de viva voz. Permítame, secretaria, voy primero a recoger la votación de viva voz o mediante la plataforma Zoom.

Tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Enrique Ochoa Reza (vía telemática): A favor, presidenta. Muchas gracias, a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Juan José Canul Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Juan José Canul Pérez (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (vía telemática): Muchas gracias, diputada presidenta. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada María Beatriz López Chávez (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado José Mario Osuna Medina, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

El diputado José Mario Osuna Medina (vía telemática): Gracias, diputada. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Olegario Carrasco, vía Zoom. Perdón, diputada Olegaria Carrasco.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (vía telemática): A favor, a favor, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada.

Pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Cíerrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 453 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 453 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III, recorriéndose las subsecuentes al artículo 8o. de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Tiene la palabra, para fundamentar el dictamen, la diputada Adela Piña Bernal, hasta por cinco minutos.

La diputada Adela Piña Bernal: Con su venia, presidenta. El día de hoy acudo a esta tribuna a nombre de la Comisión de Educación, para fundamentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Resulta importante mencionar, que se trata de un dictamen que considera un total de nueve iniciativas, presentadas cada una de ellas por los siguientes diputados y de los distintos grupos parlamentarios: Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario del PES; Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de Morena; la de la voz, Adela Piña Bernal, del Grupo Parlamentario de Morena; José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT; Héctor Joel Villegas González, del Grupo Parlamentario del PES; Claudia Pérez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del PES; José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN, y Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES.

Después de realizar el estudio de dichas iniciativas y de considerar diversas propuestas que se presentaron en el marco del ejercicio del parlamento abierto, que esta comisión convocó el 30 de marzo, entre el 30 de marzo, perdón, y el 10 de abril de 2020, destacamos que las reformas y adiciones que contiene el dictamen que se somete a su consideración, tienen por finalidad reconocer como uno de los objetivos de la ley democratizar el acceso al libro y a la lectura. Reconocer el valor y función del libro y de la lectura como instrumentos eficaces e indispensables para propiciar el incremento y la transmisión de la cultura y del conocimiento. El fomento de la identidad nacional y la de la formación integral de las personas. Impulsar la lectura en lo general, pero también de manera particular entre los pueblos y comunidades indígenas. Elevar la capacidad de comprensión, asimilación y aprovechamiento de los que se lee.

Establecer una definición de librería, en la que se le reconozca como un espacio para la difusión de la cultura. Fomentar y apoyar el desarrollo de ferias de libro, como espacios culturales, para la difusión y promoción de la lectura. Considerar el libro digital. Impulsar la oferta y producción de libros en sistemas o formatos accesibles para las personas con discapacidad.

Redefinir las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública en esta materia, para armonizarlas con las disposiciones de la nueva Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.

Incluir la perspectiva de género en las políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura. Finalmente, fomentar, fortalecer y proteger, el

mercado del libro, la lectura y la actividad editorial en general, para lo cual se propone proteger y fortalecer la política de precio único de libro, cuya temporalidad lejos de reducirse debe ampliarse, tal y como lo ha venido solicitando el gremio editorial mexicano.

En este sentido, se propone aumentarlo hasta 36 meses, con la finalidad de favorecer el desarrollo de la industria editorial y el establecimiento de nuevas librerías.

Por otra parte, se propone que la Comisión Federal de Competencia Económica y la Procuraduría Federal del Consumidor, en el ámbito de sus respectivas competencias prevengan, investiguen y sancionen aquellas prácticas y restricciones que afecten el funcionamiento eficiente del mercado del libro y protejan los derechos y cultura del consumidor de este mercado.

No dejo pasar la oportunidad para comentar que, hace unos días, se recibió del Senado de la República una minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Esta comisión advierte que el contenido de dicha minuta coincide en muchos aspectos con el dictamen que fundamento en este acto, como es el caso de los temas del libro electrónico y de la figura del precio único. Sin embargo, comparando ambos proyectos de decreto, estimamos que el aprobado en esta comisión resulta ser más completo, al entender y abordar otros temas sumamente importantes, que no considera el proyecto del Senado de la República, por lo que les invito a votar a favor de este dictamen y que el Senado conozca también estas modificaciones.

Finalmente termino, quienes integramos esta Comisión de Educación, estamos plenamente convencidos de que la lectura representa una de las actividades más importantes y útiles para el ser humano, que entre otras cosas le permite adquirir de manera formal, conocimientos a través del proceso educativo y como resultado de ello, estar en mejores condiciones de alcanzar su bienestar y contribuir al progreso de la sociedad de que forma parte.

De ahí, nuestro interés y compromiso en perfeccionar y actualizar este ordenamiento para que todas y todos los mexicanos tengan a su alcance mayores opciones para acceder a la lectura y al libro.

Como decía Miguel de Cervantes Saavedra: el que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe leer, y sabe mucho, también. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Piña Bernal. Para fijar su postura, en términos del artículo 13, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra, vía Zoom, el diputado Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Ernesto Vargas Contreras (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, legisladoras, la verdad es que pocas veces se habla del espíritu de las iniciativas, qué es lo que motivó esta iniciativa y de eso quisiera platicarles.

Como algunos de ustedes saben, yo vengo de una familia, pues digamos que es públicamente controversial, y eso me llevó a trabajar desde mi adolescencia. Mi hermano y yo éramos muy jóvenes y tuvimos que trabajar, desde muy pequeños, para ganarnos la vida, y aunque me dediqué desde muy joven a la música, a las artes, al teatro, en específico, desde niño siempre, siempre soñé con hacer una carrera. Pero, en ese tiempo o trabajábamos o estudiábamos, y entonces decidí terminar la preparatoria y tuve que trabajar, y no lo digo por conmiseración, al contrario, me siento sumamente orgulloso.

Con los años llegó a mi vida el teatro. El teatro me formó el hábito y la pasión por la lectura, porque ahí en el teatro, uno no tiene opción, uno debe memorizar textos de muchas páginas, llegaron textos inolvidables como *Los Miserables*, un texto fantástico que nos habla de situaciones en distintos países, de su vida política, económica y social, del bien, del mal, de la ética, de las desigualdades, de la justicia, de lo poderoso que es el amor.

Y, por cierto, también como cita la maestra Piña, El hombre de La Mancha, también una obra que nos habla de hacia dónde vamos como sociedad, una obra que nos habla de que somos testigos de una sociedad compulsiva, de cómo la violencia, la corrupción y la tristeza se pueden convertir en parte de nuestro diario vivir.

Y estamos a veces tan acostumbrados que cuando una voz se alza, como la de El Quijote, para intentar un cambio, es juzgado como un loco, pero a veces salen preguntas y ese

tipo de locura es la respuesta, en fin, textos verdaderamente maravillosos.

Sin duda alguna, en el conjunto de modificaciones y reformas que integran este proyecto van a servir para fomentar el hábito lector, para garantizar una constante actualización y distribución oportuna de los libros de texto gratuitos para que exista una mayor oferta de libros en lenguas indígenas, también para la actualización orgánica del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, en fin, un dictamen con reformas trascendentales para afianzar la búsqueda del bien común, que no es otro sino una sociedad con más y mejores lectores.

La lectura para mí es muy importante, porque leer implica que nos convirtamos en personas cada vez más tolerantes, más respetuosas de las diferencias, nos ayuda a aprender, a observar la sociedad desde un punto de vista mucho más objetivo, nos puede alejar de prejuicios y si tenemos ideas equivocadas, pues también podemos rectificar y alejarnos de esas ideas.

Entonces, en este país debemos hacer de la lectura un hábito permanente. Debemos lograr que todas y todos veamos la lectura como algo muy enriquecedor, muy gratificante, no como algo aburrido.

Con este dictamen podemos ayudar, y con su voto, porque bibliotecas hay, pero a veces están vacías. Libros baratos hay, pero a veces nadie los compra. Tenemos cultura en México, muchísima, pero no la aprovechamos y esa situación se tiene que cambiar.

El objetivo es plasmar en la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, que la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación Pública vigilen que el contenido del Programa de Lectura considere a esta como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la lectura y a la cultura, y resalte el interés general de la lectura en la vida cotidiana de la sociedad mediante el fomento del hábito lector.

Por lo anterior, pues quisiera externar mi reconocimiento y agradecimiento a la presidenta de la Comisión de Educación, maestra Piña, a los integrantes de la Comisión de Educación, de todas las fuerzas políticas, al equipo técnico de la misma. Muchas gracias. Entiendo que al dictamen se incorporaron iniciativas de distintos legisladores, diputadas, diputados, felicidades a todos ustedes.

Y finalizo con esto, diciéndoles que en el Grupo Parlamentario del PES lo que queremos es un México en donde la lectura sea una actividad común y cotidiana, un México en el que no solo las bibliotecas estén llenas de lectores, sino que también en los parques, en los cafés, en las calles, cuando nos sea posible, por supuesto, entendiendo esta situación que estamos viviendo, en el transporte público, que en todos los rincones de nuestro país podamos observar personas siempre con un libro en sus manos. Por su atención, muchísimas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Vargas Contreras. Tiene la palabra vía Zoom la diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Rocío Barrera Badillo (vía telemática): Gracias, diputada presidenta. Con su venia. Diputadas y diputados, buenas tardes a todos. Los libros son sin duda alguna el más noble aliado de la humanidad, que ha basado su progreso en el registro del conocimiento adquirido para su transformación a las generaciones futuras.

Desde las pinturas rupestres hasta los libros electrónicos, la lectura ha sido nuestro principal aliado como el cimiento que soporta todo el conocimiento que poseemos. Ya sea en letras, en notas musicales o imágenes, las más conmovedoras y sublimes expresiones de la raza humana se encuentran sin duda alguna impresas en un libro.

Por ello, la literatura es un patrimonio que debe ser accesible a todas y todos. Sin embargo, el hábito de la lectura en nuestro país no tiene el arraigo deseable y ello se explica, entre otras cosas, en que para un sector de la población la compra de un libro representa la adquisición de un artículo de lujo, debido a que una novela o un libro de ciencias oscila entre los 350 y 500 pesos. A la vez, los textos de estudios universitarios o de conocimientos especializados pueden multiplicar ese rango por 10.

En este contexto, la Ley de Fomento para la Cultura y el Libro es un instrumento estratégico para fortalecer ese ámbito y procurar condiciones que acerquen el mercado del libro a las economías familiares. Si bien es cierto que la propia ley permite que los vendedores de libros apliquen precios inferiores al precio de venta al público cuando se trata de libros editados o importados con más de 18 meses de anterioridad, quién ha observado alguna variación en el precio de los libros que tienen más de 2 años en el

mercado. ¿No consideran, compañeras y compañeros, que estamos ante una disposición buena en cuanto a su pretensión, pero imperfecta en cuanto a sus resultados? Podemos concluir entonces que algunas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro carecen de incentivos para que las librerías compitan en precio, lo que de manera indirecta favorece a la consolidación de monopolios comerciales en este mercado.

Tomando esto en cuenta, aplaudo y agradezco que la Comisión de Educación, y en particular su presidenta, incorporaran mi propuesta para procurar la intervención de la Cofece y Profeco, para alterar positivamente la realidad de este mercado y propiciar alternativas para ganar más lectores. Estas disposiciones ayudarán a que no sigan cerrando las pequeñas librerías, sin interferir en el desarrollo de la industria. Es de vital importancia lograr condiciones justas de competencia entre los pequeños comerciantes y las grandes empresas.

De aprobarse esta reforma incidiremos en un mercado en el que durante la última década no ha existido competencia en los precios, en detrimento de todos aquellos que buscan alternativas económicas para acceder a la cultura y ampliar su conocimiento. El reto que representa incrementar el ámbito de la lectura en nuestro país es mayúsculo, y los especialistas ubican el rezago que tiene México en esta materia en 15 años en términos de capacidad lectora y del uso apropiado del lenguaje, respecto a otras naciones.

Tomando en cuenta que el gobierno federal ha planteado entre sus prioridades elevar el ámbito de la lectura, es imprescindible que los precios bajen, y esta reforma promueve la competencia en el mercado de libros.

Reconozcamos que una variable fundamental para que la gente adquiera un libro es el precio. Y si las librerías no compiten, los libros seguirán siendo un objeto inalcanzable para muchos mexicanos.

El hábito de la lectura nos engrandece como humanos y es el insumo insustituible para interpretar la complejidad de nuestra realidad, favorecer la creatividad y potencializar un mejor desenvolvimiento de la persona en su interacción con la sociedad.

Por ello les pido, diputadas y diputados, apoyar con su voto a favor este dictamen que, sin duda, nos acerca al ideal de transformar a México en una nación de lectores. Es cuanto, diputada presidenta. Muchísimas gracias por su atención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Barrera Badillo. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas. Está a discusión en lo general. No habiendo oradoras ni oradores inscritos, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se consulta a la asamblea si el proyecto de decreto se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general.

En términos del artículo 13, numeral 1, inciso e), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se informa que se ha presentado una propuesta de adición de un artículo tercero transitorio.

Antes de proceder a la apertura del sistema de votación, han solicitado la palabra, para rectificación de hechos, el diputado Porfirio Muñoz Ledo y el diputado Sergio Mayer Bretón.

Tiene la palabra el diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario de Morena, para rectificación de hechos. Lo hará vía la plataforma digital Zoom.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo (vía telemática): Querida presidenta, es que es una iniciativa muy muy plausible, pero tenemos el problema de la redacción. Desgraciadamente, no hay en el sistema parlamentario una diferencia entre reserva y redacción.

La intención es buena, la redacción es muy confusa y muy reiterativa y, por último, muy limitante. Por ejemplo, dice: la literacidad. ¿Qué entiende por literacidad? Literacidad puede tener dos sentidos: uno, la literalidad, pero eso es falso, que sea literal. Y la literacidad es el sentido de la palabra. Entonces, no ve uno a qué viene eso.

Luego habla de la lectura y luego dice, como una cosa aparte, dice que: y el uso de los libros para fomentar la cultura, el acceso y el uso los libros. ¿Pues qué otro uso tienen los libros que no sea la lectura? ¿De ladrillos? No

tiene sentido hablar del libro como un objeto. El uso de los libros, ¿cuál otro no es sino leerlo? ¿O para sentarse?

Bueno, luego. Ya no podemos hablar del libro como una entidad gutenberguiana. Nosotros, cuando yo fui secretario de Educación Pública, dividimos el fomento de la cultura que estaba ahí, en cultura escrita, cultura audiovisual, cultura artes escénicas.

Entonces lo importante es la lectura, no el libro. El libro como objeto es una colección educadora, es algo que tiene un valor histórico y estético formidable, pero no estamos fomentando eso. Estamos fomentando la lectura, entonces nos olvidamos de estos como si fuera hace 30 años, de lo digital. Yo, que tengo años en la lectura de libros, me doy cuenta, y tengo muchísimos aquí, que ya no leo casi libros, todo lo leo en lo digital. Tenemos que ser más claros. Yo creo que debería haber en la Cámara una de las comisiones, una especie de comité de redacción.

Yo ni puedo votar a favor, porque en muchas partes esto es un engendro de la... y no puedo... la lectura y votar a favor errores gramaticales. Y ya me ha pasado con varias cosas. En varias ocasiones, como... porque es ilegible. Tratándose de cosas de género siempre voto a favor, aunque algunas son muy confusas.

Ahora. Yo creo que tenemos que revisarlo, yo no sé cómo se pueda hacer. Desde luego que no lo puedo votar a favor, no se vota a favor un texto por su intención, sino por lo que dice.

Por ejemplo, en México las autoridades hicieron en el pasado, grandes colecciones de libros, Biblioteca Enciclopédica Popular, duró cerca de 30 años y tenía completa... una hija. La Biblioteca del Estudiante Universitario, una maravilla.

De los privados. El Fondo de Cultura Económica, los Breviarios. Porrúa, Sepan Cuantos. La SEP también hizo otra colección que se llamó, no me acuerdo ahorita. Bueno, entonces, fomentar las colecciones de libros. Ahora, tiene incluso faltantes. El libro de texto y esa sí sería una gran idea...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Muñoz Ledo, su tiempo se ha agotado.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo (vía telemática): Ya termino, ya termino. No se ha extendido a la secundaria, cosa que propusimos desde 1976. No se ha extendido, es

educación básica y gratuita, es lo mismo que la otra y sin embargo no se ha querido hacer libro de texto gratuito.

Nada más quiero explicar porque me voy a abstener: mal redactado, faltantes, atrasado, uso indebido de las palabras y evasión de temas fundamentales. Nada más con que diga: fomentar la lectura y el uso del libro, entonces ya no se puede firmar, no puede pasar una ley, no puede pasar una ley, no sé cómo lo explicó. Una ley mexicana que diga: fomentar la lectura y el uso del libro, pues es para un ejemplo para que la gente se ría. Tradúcelo a cualquier idioma, pues qué otro uso, ¿papel de baño o qué? No se vale.

Perdón, se necesita cierto rigor y cierto nivel cultural para legislar. Ya dije, qué manera de legislar.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Muñoz Ledo, su tiempo se ha agotado.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo (vía telemática): Gracias, gracias, porque tú sabes que digo la verdad.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Muñoz Ledo. Tiene la palabra el diputado Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de Morena, para rectificación de hechos vía la plataforma Zoom. Diputado Mayer Bretón, si es tan amable de abrir su micrófono y su cámara.

El diputado Sergio Mayer Bretón (vía telemática): Sí, sí, ¿bueno? Ahí está. Perdón. Muchísimas gracias, presidenta, agradezco y valoro mucho, y si bien como dice el diputado Porfirio Muñoz, tenga algunos detalles de redacción esta iniciativa, a mí me gustaría felicitar a la Comisión de Educación, así como a su proponente. Evidentemente, a la presidenta de la Comisión de Educación, Adela Piña, y a la proponente, Rocío Barrera, por las reformas aprobadas a la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro, y considero importante lo que se va a aprobar.

Considero importantísimo también que se estimule fiscalmente a toda la cadena de valor del libro para que haya mejores lecturas o lectores en México, lo que debe ser una asignatura pendiente para todos nosotros. Tenemos definitivamente una deuda histórica con las librerías, con el tema de tasa cero.

Esa sería nuestra asignatura pendiente, la cual nos comprometemos a sacar adelante, para ayudarlo a seguir

fomentando la lectura no solamente en la ampliación a los 36 meses del precio único, sino también el tema de la tasa cero en toda la cadena de valor de las librerías. Los felicito y me sumo también a esta gran iniciativa. Mi respeto al diputado Porfirio Muñoz Ledo. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Mayer Bretón.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Cerramos el sistema electrónico y procederé a solicitar la votación de viva voz o mediante la plataforma Zoom a diputadas y diputados que lo requieren.

Tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Enrique Ochoa Reza (vía telemática): A favor, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Juan José Canul Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Juan José Canul Pérez (vía telemática): A favor, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Hugo

Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (vía telemática): Diputada presidenta, muchas gracias. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada María Beatriz López Chávez (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado José Mario Osuna Medina, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

El diputado José Mario Osuna Medina (vía telemática): Gracias, diputada. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (vía telemática): Gracias, diputada. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 439 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: **Aprobados, en lo general y en lo particular, por 439 votos, los artículos no reservados.**

Pasamos a la reserva. (*La reserva será cnonconsultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III*)

Tiene la palabra la diputada Mildred Ávila Vera, para presentar su propuesta de modificación.

La diputada Mildred Concepción Avila Vera: Con el permiso de la presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, el dictamen que votamos el día de hoy presenta una gran cantidad de beneficios para las y los mexicanos.

Los libros enriquecen la vida en sociedad, ya que transmiten nuevos conocimientos, difunden la cultura y permiten la construcción de nuevos paradigmas en beneficio de los diversos procesos humanizadores para alcanzar el bienestar, de ahí que es fundamental garantizar su acceso y disponibilidad para toda la población.

Las reformas que hoy hacemos a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro son de diversa índole, tienen objetivos administrativos y conceptuales, buscan, entre otras cosas, regular de mejor manera esta industria, modernizarla, para incluir nuevas modalidades, como el libro digital y garantizar formatos para las personas con discapacidad y el acceso a libros en lenguas indígenas.

Sin embargo, es importante legislar siempre atendiendo a las diferentes realidades de nuestro país, para que las normas que aprobemos puedan ser cumplidas y no se conviertan en un catálogo de buenas intenciones.

Es por eso que hoy agregamos un artículo transitorio, cuyo objetivo es que aquello que se establece en esta reforma se sujete a la disponibilidad presupuestaria de los ejecutores de gasto responsables, para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes.

Esto no significa que no habrá presupuesto para cumplir con lo establecido, sino que los recursos que se destinen a su cumplimiento no afectarán la instrumentación de otras políticas públicas y, por ende, de otros derechos que el Estado debe garantizar.

No quiero omitir resaltar la importancia de que nuestro México cuente con verdaderas herramientas normativas y operativas para priorizar el fomento a la lectura y al libro, para democratizar el acceso al conocimiento, lo cual contribuye a reducir las brechas de desigualdad, e impulsar para que cada vez más tengamos usuarios de la cultura escrita.

Necesitamos instrumentos que estén a la altura del desafío que hoy enfrentamos, en el que apostamos por tener muchos más lectores y lectoras y en donde la diversidad de

formas de lectura y de materiales escritos, producto de la modernidad, tengan cabida.

En esta pandemia la lectura ha sido una gran aliada para muchos y muchas. También ha sido la oportunidad para quienes algún día soñaron con contar historias, compartir conocimiento, o simplemente relatar hechos en diversos espacios.

La reserva que aquí proponemos permitirá ser congruentes entre lo que se debe y lo que se puede hacer para emprender el camino cierto hacia una sociedad de lectores y lectoras, más allá de las bibliotecas o contextos académicos. Esta cruzada por la lectura puede convertirse en una luz que combata la desinformación, pero que consienta la transformación de las conciencias hacia un México más culto, con mayor conocimiento y mejores hábitos personales.

En la cuarta transformación nos hemos caracterizado por aprobar presupuestos responsables. Es por eso que confiamos en que se destinarán los recursos necesarios, de manera responsable, eficaz y pertinente, en cuanto llegue el momento de implementar la reforma que aquí hoy discutimos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Ávila Vera. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, hay duda, por favor levanten la mano, si fueran tan amables.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Repita entonces, secretaria, por favor.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutida.

En votación económica, consulte la Secretaría si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica se pregunta si se acepta la propuesta de adición. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.

Agotada la lista de oradoras y oradores, se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 18, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Solicito el cierre del sistema electrónico para proceder a recoger la votación de las y los diputados mediante la plataforma Zoom.

Tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía plataforma Zoom.

El diputado Enrique Ochoa Reza (vía telemática): A favor, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Juan José Canul Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

El diputado Juan José Canul Pérez (vía telemática): A favor, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (vía telemática): Diputada presidenta, mi voto es a favor. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada María Beatriz López Chávez (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado José Mario Osuna Medina, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

El diputado José Mario Osuna Medina (vía telemática): Gracias, diputada. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (vía telemática): Gracias, diputada. A favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. Solicito a la Secretaría que ordene el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 392 votos a favor, 47 votos en contra y 4 abstenciones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobados, por 392 votos, los artículos reservados en términos del dictamen y las modificaciones aceptadas por la asamblea. Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 17:23 horas): Se levanta la sesión. Y cito para la que tendrá lugar mañana, jueves 4 de febrero de 2021, a las 11 horas en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 8 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 35 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 462 diputadas y diputados.
- Declaratoria de apertura.
- Comunicaciones oficiales: 16.
- Solicitudes de licencia: 2.
- Minutas: 1.
- Iniciativa preferente del titular del Poder Ejecutivo Federal: 1.
- Iniciativas de los congresos estatales: 1.
- Iniciativas de los senadores: 5.
- Agenda política.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 12.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 7.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 34.

14-Morena, 6-PAN, 5-PRI, 2-PES, 3-PT, 1-MC, 2-PRD, 1-PVEM

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alegre Salazar, Luis Javier (Morena) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración: **74**

- Almeida Navarro, María del Carmen (Morena). Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios respecto al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **63**

- Alvarado Moreno, María Guillermina (Morena) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar, del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos: **78**

- Avila Vera, Mildred Concepción (Morena) Para presentar una propuesta de modificación al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro: **96**

- Azuara Yarzabal, Frinné (PRI) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios respecto al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **61**

- Barrera Badillo, Rocío (Morena) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro: **92**

- Campos Equihua, Ignacio Benjamín (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios respecto al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **64**

- Cayetano García, Rubén (Morena) Vía telemática, para rectificar hechos al finalizar las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios respecto al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **62**

- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios respecto al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **65**

- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios respecto al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **64**

- Esparza Márquez, Frida Alejandra (PRD) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: **71**
- Espinoza Mata, Zulma (PVEM) Para referirse al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **45**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para referirse al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **53**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios respecto al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **63**
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios respecto al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **63**
- Gómez Álvarez, Pablo (Morena) Vía telemática, para referirse al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **58**
- González Castañeda, Sandra Paola (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios respecto al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **64**
- Guzmán Valdéz, Edgar (PES) Para referirse al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **49**
- Hidalgo Ponce, Javier Ariel (Morena) Vía telemática, para rectificar hechos al finalizar las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios respecto al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **61**
- López Birlain, Ana Paola (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios respecto al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **60**
- Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe (MC) Para referirse al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **51**
- Mayer Bretón, Sergio (Morena) Vía telemática, para rectificar hechos, al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro: **94**

- Medina Herrera, Benito (PRI) Vía telemática, para fundamentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar, del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos: **77**

- Medina Herrera, Benito (PRI) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar: **80**

- Montalvo Luna, José Luis (PT) Vía telemática, para fundamentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: **84**

- Montalvo Luna, José Luis (PT) Vía telemática, para fundamentar el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: **87**

- Muñoz Ledo, Porfirio (Morena) Vía telemática, para rectificar hechos, al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro: **93**

- Murillo Chávez, Janet Melanie (PAN) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar: **81**

- Ortega Martínez, Antonio (PRD) Para referirse al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **47**

- Patrón Laviada, Cecilia Anunciación (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios respecto al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **62**

- Piña Bernal, Adela (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro: **90**

- Puente de la Mora, Ximena (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: **84**

- Puente de la Mora, Ximena (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: **88**

- Rocha Medina, María Sara (PRI) Para referirse al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **55**
- Rojas Martínez, Beatriz (Morena). Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: **69**
- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) Para referirse al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **56**
- Sobrado Rodríguez, Verónica María (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios respecto al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **62**
- Vargas Contreras, Ernesto (PES). Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro: **91**
- Vences Valencia, Julieta Kristal (Morena). Vía telemática, para fundamentar el dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración: **73**
- Zarzosa Sánchez, Eduardo (PRI) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios respecto al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año legislativo, de la LXIV Legislatura: **60**

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chaírez, Maribel	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Ausente	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Ausente
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	62 Cruz Salinas, Rosario	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Diaz García, María Elizabeth	Favor
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Elorza Flores, José Luis	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Abstención	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Ausente
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rosales, Edith	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Rubio, Agustín	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	98 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carranza Aréas, Julio	Favor	99 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		101 González Robledo, Erasmo	Favor
		102 Guerra Mena, Juanita	Favor

103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
107 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	172 Orihuela Nava, David	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	187 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
129 López Castillo, Manuel	Favor	188 Piña Bernal, Adela	Favor
130 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
131 López Cornejo, Silvestre	Favor	190 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
132 López Pérez, María Teresa	Ausente	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	192 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
134 López Rodríguez, Abelina	Favor	193 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	196 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Cruz, Verónica	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Reyes López, Valentín	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Reyes Miguel, Idalia	Ausente
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Ausente	208 Robles Ortiz, Martha	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rocha Vega, Efraín	Ausente
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Abstención
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Abstención	217 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salinas Narváez, Javier	Ausente
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Barrios, Carlos	Quorum

221 Sánchez Castro, Anita	Favor	14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
222 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
223 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
224 Sandoval Soberanes, Lucinda	Ausente	17 García Gómez, Martha Elena	Ausente
225 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
226 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Ochoa, Absalón	Favor
227 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
228 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
229 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
230 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
231 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
232 Tello Espinosa, Claudia	Ausente	25 González Estrada, Martha Elisa	Favor
233 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Márquez, Karen Michel	Favor
234 Terán Águila, Rubén	Favor	27 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
235 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
236 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
237 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
238 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 López Birlain, Ana Paola	Favor
240 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	34 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	35 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	36 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	37 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	38 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	39 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	40 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	41 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	42 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	43 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	44 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	45 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		46 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		47 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		48 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		49 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
		51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		52 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		53 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		54 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		55 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		56 Romero Herrera, Jorge	Favor
		57 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		58 Romero León, Gloria	Favor
		59 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		60 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		61 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		62 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
		63 Salazar Báez, Josefina	Favor
		64 Salinas Wolberg, Hernán	Ausente
		65 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres Graciano, Fernando	Favor
		70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		71 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 227

Contra: 0

Abstención: 3

Quorum: 1

Ausentes: 21

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
9 Carreón Mejía, Carlos	Ausente
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor

10 Vidal Peniche, Jesús Carlos
11 Villafuerte Zavala, Lilia

Favor
Favor

Favor: 10
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto
2 Riojas Martínez, Ana Lucia
3 Villarreal Salazar, Juan Carlos

Ausente
Contra
Favor

Favor: 1
Contra: 1
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Ausente	60 Contreras Castillo, Armando	Ausente
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	62 Cruz Salinas, Rosario	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Elorza Flores, José Luis	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	87 Flores Oliva, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rosales, Edith	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Rubio, Agustín	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	98 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carranza Aréas, Julio	Favor	99 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		101 González Robledo, Erasmo	Favor
		102 Guerra Mena, Juanita	Favor

103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Ausente
107 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	172 Orihuela Nava, David	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	187 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
129 López Castillo, Manuel	Favor	188 Piña Bernal, Adela	Favor
130 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
131 López Cornejo, Silvestre	Favor	190 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
132 López Pérez, María Teresa	Ausente	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	192 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
134 López Rodríguez, Abelina	Ausente	193 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	197 Ramos Cruz, Verónica	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Reyes López, Valentín	Ausente
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Reyes Miguel, Idalia	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Robles Ortiz, Martha	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rocha Vega, Efraín	Ausente
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salinas Narváez, Javier	Ausente
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Barrios, Carlos	Favor

221 Sánchez Castro, Anita	Favor	14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
222 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
223 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
224 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Gómez, Martha Elena	Favor
225 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
226 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Ochoa, Absalón	Favor
227 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
228 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
229 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
230 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
231 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
232 Tello Espinosa, Claudia	Ausente	25 González Estrada, Martha Elisa	Favor
233 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Márquez, Karen Michel	Favor
234 Terán Águila, Rubén	Favor	27 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
235 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
236 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
237 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
238 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 López Birlain, Ana Paola	Favor
240 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	34 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	35 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	36 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	37 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	38 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	39 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	40 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	41 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	42 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	43 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	44 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	45 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		46 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		47 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		48 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		49 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		52 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		53 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		54 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		55 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		56 Romero Herrera, Jorge	Favor
		57 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		58 Romero León, Gloria	Favor
		59 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		60 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		61 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		62 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
		63 Salazar Báez, Josefina	Favor
		64 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		65 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres Graciano, Fernando	Favor
		70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		71 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 233

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 19

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor

73 Valenzuela González, Carlos Alberto
 74 Verastegui Ostos, Vicente Javier
 75 Villarreal García, Ricardo

Favor: 72
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 75

Favor
 Favor
 Favor

45 Velasco González, Marcela Guillermina
 46 Villegas Arreola, Alfredo
 47 Yunes Landa, Héctor
 48 Zarzosa Sánchez Eduardo

Favor: 44
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 48

Favor
 Favor
 Favor
 Favor

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Favor
 3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Favor
 4 Alemán Muñoz Castillo, María Ausente
 5 Alonzo Morales, María Ester Favor
 6 Álvarez García, Ivonne Liliana Favor
 7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Ausente
 8 Azuara Yarzabal, Frinne Favor
 9 Barrera Fortoul, Laura Favor
 10 Bautista Villegas, Oscar Favor
 11 Campos Córdova, Lenin Nelson Favor
 12 Canul Pérez, Juan José Favor
 13 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Favor
 14 Espinoza Eguía, Juan Francisco Favor
 15 Flores Sánchez, Margarita Ausente
 16 Galindo Favela, Fernando Favor
 17 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor
 18 González Cuevas, Isaías Favor
 19 Guel Saldívar, Norma Adela Favor
 20 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor
 21 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 22 Ingram Vallines, Anilú Favor
 23 Jiménez Rayón, Oscar Favor
 24 Juárez Cisneros, Rene Favor
 25 Limón Hernández, Manuel Favor
 26 López Castro, Cynthia Iliana Favor
 27 Medina Herrera, Benito Favor
 28 Miranda Nava, Luis Enrique Favor
 29 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 30 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Favor
 31 Ochoa Reza, Enrique Ausente
 32 Ortiz Guarneros, Juan Favor
 33 Pastor Badilla, Claudia Favor
 34 Pavón Campos, Carlos Favor
 35 Pérez Munguía, Soraya Favor
 36 Puente De La Mora, Ximena Favor
 37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor
 38 Rocha Medina, Ma. Sara Favor
 39 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana Favor
 40 Saldaña Pérez, María Lucero Favor
 41 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Favor
 42 Sauri Riancho, Dulce María Favor
 43 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando Favor
 44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel Favor
 2 Barroso Chávez, Alejandro Favor
 3 Bernal Camarena, Ana Laura Ausente
 4 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor
 5 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor
 6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Favor
 7 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor
 8 Favela Peñuñuri, Francisco Favor
 9 Femat Bañuelos, Alfredo Favor
 10 Fernández Noroña, Gerardo Favor
 11 Garay Ulloa, Silvano Favor
 12 García Duque, José Luis Favor
 13 García García, Margarita Favor
 14 García Grande, Ana Ruth Favor
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor
 16 González Morales, Hildelisa Favor
 17 González Soto, Santiago Favor
 18 González Yáñez, Óscar Ausente
 19 Huacus Esquivel, Francisco Javier Favor
 20 Huerta Hernández, Martha Favor
 21 Huerta Martínez, Manuel Favor
 22 Jiménez Pérez, María Roselia Favor
 23 Lastra Muñoz, Claudia Elena Favor
 24 Maceda Carrera, Nelly Favor
 25 Manzanilla Téllez, Emilio Favor
 26 Martínez Ruiz, Maribel Favor
 27 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor
 28 Marú Mejía, María Teresa Favor
 29 Montalvo Luna, José Luis Favor
 30 Osuna Medina, José Mario Favor
 31 Porras Domínguez, Alfredo Favor
 32 Puentes Balderas, Jesús Gerardo Favor
 33 Reyes Ledesma, Armando Favor
 34 Roblero Gordillo, Maricruz Favor
 35 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor
 36 Rodríguez Gómez, Eraclio Favor
 37 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor
 38 Rosete Sánchez, María Favor
 39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto Ausente
 40 Sandoval Flores, Reginaldo Ausente
 41 Serrano Cortes, Héctor Favor
 42 Sosa Salinas, José de la Luz Favor
 43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso Ausente

10 Vidal Peniche, Jesús Carlos
11 Villafuerte Zavala, Lilia

Favor
Favor

Favor: 9
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 2
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto
2 Riojas Martínez, Ana Lucia
3 Villarreal Salazar, Juan Carlos

Favor
Contra
Favor

Favor: 2
Contra: 1
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Ausente	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Ausente
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	62 Cruz Salinas, Rosario	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arvizo De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Elorza Flores, José Luis	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	87 Flores Oliva, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rosales, Edith	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Rubio, Agustín	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	98 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carranza Aréas, Julio	Favor	99 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		101 González Robledo, Erasmo	Favor
		102 Guerra Mena, Juanita	Favor

103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Ausente	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
107 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	172 Orihuela Nava, David	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Ausente
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	187 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
129 López Castillo, Manuel	Favor	188 Piña Bernal, Adela	Favor
130 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
131 López Cornejo, Silvestre	Favor	190 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
132 López Pérez, María Teresa	Ausente	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	192 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
134 López Rodríguez, Abelina	Ausente	193 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	197 Ramos Cruz, Verónica	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Ramos Sotelo, Guadalupe	Ausente
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Reyes López, Valentín	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Reyes Miguel, Idalia	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Robles Ortiz, Martha	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rocha Vega, Efraín	Ausente
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salinas Narváez, Javier	Ausente
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Barrios, Carlos	Favor

221 Sánchez Castro, Anita	Favor	14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
222 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
223 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
224 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Gómez, Martha Elena	Favor
225 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
226 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Ochoa, Absalón	Favor
227 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
228 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
229 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
230 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
231 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
232 Tello Espinosa, Claudia	Ausente	25 González Estrada, Martha Elisa	Favor
233 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Márquez, Karen Michel	Favor
234 Terán Águila, Rubén	Favor	27 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
235 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
236 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
237 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
238 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 López Birlain, Ana Paola	Favor
240 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	34 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	35 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	36 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	37 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	38 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	39 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	40 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	41 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	42 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	43 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	44 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	45 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		46 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		47 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		48 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		49 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		52 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		53 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		54 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		55 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		56 Romero Herrera, Jorge	Favor
		57 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		58 Romero León, Gloria	Favor
		59 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		60 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		61 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		62 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
		63 Salazar Báez, Josefina	Favor
		64 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		65 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		67 Tejada Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres Graciano, Fernando	Favor
		70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		71 Torres Ramírez, Adolfo	Ausente
		72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 235

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 17

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor		
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Cambero Pérez, José Ramón	Favor		
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor		
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor		
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor		
12 Dávila Fernández, Adriana	Ausente		
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor		

73 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor	45 Velasco González, Marcela Guillermina	Favor
74 Verastegui Ostos, Vicente Javier	Favor	46 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
75 Villarreal García, Ricardo	Ausente	47 Yunes Landa, Héctor	Favor
		48 Zarzosa Sánchez Eduardo	Favor
Favor: 71		Favor: 41	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 4		Ausentes: 7	
Total: 75		Total: 48	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
2 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Favor
4 Alemán Muñoz Castillo, María	Ausente
5 Alonso Morales, María Ester	Favor
6 Álvarez García, Ivonne Liliana	Favor
7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
8 Azuara Yarzabal, Frinne	Favor
9 Barrera Fortoul, Laura	Favor
10 Bautista Villegas, Oscar	Favor
11 Campos Córdova, Lenin Nelson	Favor
12 Canul Pérez, Juan José	Favor
13 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas	Favor
14 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
15 Flores Sánchez, Margarita	Ausente
16 Galindo Favela, Fernando	Favor
17 Garay Cadena, Martha Hortencia	Favor
18 González Cuevas, Isaías	Favor
19 Guel Saldívar, Norma Adela	Favor
20 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
21 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
22 Ingram Vallines, Anilú	Favor
23 Jiménez Rayón, Oscar	Favor
24 Juárez Cisneros, Rene	Favor
25 Limón Hernández, Manuel	Ausente
26 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
27 Medina Herrera, Benito	Favor
28 Miranda Nava, Luis Enrique	Ausente
29 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
30 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa	Favor
31 Ochoa Reza, Enrique	Ausente
32 Ortiz Guarneros, Juan	Favor
33 Pastor Badilla, Claudia	Favor
34 Pavón Campos, Carlos	Favor
35 Pérez Munguía, Soraya	Favor
36 Puente De La Mora, Ximena	Favor
37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal	Favor
38 Rocha Medina, Ma. Sara	Favor
39 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana	Favor
40 Saldaña Pérez, María Lucero	Favor
41 Sánchez Martínez, Lourdes Erika	Favor
42 Sauri Riancho, Dulce María	Favor
43 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando	Favor
44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor
2 Barroso Chávez, Alejandro	Favor
3 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
4 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
5 Dekker Gómez, Clementina Marta	Favor
6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
7 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
8 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
9 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
10 Fernández Noroña, Gerardo	Favor
11 Garay Ulloa, Silvano	Favor
12 García Duque, José Luis	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Grande, Ana Ruth	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 González Morales, Hildelisa	Favor
17 González Soto, Santiago	Favor
18 González Yáñez, Óscar	Ausente
19 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
20 Huerta Hernández, Martha	Favor
21 Huerta Martínez, Manuel	Favor
22 Jiménez Pérez, María Roselia	Favor
23 Lastra Muñoz, Claudia Elena	Favor
24 Maceda Carrera, Nelly	Favor
25 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
26 Martínez Ruíz, Maribel	Favor
27 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
28 Marú Mejía, María Teresa	Favor
29 Montalvo Luna, José Luis	Favor
30 Osuna Medina, José Mario	Favor
31 Porras Domínguez, Alfredo	Favor
32 Puentes Balderas, Jesús Gerardo	Favor
33 Reyes Ledesma, Armando	Favor
34 Roblero Gordillo, Maricruz	Favor
35 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
36 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
37 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
38 Rosete Sánchez, María	Favor
39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Ausente
40 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
41 Serrano Cortes, Héctor	Favor
42 Sosa Salinas, José de la Luz	Favor
43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

10 Vidal Peniche, Jesús Carlos
11 Villafuerte Zavala, Lilia

Favor
Favor

Favor: 10
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto
2 Riojas Martínez, Ana Lucia
3 Villarreal Salazar, Juan Carlos

Favor
Ausente
Favor

Favor: 2
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Ausente	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Ausente
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	62 Cruz Salinas, Rosario	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	73 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Elorza Flores, José Luis	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rosales, Edith	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Rubio, Agustín	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	98 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carranza Aréas, Julio	Favor	99 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		101 González Robledo, Erasmo	Favor
		102 Guerra Mena, Juanita	Favor

103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
107 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	172 Orihuela Nava, David	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	187 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
129 López Castillo, Manuel	Favor	188 Piña Bernal, Adela	Favor
130 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
131 López Cornejo, Silvestre	Favor	190 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
132 López Pérez, María Teresa	Ausente	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	192 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
134 López Rodríguez, Abelina	Favor	193 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	197 Ramos Cruz, Verónica	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Reyes López, Valentín	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Reyes Miguel, Idalia	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Ausente	206 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Robles Ortiz, Martha	Ausente
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rocha Vega, Efraín	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salinas Narváez, Javier	Ausente
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Abstención	220 Sánchez Barrios, Carlos	Favor

221 Sánchez Castro, Anita	Favor	14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
222 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
223 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
224 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Gómez, Martha Elena	Favor
225 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
226 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Ochoa, Absalón	Favor
227 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
228 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
229 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
230 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
231 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
232 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 González Estrada, Martha Elisa	Favor
233 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Márquez, Karen Michel	Favor
234 Terán Águila, Rubén	Favor	27 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
235 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
236 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
237 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
238 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 López Birlain, Ana Paola	Favor
240 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	34 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	35 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	36 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	37 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	38 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	39 Mata Carrasco, Mario	Favor
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	40 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	41 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	42 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	43 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	44 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	45 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		46 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
Favor: 235		47 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
Contra: 0		48 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
Abstención: 1		49 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
Quorum: 0		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
Ausentes: 16		51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
Total: 252		52 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		53 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
		54 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		55 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		56 Romero Herrera, Jorge	Favor
		57 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		58 Romero León, Gloria	Favor
		59 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		60 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		61 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		62 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
		63 Salazar Báez, Josefina	Favor
		64 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		65 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres Graciano, Fernando	Favor
		70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		71 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente

44 Torres Díaz, Elba Lorena
 45 Vázquez García, Dionicia
 46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor: 41
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 46

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh
 2 Cheja Alfaro, Jacobo David
 3 Contreras González, Lourdes Celenia
 4 Del Toro Pérez, Higinio
 5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín
 6 Falomir Saenz, Alan Jesús
 7 García Lara, Jorge Alcibíades
 8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela
 9 González Anaya, María Libier
 10 González García, Ana Priscila
 11 Herrera Vega, Geraldina Isabel
 12 Ku Escalante, Kehila Abigail
 13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe
 14 Lozano Mac Donald, Pilar
 15 Macías Rábago, Julieta
 16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela
 17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María
 18 Prudencio González, Carmen Julia
 19 Ramírez Salcido, Juan Francisco
 20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto
 21 Rodríguez Vázquez, Ariel
 22 Ron Ramos, Eduardo
 23 Russo Salido, Jorge Eugenio
 24 Salinas Reyes, Ruth
 25 Tagle Martínez, Martha Angélica
 26 Zamudio Macias, Martha Angélica

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 26

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo
 2 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus
 3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen
 4 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen
 5 Calderón Medina, Samuel
 6 Cruz Aparicio, Héctor René
 7 De la Peña Marshall, Ricardo

Favor
 Favor
 Favor

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

8 Esquitin Alonso, José Francisco.
 9 García Aguilar, Carolina
 10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús
 11 González Escoto, Armando
 12 Guzmán Valdéz, Edgar
 13 Lozano Rodríguez, Adriana
 14 Manzanilla Prieto, Fernando Luis
 15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles
 16 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia
 17 Saldivar Camacho, Francisco Javier
 18 Sosa Ruíz, Olga Patricia
 19 Teissier Zavala, Adriana Paulina
 20 Terán Villalobos, Irma María
 21 Vargas Contreras, Ernesto
 22 Villegas González Héctor Joel

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 22

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe
 2 Alcalá Padilla, Abril
 3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe
 4 Almeida López, Mónica
 5 Bautista Rodríguez, Mónica
 6 Casarrubias Vázquez, Jorge
 7 Esparza Márquez, Frida Alejandra
 8 Juárez Piña, Verónica Beatriz
 9 Ortega Martínez, Antonio
 10 Pool Moo, Jesús de los Ángeles
 11 Reyes Montiel, Claudia
 12 Rodríguez Zamora, Norma Azucena

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 12

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth
 2 Corona Méndez, Jorge Francisco
 3 Escobar y Vega, Arturo
 4 Espinoza Mata, Zulma
 5 Gallardo Cardona, José Ricardo
 6 Gómez Alcantar, Marco Antonio
 7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana
 8 Puente Salas, Carlos Alberto
 9 Rubio Montejo, Roberto Antonio

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor

Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente

Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

10 Vidal Peniche, Jesús Carlos
11 Villafuerte Zavala, Lilia

Favor
Favor

Favor: 10
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto
2 Riojas Martínez, Ana Lucia
3 Villarreal Salazar, Juan Carlos

Favor
Abstención
Favor

Favor: 2
Contra: 0
Abstención: 1
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 30. DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Ausente
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	62 Cruz Salinas, Rosario	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Ausente	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Elorza Flores, José Luis	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	87 Flores Oliva, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rosales, Edith	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Rubio, Agustín	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	98 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carranza Aréas, Julio	Favor	99 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		101 González Robledo, Erasmo	Favor
		102 Guerra Mena, Juanita	Favor

103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
107 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	172 Orihuela Nava, David	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Ausente
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	187 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Ausente
129 López Castillo, Manuel	Favor	188 Piña Bernal, Adela	Favor
130 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
131 López Cornejo, Silvestre	Favor	190 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
132 López Pérez, María Teresa	Ausente	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	192 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Ausente
134 López Rodríguez, Abelina	Favor	193 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	197 Ramos Cruz, Verónica	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Ausente
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Colín, Marco Antonio	Ausente
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Reyes López, Valentín	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Reyes Miguel, Idalia	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Robles Ortiz, Martha	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rocha Vega, Efraín	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salinas Narváez, Javier	Ausente
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Barrios, Carlos	Favor

221 Sánchez Castro, Anita	Favor	14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
222 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
223 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
224 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Gómez, Martha Elena	Favor
225 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
226 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Ochoa, Absalón	Favor
227 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
228 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
229 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
230 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
231 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
232 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
233 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Márquez, Karen Michel	Favor
234 Terán Águila, Rubén	Favor	27 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
235 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
236 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
237 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
238 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 López Birlain, Ana Paola	Favor
240 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	34 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	35 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	36 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	37 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	38 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	39 Mata Carrasco, Mario	Favor
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	40 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	41 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	42 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	43 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	44 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	45 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		46 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		47 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		48 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		49 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		52 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		53 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
		54 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		55 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		56 Romero Herrera, Jorge	Favor
		57 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		58 Romero León, Gloria	Favor
		59 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		60 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		61 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		62 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
		63 Salazar Báez, Josefina	Favor
		64 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		65 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		67 Tejada Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres Graciano, Fernando	Favor
		70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		71 Torres Ramírez, Adolfo	Ausente
		72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 238

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 14

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente

10 Vidal Peniche, Jesús Carlos
11 Villafuerte Zavala, Lilia

Favor
Favor

Favor: 11
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto
2 Riojas Martínez, Ana Lucia
3 Villarreal Salazar, Juan Carlos

Favor
Favor
Favor

Favor: 3
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III, Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Ausente	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Ausente
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	62 Cruz Salinas, Rosario	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Ausente	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz Avilez, María Guadalupe	Ausente
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Elorza Flores, José Luis	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Ausente
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rosales, Edith	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Rubio, Agustín	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Ausente
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	98 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carranza Aréas, Julio	Favor	99 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		101 González Robledo, Erasmo	Ausente
		102 Guerra Mena, Juanita	Favor

103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Ausente
107 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	172 Orihuela Nava, David	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	187 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
129 López Castillo, Manuel	Favor	188 Piña Bernal, Adela	Favor
130 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
131 López Cornejo, Silvestre	Favor	190 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
132 López Pérez, María Teresa	Ausente	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	192 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Ausente
134 López Rodríguez, Abelina	Favor	193 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	197 Ramos Cruz, Verónica	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Reyes López, Valentín	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Reyes Miguel, Idalia	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Robles Ortiz, Martha	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rocha Vega, Efraín	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salinas Narváez, Javier	Ausente
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Barrios, Carlos	Favor

221 Sánchez Castro, Anita	Favor	14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
222 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
223 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
224 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Gómez, Martha Elena	Favor
225 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
226 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Ochoa, Absalón	Favor
227 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
228 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
229 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
230 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
231 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
232 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 González Estrada, Martha Elisa	Favor
233 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Márquez, Karen Michel	Favor
234 Terán Águila, Rubén	Favor	27 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
235 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
236 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
237 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
238 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 López Birlain, Ana Paola	Favor
240 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	34 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	35 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	36 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	37 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	38 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	39 Mata Carrasco, Mario	Favor
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	40 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	41 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	42 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	43 Núñez Cerón, Sarai	Ausente
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	44 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	45 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		46 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		47 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		48 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		49 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		52 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		53 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		54 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		55 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		56 Romero Herrera, Jorge	Ausente
		57 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		58 Romero León, Gloria	Favor
		59 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		60 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		61 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		62 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
		63 Salazar Báez, Josefina	Favor
		64 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		65 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Favor
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		67 Tejeda Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres Graciano, Fernando	Favor
		70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		71 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 228

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 24

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor

10 Vidal Peniche, Jesús Carlos
11 Villafuerte Zavala, Lilia

Favor
Favor

Favor: 11
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto
2 Riojas Martínez, Ana Lucia
3 Villarreal Salazar, Juan Carlos

Favor
Favor
Favor

Favor: 3
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Ausente	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Alavez Ruiz, Aleida	Abstención	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Chávez Pérez, María	Ausente
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Ausente
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almeida Navarro, María del Carmen	Favor	62 Cruz Salinas, Rosario	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Elorza Flores, José Luis	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Ausente
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farías Zambrano, Melba Nelia	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	87 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rosales, Edith	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Rubio, Agustín	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Ausente	93 García Soto, Ulises	Ausente
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	98 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carranza Aréas, Julio	Favor	99 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		101 González Robledo, Erasmo	Ausente
		102 Guerra Mena, Juanita	Favor

103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
107 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	172 Orihuela Nava, David	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	187 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
129 López Castillo, Manuel	Favor	188 Piña Bernal, Adela	Favor
130 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
131 López Cornejo, Silvestre	Favor	190 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
132 López Pérez, María Teresa	Ausente	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	192 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
134 López Rodríguez, Abelina	Favor	193 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	197 Ramos Cruz, Verónica	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Quorum	201 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Colín, Marco Antonio	Ausente
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Reyes López, Valentín	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Reyes Miguel, Idalia	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	205 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Robles Ortiz, Martha	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rocha Vega, Efraín	Favor
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salinas Narváez, Javier	Ausente
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Abstención	220 Sánchez Barrios, Carlos	Favor

221 Sánchez Castro, Anita	Favor	14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
222 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor
223 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
224 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Gómez, Martha Elena	Favor
225 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
226 Santiago Manuel, Iran	Ausente	19 García Ochoa, Absalón	Favor
227 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
228 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Favor
229 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
230 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
231 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Quej, José Del Carmen	Favor
232 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 González Estrada, Martha Elisa	Favor
233 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Márquez, Karen Michel	Favor
234 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
235 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
236 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
237 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Favor
238 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Ausente
239 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 López Birlain, Ana Paola	Favor
240 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	34 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	35 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	36 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	37 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	38 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	39 Mata Carrasco, Mario	Favor
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Abstención	40 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	41 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	42 Murillo Chávez, Janet Melanie	Favor
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	43 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	44 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	45 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		46 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		47 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		48 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		49 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Favor
		51 Rivera Hernández, Marcelino	Favor
		52 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
		53 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		54 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		55 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
		56 Romero Herrera, Jorge	Favor
		57 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		58 Romero León, Gloria	Favor
		59 Romo Cuéllar, Martha Estela	Abstención
		60 Romo Romo, Guadalupe	Favor
		61 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		62 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Favor
		63 Salazar Báez, Josefina	Favor
		64 Salinas Wolberg, Hernán	Ausente
		65 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		67 Tejada Cid, Armando	Favor
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres Graciano, Fernando	Favor
		70 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
		71 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 227

Contra: 0

Abstención: 3

Quorum: 1

Ausentes: 21

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Cambero Pérez, José Ramón	Favor
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Favor

44 Torres Díaz, Elba Lorena
45 Vázquez García, Dionicia
46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor: 37
Contra: 0
Abstención: 1
Quorum: 0
Ausentes: 8
Total: 46

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh
2 Cheja Alfaro, Jacobo David
3 Contreras González, Lourdes Celenia
4 Del Toro Pérez, Higinio
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín
6 Falomir Saenz, Alan Jesús
7 García Lara, Jorge Alcibíades
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela
9 González Anaya, María Libier
10 González García, Ana Priscila
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel
12 Ku Escalante, Kehila Abigail
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe
14 Lozano Mac Donald, Pilar
15 Macías Rábago, Julieta
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María
18 Prudencio González, Carmen Julia
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco
20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto
21 Rodríguez Vázquez, Ariel
22 Ron Ramos, Eduardo
23 Russo Salido, Jorge Eugenio
24 Salinas Reyes, Ruth
25 Tagle Martínez, Martha Angélica
26 Zamudio Macias, Martha Angélica

Favor: 25
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 26

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo
2 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus
3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen
4 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen
5 Calderón Medina, Samuel
6 Cruz Aparicio, Héctor René
7 De la Peña Marshall, Ricardo

Favor
Ausente
Favor

Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Ausente
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor

8 Esquitin Alonso, José Francisco.
9 García Aguilar, Carolina
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús
11 González Escoto, Armando
12 Guzmán Valdéz, Edgar
13 Lozano Rodríguez, Adriana
14 Manzanilla Prieto, Fernando Luis
15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles
16 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia
17 Saldivar Camacho, Francisco Javier
18 Sosa Ruíz, Olga Patricia
19 Teissier Zavala, Adriana Paulina
20 Terán Villalobos, Irma María
21 Vargas Contreras, Ernesto
22 Villegas González Héctor Joel

Favor: 18
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 4
Total: 22

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe
2 Alcalá Padilla, Abril
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe
4 Almeida López, Mónica
5 Bautista Rodríguez, Mónica
6 Casarrubias Vázquez, Jorge
7 Esparza Márquez, Frida Alejandra
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz
9 Ortega Martínez, Antonio
10 Pool Moo, Jesús de los Ángeles
11 Reyes Montiel, Claudia
12 Rodríguez Zamora, Norma Azucena

Favor: 10
Contra: 0
Abstención: 1
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 12

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth
2 Corona Méndez, Jorge Francisco
3 Escobar y Vega, Arturo
4 Espinoza Mata, Zulma
5 Gallardo Cardona, José Ricardo
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio
7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana
8 Puente Salas, Carlos Alberto
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio

Favor
Ausente
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Ausente
Favor
Favor

Favor
Favor
Ausente
Favor
Abstención
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor

Favor
Favor
Ausente
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor

10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Favor
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 10
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
3 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Ausente

Favor: 1
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 2
Total: 3

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, Y CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	55 García Cayetano, Dorheny	Favor
6 Alavez Ruiz, Aleida	Abstención	56 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
9 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
10 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	60 Contreras Castillo, Armando	Ausente
11 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	61 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almeida Navarro, María del Carmen	Ausente	62 Cruz Salinas, Rosario	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Aguilar, Leticia	Ausente
22 Arvizo De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica	Favor
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Ausente	75 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	77 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Elorza Flores, José Luis	Favor
29 Báez Ruiz, Claudia	Favor	79 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	83 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	84 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	85 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Ausente
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	86 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	87 Flores Oliva, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	88 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	91 García Rosales, Edith	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	92 García Rubio, Agustín	Favor
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
44 Calix Marín, Roberto	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	96 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	97 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	98 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carranza Aréas, Julio	Favor	99 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		101 González Robledo, Erasmo	Favor
		102 Guerra Mena, Juanita	Favor

103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	162 Murguía Soto, Ulises	Favor
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente	164 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	165 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
107 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor	166 Núñez Alvarez, Estela	Favor
108 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
109 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
110 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	169 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
111 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
112 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
113 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	172 Orihuela Nava, David	Favor
114 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	173 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
115 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Padierna Luna, Dolores	Favor
116 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	175 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
117 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
118 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Pani Barragán, Alejandra	Favor
119 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Parra Juárez, Inés	Favor
120 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Favor
121 Huerta Ruiz, Edna Laura	Favor	180 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	182 Pérez Hernández, Sergio	Favor
124 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Ausente	183 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	184 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	185 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
127 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
128 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	187 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
129 López Castillo, Manuel	Favor	188 Piña Bernal, Adela	Favor
130 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
131 López Cornejo, Silvestre	Favor	190 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
132 López Pérez, María Teresa	Ausente	191 Prado de los Santos, Miguel	Favor
133 López Rayón, Claudia	Favor	192 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
134 López Rodríguez, Abelina	Favor	193 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
135 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	194 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
136 Manzano Salazar, Javier	Favor	195 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
137 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	196 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
138 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	197 Ramos Cruz, Verónica	Favor
139 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	198 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
140 Martínez Flores, Juan	Favor	199 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
141 Martínez González, Laura	Favor	200 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
142 Maya Martínez, Hirepan	Abstención	201 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
143 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Reyes Colín, Marco Antonio	Ausente
144 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Reyes López, Valentín	Favor
145 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Reyes Miguel, Idalia	Favor
146 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
147 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
148 Merino García, Virginia	Favor	207 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
149 Merlín García, María del Rosario	Favor	208 Robles Ortiz, Martha	Favor
150 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rocha Vega, Efraín	Ausente
151 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
152 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rodríguez González, Manuel	Favor
153 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
154 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
155 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
156 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
157 Mora García, Carmen	Favor	216 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
158 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	218 Salinas Narváez, Javier	Ausente
160 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor	219 Salvatori Bojalil, Nayeli	Ausente
161 Muñoz Ledo, Porfirio	Abstención	220 Sánchez Barrios, Carlos	Favor

221 Sánchez Castro, Anita	Favor	14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra
222 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra
223 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Contra
224 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Gómez, Martha Elena	Favor
225 Santiago Chepi, Azael	Favor	18 García Morlan, Dulce Alejandra	Contra
226 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Ochoa, Absalón	Favor
227 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor
228 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	21 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Contra
229 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Contra
230 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
231 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Quej, José Del Carmen	Contra
232 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 González Estrada, Martha Elisa	Favor
233 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Márquez, Karen Michel	Contra
234 Terán Águila, Rubén	Favor	27 Gracia Guzmán, Raúl	Contra
235 Torres Piña, Carlos	Ausente	28 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
236 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente
237 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Contra
238 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Ausente
239 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 López Birlain, Ana Paola	Contra
240 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 López Cisneros, José Martín	Ausente
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	34 Luévano Núñez, Francisco Javier	Contra
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	35 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	36 Mares Aguilar, José Rigoberto	Contra
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	37 Martínez Juárez, Jacqueline	Contra
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	38 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Contra
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	39 Mata Carrasco, Mario	Contra
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Abstención	40 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	41 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	42 Murillo Chávez, Janet Melanie	Contra
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	43 Núñez Cerón, Sarai	Contra
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	44 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	45 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		46 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		47 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
		48 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
		49 Ramos Tamez, Mario Alberto	Favor
		50 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		51 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		52 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Contra
		53 Rocha Acosta, Sonia	Contra
		54 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
		55 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		56 Romero Herrera, Jorge	Favor
		57 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		58 Romero León, Gloria	Favor
		59 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
		60 Romo Romo, Guadalupe	Contra
		61 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		62 Ruffo Appel, Ernesto Guillermo	Contra
		63 Salazar Báez, Josefina	Favor
		64 Salinas Wolberg, Hernán	Contra
		65 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		66 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Contra
		67 Tejada Cid, Armando	Ausente
		68 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		69 Torres Graciano, Fernando	Favor
		70 Torres Peimbert, María Marcela	Contra
		71 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		72 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 224

Contra: 0

Abstención: 4

Quorum: 0

Ausentes: 24

Total: 252

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Favor
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Contra
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra
8 Cambero Pérez, José Ramón	Contra
9 Carreón Mejía, Carlos	Contra
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Contra
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Contra
12 Dávila Fernández, Adriana	Contra
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Contra

73 Valenzuela González, Carlos Alberto
 74 Verastegui Ostos, Vicente Javier
 75 Villarreal García, Ricardo

Favor: 22
 Contra: 45
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 75

Favor
 Ausente
 Favor

45 Velasco González, Marcela Guillermina
 46 Villegas Arreola, Alfredo
 47 Yunes Landa, Héctor
 48 Zarzosa Sánchez Eduardo

Favor: 41
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 48

Favor
 Favor
 Favor
 Favor

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Favor
 3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Favor
 4 Alemán Muñoz Castillo, María Ausente
 5 Alonzo Morales, María Ester Favor
 6 Álvarez García, Ivonne Liliana Favor
 7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Ausente
 8 Azuara Yarzabal, Frinne Favor
 9 Barrera Fortoul, Laura Favor
 10 Bautista Villegas, Oscar Favor
 11 Campos Córdova, Lenin Nelson Favor
 12 Canul Pérez, Juan José Favor
 13 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Favor
 14 Espinoza Eguía, Juan Francisco Favor
 15 Flores Sánchez, Margarita Ausente
 16 Galindo Favela, Fernando Favor
 17 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor
 18 González Cuevas, Isaías Ausente
 19 Guel Saldívar, Norma Adela Favor
 20 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor
 21 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 22 Ingram Vallines, Anilú Favor
 23 Jiménez Rayón, Oscar Favor
 24 Juárez Cisneros, Rene Favor
 25 Limón Hernández, Manuel Ausente
 26 López Castro, Cynthia Iliana Favor
 27 Medina Herrera, Benito Favor
 28 Miranda Nava, Luis Enrique Ausente
 29 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Ausente
 30 Noroña Quezada, Hortencia María Luisa Favor
 31 Ochoa Reza, Enrique Favor
 32 Ortiz Guarneros, Juan Favor
 33 Pastor Badilla, Claudia Favor
 34 Pavón Campos, Carlos Favor
 35 Pérez Munguía, Soraya Favor
 36 Puente De La Mora, Ximena Favor
 37 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor
 38 Rocha Medina, Ma. Sara Favor
 39 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana Favor
 40 Saldaña Pérez, María Lucero Favor
 41 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Favor
 42 Sauri Riancho, Dulce María Favor
 43 Sisbeles Alvarado, Sergio Armando Favor
 44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel Favor
 2 Barroso Chávez, Alejandro Favor
 3 Bernal Camarena, Ana Laura Favor
 4 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor
 5 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor
 6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Favor
 7 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor
 8 Favela Peñuñuri, Francisco Favor
 9 Femat Bañuelos, Alfredo Favor
 10 Fernández Noroña, Gerardo Favor
 11 Garay Ulloa, Silvano Ausente
 12 García Duque, José Luis Favor
 13 García García, Margarita Favor
 14 García Grande, Ana Ruth Favor
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor
 16 González Morales, Hildelisa Favor
 17 González Soto, Santiago Favor
 18 González Yáñez, Óscar Ausente
 19 Huacus Esquivel, Francisco Javier Favor
 20 Huerta Hernández, Martha Favor
 21 Huerta Martínez, Manuel Favor
 22 Jiménez Pérez, María Roselia Favor
 23 Lastra Muñoz, Claudia Elena Ausente
 24 Maceda Carrera, Nelly Favor
 25 Manzanilla Téllez, Emilio Favor
 26 Martínez Ruiz, Maribel Favor
 27 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor
 28 Marú Mejía, María Teresa Favor
 29 Montalvo Luna, José Luis Favor
 30 Osuna Medina, José Mario Favor
 31 Porras Domínguez, Alfredo Favor
 32 Puentes Balderas, Jesús Gerardo Favor
 33 Reyes Ledesma, Armando Ausente
 34 Roblero Gordillo, Maricruz Favor
 35 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor
 36 Rodríguez Gómez, Eraclio Favor
 37 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor
 38 Rosete Sánchez, María Favor
 39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto Ausente
 40 Sandoval Flores, Reginaldo Ausente
 41 Serrano Cortes, Héctor Favor
 42 Sosa Salinas, José de la Luz Favor
 43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso Ausente

44 Torres Díaz, Elba Lorena
 45 Vázquez García, Dionicia
 46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor: 39
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 46

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh
 2 Cheja Alfaro, Jacobo David
 3 Contreras González, Lourdes Celenia
 4 Del Toro Pérez, Higinio
 5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín
 6 Falomir Saenz, Alan Jesús
 7 García Lara, Jorge Alcibíades
 8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela
 9 González Anaya, María Libier
 10 González García, Ana Priscila
 11 Herrera Vega, Geraldina Isabel
 12 Ku Escalante, Kehila Abigail
 13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe
 14 Lozano Mac Donald, Pilar
 15 Macías Rábago, Julieta
 16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela
 17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María
 18 Prudencio González, Carmen Julia
 19 Ramírez Salcido, Juan Francisco
 20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto
 21 Rodríguez Vázquez, Ariel
 22 Ron Ramos, Eduardo
 23 Russo Salido, Jorge Eugenio
 24 Salinas Reyes, Ruth
 25 Tagle Martínez, Martha Angélica
 26 Zamudio Macias, Martha Angélica

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 26

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo
 2 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus
 3 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen
 4 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen
 5 Calderón Medina, Samuel
 6 Cruz Aparicio, Héctor René
 7 De la Peña Marshall, Ricardo

Favor
 Favor
 Favor

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

8 Esquitin Alonso, José Francisco.
 9 García Aguilar, Carolina
 10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús
 11 González Escoto, Armando
 12 Guzmán Valdéz, Edgar
 13 Lozano Rodríguez, Adriana
 14 Manzanilla Prieto, Fernando Luis
 15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles
 16 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia
 17 Saldivar Camacho, Francisco Javier
 18 Sosa Ruíz, Olga Patricia
 19 Teissier Zavala, Adriana Paulina
 20 Terán Villalobos, Irma María
 21 Vargas Contreras, Ernesto
 22 Villegas González Héctor Joel

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 22

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe
 2 Alcalá Padilla, Abril
 3 Almáguera Pardo, Ma. Guadalupe
 4 Almeida López, Mónica
 5 Bautista Rodríguez, Mónica
 6 Casarrubias Vázquez, Jorge
 7 Esparza Márquez, Frida Alejandra
 8 Juárez Piña, Verónica Beatriz
 9 Ortega Martínez, Antonio
 10 Pool Moo, Jesús de los Ángeles
 11 Reyes Montiel, Claudia
 12 Rodríguez Zamora, Norma Azucena

Favor: 9
 Contra: 1
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 12

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth
 2 Corona Méndez, Jorge Francisco
 3 Escobar y Vega, Arturo
 4 Espinoza Mata, Zulma
 5 Gallardo Cardona, José Ricardo
 6 Gómez Alcantar, Marco Antonio
 7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana
 8 Puente Salas, Carlos Alberto
 9 Rubio Montejo, Roberto Antonio

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor

Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Contra
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

10 Vidal Peniche, Jesús Carlos
11 Villafuerte Zavala, Lilia

Favor
Favor

Favor: 10
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto
2 Riojas Martínez, Ana Lucia
3 Villarreal Salazar, Juan Carlos

Favor
Contra
Favor

Favor: 2
Contra: 1
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 3